INFORME DE EJECUCIÓN
ACTA PARCIAL N°1

CONTRATO SI-SAM-048-2022

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLA, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

PRESENTADO POR:

CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS

NIT: 901.554.043-1

REPRESENTANTE LEGAL:

JHONAN DAVID LOPEZ RICO

PERIODO DEL INFORME:

27 DE FEBRERO DE 2023 AL 26 DE JUNIO DE 2023

Vía 40 73 – 290, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 304 3672205
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

Contenido

INTRODUCCION....3
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO....3
....4
2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO....5
3. PRESUPUESTO MODIFICADO SEGÚN BALANCE DEFINITIVO....6
4. GARANTIA UNICA....8
5. PAGOS DE ESTAMPILLAS DEL CONTRATO....9
6. DESARROLLO DEL CONTRATO....11
7. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS....12
8. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL....13
8.1 VALOR DEL CONTRATO DE OBRA....13
8.2 ACTAS FIRMADAS:....14
9. PERSONAL DE OBRA....14
9.1 RELACION DE PAGOS DE PLANILLAS....14
10. REGISTRO FOTOGRAFI....16
11. ANEXOS....22

INTRODUCCION

El presente informe es presentado por CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS, representado legalmente por el señor JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con cedula de ciudadanía 1.119.837.369 de Urumita, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en la ejecución del contrato No SI-SAM-048-2022, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLA, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLA, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,** en él se determina el estado general del contrato, el avance de las actividades contratadas, los recursos humanos y equipos utilizados, registro fotográfico de las actividades desarrolladas y finalmente determinar un análisis de la programación y el estado actual del respectivo contrato en el periodo 27 de febrero a 26 de junio de 2023.

El contrato tiene en su justificación, en el mejoramiento de la malla vial urbana del sector del barrio la castellana, ya que, en la actualidad existen tramos que no se encuentran pavimentando, lo cual hace que estos sectores en épocas de lluvias se vean afectados en la movilidad interna del sector.

Con la construcción de estos pavimentos se ayuda a mejorar el tránsito vehicular, dándole más dinamismo a la movilidad y ayudando a mejorar el entorno y valorización de estos sectores.

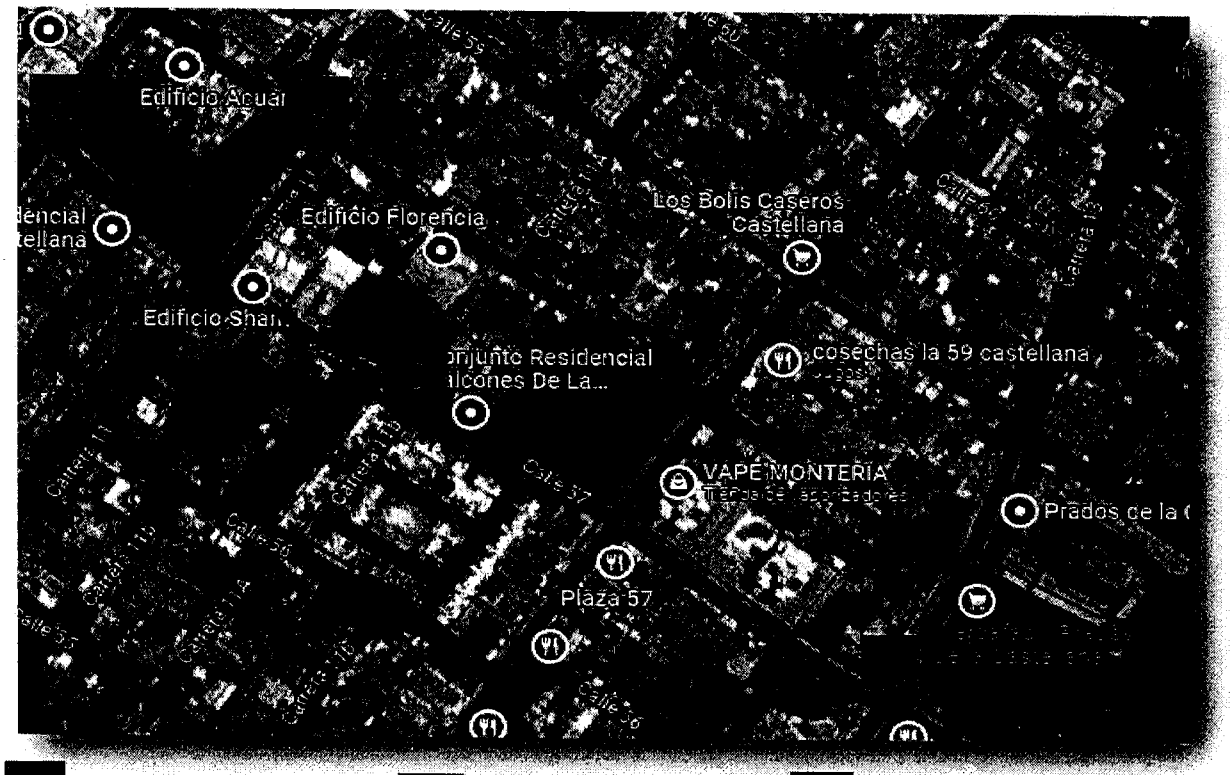
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en la ciudad de Montería. Montería es un municipio de Colombia situado en el noroccidente del país, capital del departamento de Córdoba (subregión del Sinú medio). La cabecera municipal está localizada a los 8° 45' 36 de latitud norte y los 75° 53' 08 de longitud occidental. Limita por el norte con Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo, por el este con San Carlos y Planeta Rica, por el sur con Tierralta y Valencia y por el oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdobas.

El proyecto objeto de este informe se encuentra en los siguientes tramos localizados en el barrio la castellana de la ciudad de Montería, en las siguientes direcciones:

- ✓ CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13
- ✓ CARRERA 11 ENTRE CALLE 57 Y 58



CRA 57 ENTRE CALLES 13 Y 14

CRA 57 ENTRE CALLE 11 Y 12

CALLE 11 ENTRE CRA 57 Y 58

CRA 57 ENTRE 10 Y 11

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	SI-SAM-048-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLA, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLA, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	GOBERNACION DE CORDOBA-SECRETARIA DE INFRAESTRCTURA DEPARTAMENTAL
CONTRATISTA:	CONSTRUMABIENTAL DE COLOMBIA SAS, R.L JHONAN DAVID LOPEZ RICO
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DPTAL
VALOR DEL CONTRATO:	$994.244.764,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL SEGÚN PRORROGA 1 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023:	UN (1)MES
FECHA FINALDE EJECUCION DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	FEBRERO (27) DE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	JULIO (26) DE 2023
PERIODO DEL PRESENTE INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	DEL 27 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2023
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	89.19%

3. PRESUPUESTO MODIFICADO SEGÚN BALANCE DEFINITIVO

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		CONDICIONES GENERALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES FINALES	VALOR TOTAL
		GRAL	PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	V. UNIT	V. PARCIAL	MENORES	MAYORES		
1				PRELIMINARES					PRELIMINARES			
1.1	210.1.1	210-13		EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	1.082,71	$33.010,00	$ 35.740.323	109,12		973,59	$ 32.138.364
1.2	900.2	900-13	-	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3-KM	6.756,12	$1.870,00	$ 12.633.950	3338,81		3417,32	$ 6.390.384
1,3	201.10	201-13	201.10	DEMOLICIÓN DE BORDILLOS, CUNETAS, BOX CULVERT EN CONCRETO, Y POZOS DE INSPECCION, INCLUYE RETIRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL	M3	31,65	$127.323,85	$4.029.494		17,30	48,95	$6.232.110
2				SUBRASANTE Y SUB BASE					SUBRASANTE Y SUB BASE			
2.1	230.2	230-13	230.2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EMPLEANDO UNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	541,36	$94.178,46	$50.984.075		280,04	821,40	$77.357.918
2.2	320.1	320-13	320.1	SUBBASE GRANULAR	M3	433,08	$148.874,62	$64.475.333	43,65		389,44	$57.977.421
3				PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES					PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES			
3,1		600-13	-	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO	M3	144,36	$50.874,62	$7.344.341	20,72		123,64	$6.290.310
3,2	500.1	500.13	-	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO Y COLOCACIÓN) MR2 40 KG/CM2 e = 0.20 m	M3	433,08	$981.548,46	$425.093.719	43,65		389,44	$382.252.191

3,3			-	CONCRETO CLASE D, POZOS DE INSPECCION, CAJAS DE REGISTRO Y RESPOSICION DE TAPAS DE POZOS DE INSPECCION, INCLUYE ACERO DE REFUERZO. PROFUNIDAD VARIABLE VER PLANOS.	M 3	2,16	$953.183,85	$2.054.238		0,02	2,17	$2.071.965
3,4	630,0	630-13	-	CONCRETO CLASE D, PARA ANDENES e=0,10m	M 2	288,72	$119.944,62	$34.630.793		144,79	433,51	$51.997.430
3,5				SELLO PARA JUNTAS	M L	962,41	$6.886,92	$6.628.048	54,86		907,55	$6.250.228
3,6	672.1	672.13		BORDILLO EN CONCRETO CLASE D, CHAFLANADO, VER DETALLE, FUNDIDO IN SITU.	M L	721,81	87.554,62	$63.197.622	371,51		350,30	$30.670.382
3,7		640-13		ACERO DE REFUERZO PARA LOSAS REFORZADAS, PASADORES Y DOVELAS Y CANASTILLAS	K g	2.992,18	14.095,38	$42.175.969	2542,13		5534,31	$78.008.250

4				ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			
4,1				SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOLARDOS EN HIERRO H=0.70 m.	U N D	-	303.182,31	$ -	40,00		40,00	$ 12.127.292
4,2				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL 75X75CM (SR). TABLERO: RETROREFLETIVO TIPO IV O SUPERIOR SOBRE LAMINA GALV. CAL.16. ESTRUCTURA DE SOPORTE: TIPO PARAL SENCILLO EN ÁNGULO 2"X2"X1/4" Y PARA CRUCETA 2"X2"X1/8". TRATAMIENTO DE PINTURA: WASH PRIMER + ANTICORROSIVO + ESMALTE BLANCO. INCLUYE INSTALACIÓN EN CONCRETO Y TRANSPORTE AL SITIO.	U N D	10,00	480.335,38	$4.803.354	10,00		10,00	$4.803.354
4,3	700,1			LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M L	1.082,71	4.120,77	$4.461.606	33,40		1049,31	$4.323.964

5				SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS PARA REDES DE ACUEDUCTO					SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS PARA REDES DE ACUEDUCTO			

5,1				REPOSICION DE TUBERIA PVC DE 3/4" DE DIAMETRO, PARA REDES DE ACUEDUCTO.	M L	75,00	16.376,92	$1.228.269	39,00		36,00	$589.569

ADMINISTRACIÓN (25 %)I	$189.870.284	$227.844.340,00	
IMPREVISTOS (1 %)	$7.594.811		
UTILIDAD (4 %)	$30.379.245		

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS (PGIO)	$3.797.290,00	$3.797.290,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$3.964.000,00	$3.964.000,00
PRESUPUESTO BIOSEGURIDAD	$4.158.000,00	$4.158.000,00

4. GARANTIA UNICA

TOMADOR: CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S.			ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
ACTUALIZACIONES O MODIFICACIONES (ACTA DE INICIO)					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**N° POLIZA**	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101404481	27/02/2023	28/12/2023	$99,924.476.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101404481	27/02/2023	28/12/2023	$149.886.714.60

PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101404481	27/02/2023	28/06/2026	$49.962.238.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	5 AÑOS A PARTIR DE ACTA DE RECIBO FINAL			$99.924.476,40
RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101204667	27/02/2023	28/06 /2023	$ 200.000.000

ACTUALIZACIONES O MODIFICACIONES (PRORROGA 1 DEL CONTRATO)					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**N° POLIZA**	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101404481	27/02/2023	28/01/2024	$99,924.476.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101404481	27/02/2023	28/01/2024	$149.886.714.60
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101404481	27/02/2023	28/07/2026	$49.962.238.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	5 AÑOS A PARTIR DE ACTA DE RECIBO FINAL			$99.924.476,40
RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101204667	27/02/2023	28/07/2023	$ 200.000.000

5. PAGOS DE ESTAMPILLAS DEL CONTRATO

Para el pago de la estampilla del contrato de obra SI-SAM-048-2022, la Gobernación de córdoba concedió una facilidad de para el pago de obligaciones a favor de la de la entidad, la cual se protocolizo mediante la RESOLUCION No. 2023000036 de enero de 2023,

Cumpliendo con la resolución, se realizaron los siguientes pagos de estampillas:

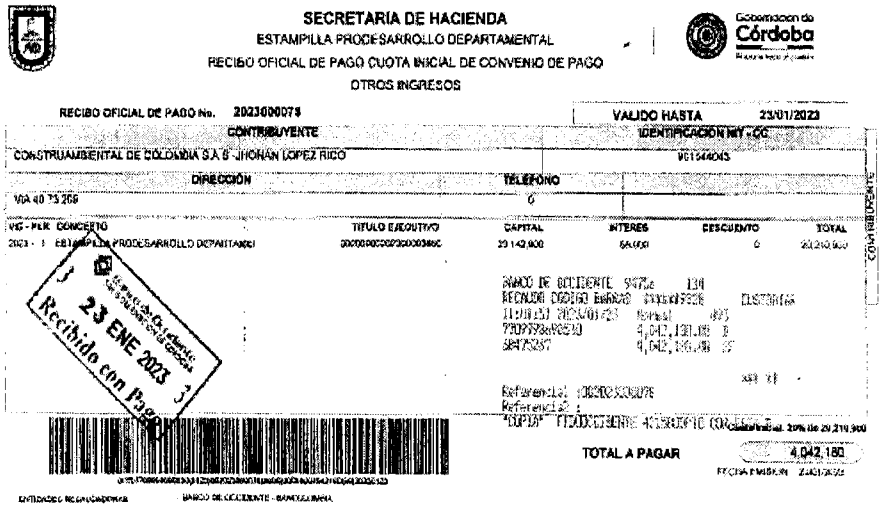
PAGO DE ESTAMPILLA CONTRATO INICIAL			
DESCRIPCION	**CONCEPTO**	**FECHA**	**VALOR**
PAGO 1	ESTAMPILLA PROCULTURA	23/01/2023	$ 1.010.545,00
PAGO 2	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	23/01/2023	$ 4.042.180,00
PAGO 3	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	23/01/2023	$ 6.145.260,00
PAGO 4	ESTAMPILLA PRODEPORTE	23/01/2023	$5.121.124,00
PAGO 5	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DE CORDOBA..	23/01/2023	$ 4.096.980,00


SECRETARIA DE HACIENDA
ESTAMPILLA PROCULTURA
RECIBO OFICIAL DE PAGO CUOTA INICIAL DE CONVENIO DE PAGO
OTROS INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 2023000077 — VALIDO HASTA 23/01/2023
CONTRIBUYENTE — IDENTIFICACION NIT - CC
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. JHONAN LOPEZ RICO — 901544043
DIRECCION — TELEFONO
VIA 40 73 269 — 0

VIG - PER	CONCEPTO	TITULO EJECUTIVO	CAPITAL	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2023 - 1	ESTAMPILLA PROCULTURA	[illegible]	9,656,724	17,000	0	3,082,724

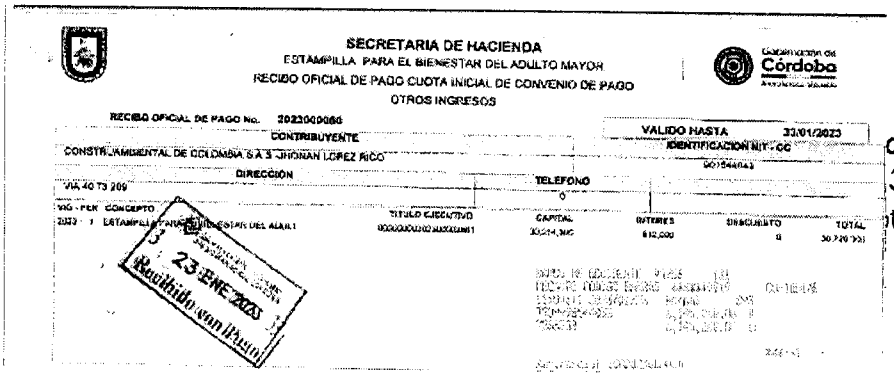
Recibido con Pago 23 ENE 2023
TOTAL A PAGAR 1,010,545


SECRETARIA DE HACIENDA
ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL
RECIBO OFICIAL DE PAGO CUOTA INICIAL DE CONVENIO DE PAGO
OTROS INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 2023000078 — VALIDO HASTA 23/01/2023
CONTRIBUYENTE — IDENTIFICACION NIT - CC
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. JHONAN LOPEZ RICO — 901544043
DIRECCION — TELEFONO
VIA 40 73 269 — 0

VIG - PER	CONCEPTO	TITULO EJECUTIVO	CAPITAL	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2023 - 1	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMEN	[illegible]	33,142,800	64,000	0	33,210,800

Recibido con Pago 23 ENE 2023
TOTAL A PAGAR 4,042,180


SECRETARIA DE HACIENDA
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
RECIBO OFICIAL DE PAGO CUOTA INICIAL DE CONVENIO DE PAGO
OTROS INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 2023000080 — VALIDO HASTA 23/01/2023
CONTRIBUYENTE — IDENTIFICACION NIT - CC
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S. JHONAN LOPEZ RICO — 901544043
DIRECCION — TELEFONO
VIA 40 73 269 — 0

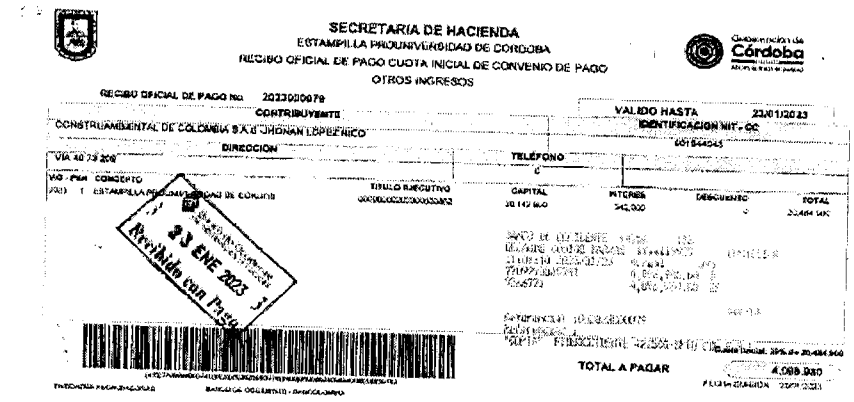
VIG - PER	CONCEPTO	TITULO EJECUTIVO	CAPITAL	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2023 - 1	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULT	[illegible]	30,514,360	612,000	0	30,720,760

Recibido con Pago 23 ENE 2023



SECRETARIA DE HACIENDA
ESTAMPILLA PRODEPORTE Y RECREACION
RECIBO OFICIAL DE PAGO CUOTA INICIAL DE CONVENIO DE PAGO_
OTROS INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 2023000078
VALIDO HASTA 23/01/2023
CONTRIBUYENTE
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S JHONAN LOPEZ NIÑO
IDENTIFICACION NIT - CC
901544043
DIRECCION
VIA 40 73 290
TELÉFONO
0
VIG - PER CONCEPTO
2023 1 ESTAMPILLA PRODEPORTE
TITULO EJECUTIVO
CAPITAL
30,178,640
INTERES
407,000
DESCUENTO
0
TOTAL
30,585,640
Recibido con Pago
23 ENE 2023
TOTAL A PAGAR
6,121,124



SECRETARIA DE HACIENDA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DE CORDOBA
RECIBO OFICIAL DE PAGO CUOTA INICIAL DE CONVENIO DE PAGO
OTROS INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 2023000079
VALIDO HASTA 23/01/2023
CONTRIBUYENTE
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S JHONAN LOPEZ NIÑO
IDENTIFICACION NIT - CC
901544043
DIRECCION
VIA 40 73 290
TELÉFONO
0
VIG - PER CONCEPTO
2023 1 ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DE CORDOBA
TITULO EJECUTIVO
CAPITAL
30,142,640
INTERES
342,000
DESCUENTO
0
TOTAL
30,484,640
Recibido con Pago
23 ENE 2023
TOTAL A PAGAR
4,089,940

1. En fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el **DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** y la sociedad **CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS,** con NIT 901544043-1, suscribieron el **CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-048-**

2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MONTERÍA" por un plazo de **CUATRO (4) MESES**, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($999.244.764 M/CTE.), incluido el valor del AIU.

2. El día veintisiete (27) de febrero de 2023, Se suscribió el acta de inicio del contrato de obra SI-SAM-048-2022, este es firmado por CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S representado por el señor JHONAN DAVID LOPEZ RICO y la secretaria de Infraestructura CILIA TOBIAS CARRASCAL, en calidad de representante de la Gobernación de Córdoba.

3. Que el día 23 de JUNIO de 2023, se suscribió el ACTA DE PRORROGA N°1 al **CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-048-2022**, en donde solicitó (1) mes más de ejecución al contrato, quedando este con plazo de ejecución de cinco (5) meses

7. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el periodo del presente informe ejecutivo, se desarrollaron las siguientes actividades:

PRELIMINARES

En el desarrollo del proyecto, las actividades preliminares como s0n la excavación, Explanación, Canales Y Préstamos este ítem se realizó en todos los tamos y frentes de la obra así mismo el Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales Y Prestamos, también se realizó la Demolición De Bordillos, Cunetas En Concreto, estas actividades fueron cuantificadas las cuales presento a continuación

- EXCAVACION DE LA EXPLANACION CANALES Y PRESTAMOS: 973,59 m3
- TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTE DE LA EXCAVACION: 417,32 M3-KM
- DEMOLICION: 8.96 m3

SUBRASANTE Y SUBASE:

El mejoramiento de la base y la súbase se realizó en los tramos de las calles CRA 57 ENTRE CALLES 13 Y 14, CRA 57 ENTRE CALLE 11 Y 12, CALLE 11 ENTRE CRA 57 Y 58 y CRA 57 ENTRE 10 Y 11.

PAVIMENTO BORDILLO Y ANDENES:

En la actividades de pavimento, bordillos y andenes estas realizo en los tramo en la cuales estamos trabajando, se realizó la excavaciones varias en material común en CRA 57 ENTRE CALLES 13 Y 14, CRA 57 ENTRE CALLE 11 Y 12, CALLE 11 ENTRE CRA 57 Y 58 y CRA 57 ENTRE 10 Y 11, estas actividades se desarrollaron con su respectivo acero de refuerzo como indican los planos y sus especificaciones técnicas, estas actividades de fundida de bordillos y andenes, se ejecutaron en los cuatro tramos de la vía, dentro de esta actividad se desarrollaron las siguientes actividades:

- EXCAVACION EN MATERIAL COMUN: 123.634 m3
- PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO: 389,44 m3

En general para cada actividad realizada en la ejecución del contrato, se hace un seguimiento y acompañamiento por parte de la supervisión garantizando el cumplimiento de los requerimientos contractuales. Lo anterior expuesto puede verse reflejado en el registro fotográfico de la obra y soportadas en las memorias de calculo

8. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

8.1 VALOR DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: APORTE DE GOBERNACION DE CORDOBA	$994.244.764,00
VALOR BALANCE DE OBRAS #1: APORTE DE GOBERNACION DE CORDOBA	$994.244.764,00
VALOR ACTUALIZADO:	$994.244.764,00
ANTICIPO (0%)	N/A

Este contrato n contempla anticipo, se tiene pactado en la forma de pago, pagos parciales por avance de obra, el contratista según oficio renuncio al pago del anticipo.

A la fecha CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS, se encuentra en trámite de legalización y desembolso del porcentaje equivalente al **89.19 %** del valor total del contrato equivalente a **$ 891.195.753,00** que equivale a la presentación del acta parcial de obras #1, del cual este informe hace parte del proceso de legalización y cobro.

8.2 ACTAS FIRMADAS:

- ACTA DE INICIO DE FECHA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2022
- ACTA DE PRORROGA AL CONTRATO
- ACTA PARCIAL DE OBRAS # 1 DE FECHA (26) DE JUNIO DE 2023

9. PERSONAL DE OBRA

A continuación, se muestra el cuadro con el personal dispuesto para la ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones de CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS.

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEDICACIÓN
JORGE LUIS GONZALES REYES	1.085.036.478	DIRECTOR	29%
HUGGUES LEONARDO BARROS MENDOZA	1.067.941.250	RESIDENTE DE OBRA	100%
JOSE HIGINIO ROSSI MARTINEZ	1.067.845.891	ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (SISO)	50%
VIVIANA YOJANA SANCHEZ SOLANO	30.581.203	CONTADOR	50%
EDWIN JOSE GUERRA GUZMAN	78.742.866	MAESTRO	100%
LUIS ALBERTO MENDOZA ALVAREZ	1.068.587.385	AYUDANTE	100%
ELMIS BLANQUICETT VILLADIEGO	1.067.870.127	AYUDANTE	100%
PEDRO ANTONIO MARINEZ OSORIO	78.699.590	AYUDANTE	100%
GLEN DEIVIS MOGUEA ROSARIO	1.068.814.577	AYUDANTE	100%

9.1 RELACION DE PAGOS DE PLANILLAS

En este cuadro, se hace relación del pago de la seguridad social del equipo de trabajo, el cual hizo parte del desarrollo de la obra, contempla todo el periodo que duró la ejecución de la obra.

PERIODOS						
No.	PENSION	SALUD	No. PLANILLA	DIAS	No. PERSONAL	VALOR

1	2023-02	2023-03	9451245707	4	9	$505.500,00
2	2023-03	2023-04	9451245872	30	9	$3.631.200,00
3	2023-04	2023-05	9451246012	30	9	$3,518,500.00
4	2023-05	2023-06	9452253204	30	9	$5,219,400.00
5	2023-06	2023-07	9453573317	30	9	$4,835,900,00
6	2023-07	2023-08	9453573538	30	9	$4.467.800,00

Para constancia, se firma en montería a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2023

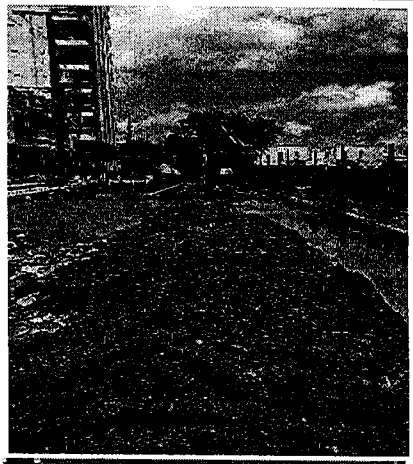
Atentamente

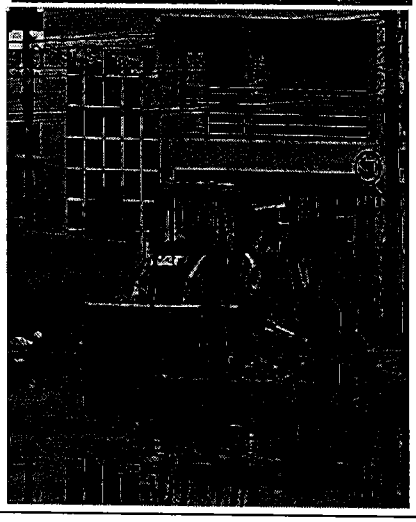
JHONAN DAVID LOPEZ RICO
C.C. 1.119.837.369 de Urumita - La Guajira
REP. LEGAL DE CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S

83

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

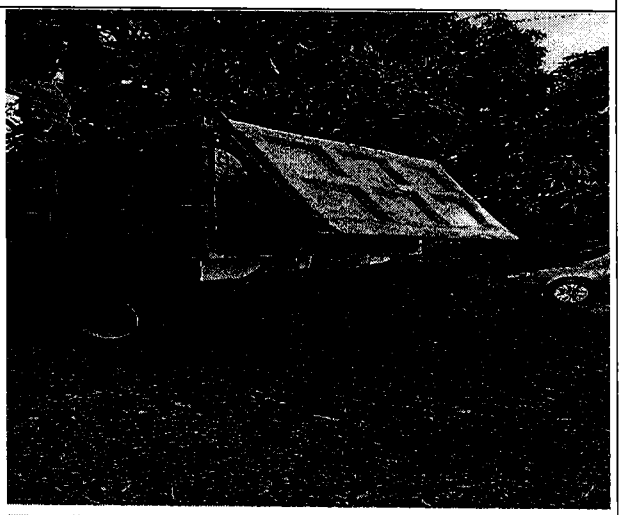
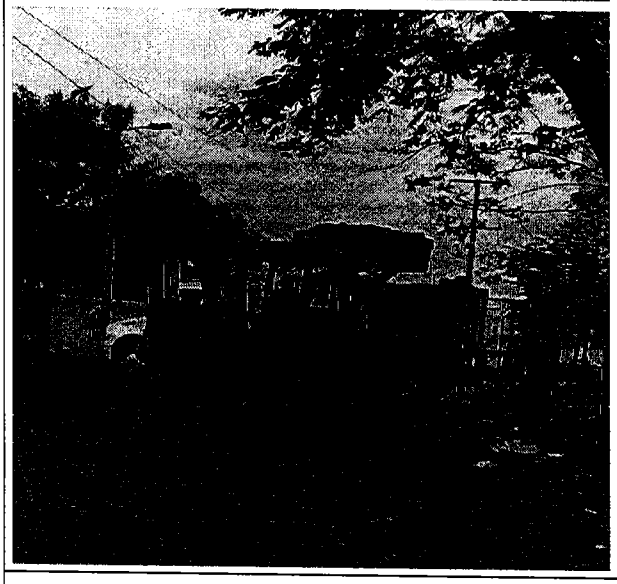
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA Diseñamos soluciones	**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 001**	**PÁGINA: 1 de 15**
NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIEMNTO CASTELLANA	
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE MONTERIA-CORDOBA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL	
NUMERO DE CONTRATO	048-2022	


EXCAVACIONES

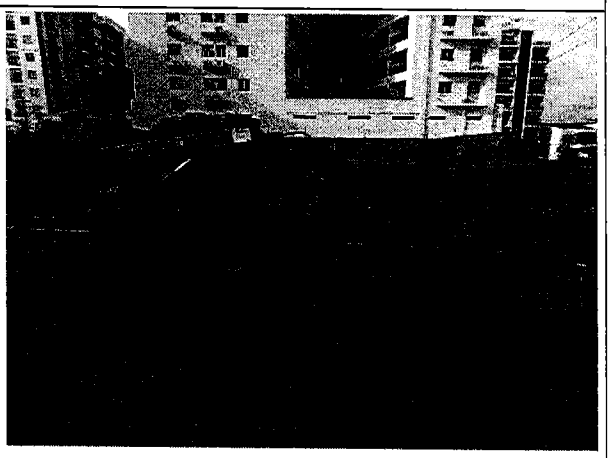
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA Diseñamos soluciones	**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 002**	**PÁGINA: 1 de 2**
NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIEMNTO CASTELLANA	
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE MONTERIA-CORDOBA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL	
NUMERO DE CONTRATO	048-2022	

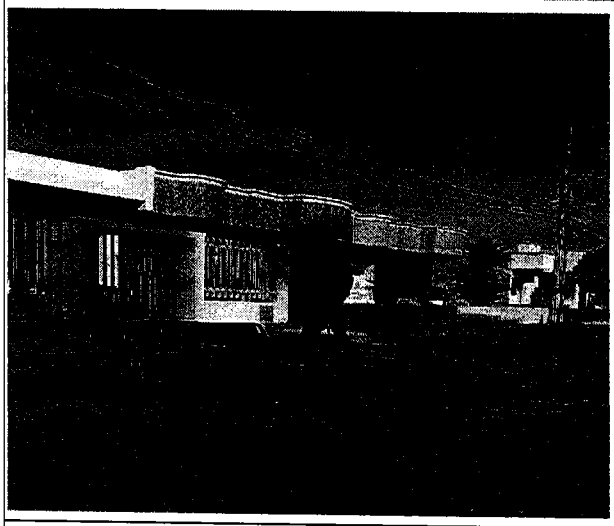





TRANSPORTE DE MATERIAL

CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA Diseñamos soluciones	**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 003**	**PÁGINA: 1 de 3**
NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIEMNTO CASTELLANA	
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE MONTERIA-CORDOBA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL	
NUMERO DE CONTRATO	048-2022	



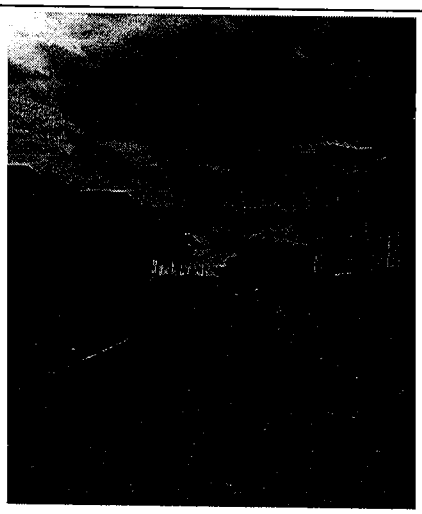
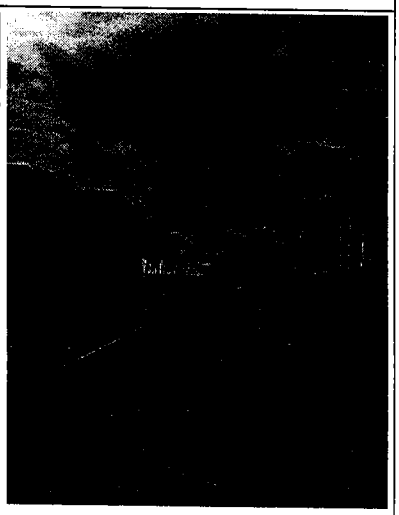
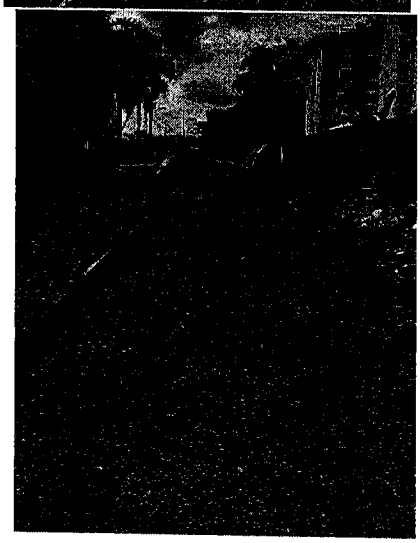
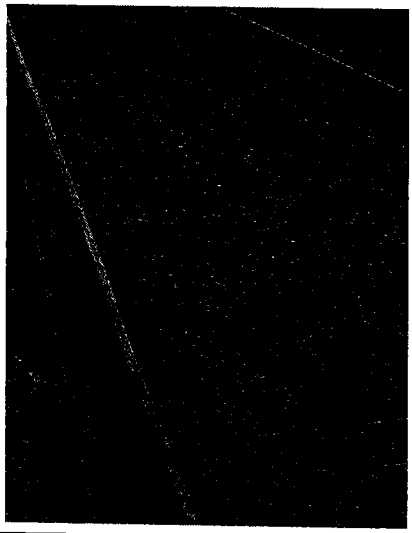
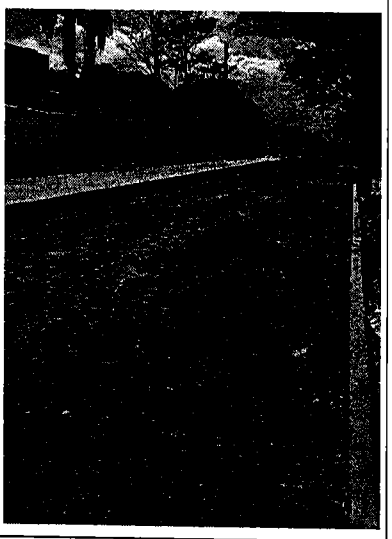






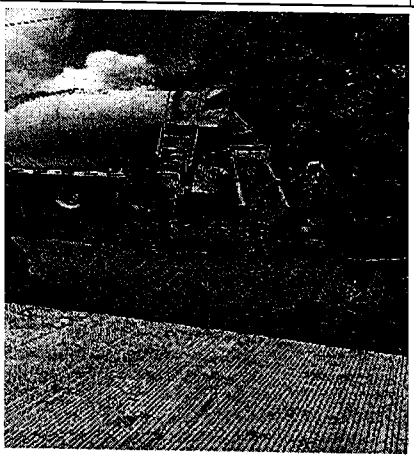
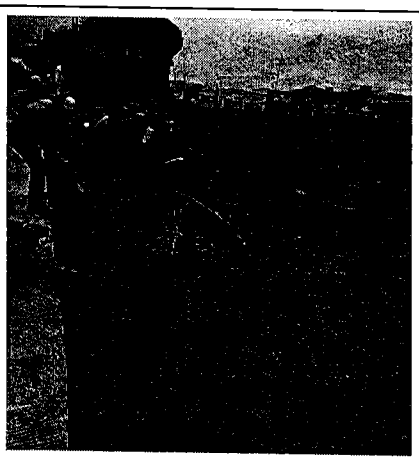
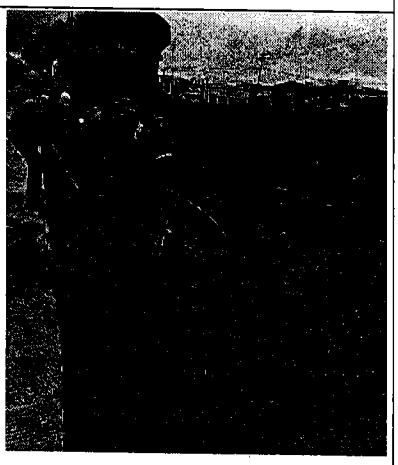
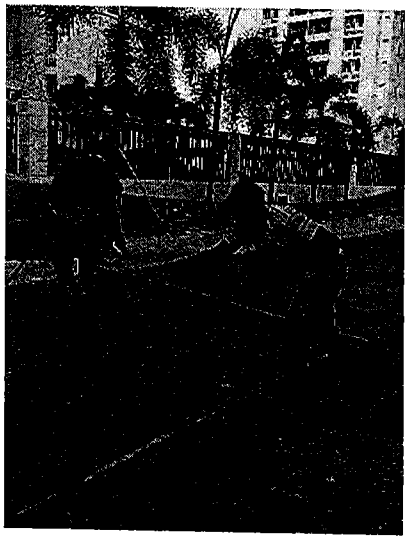
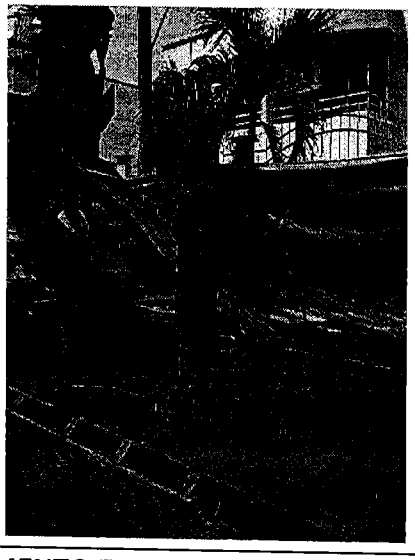
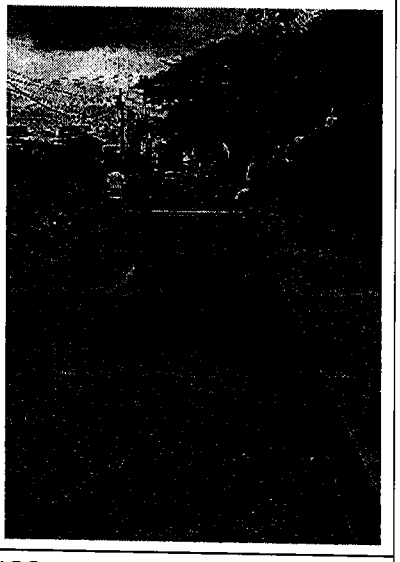
TRANSPORTE DE MATERIAL

INSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA Diseñamos soluciones	**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 004**	**PÁGINA: 1 de 4**
NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIEMNTO CASTELLANA	
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE MONTERIA-CORDOBA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL	
NUMERO DE CONTRATO	048-2022	

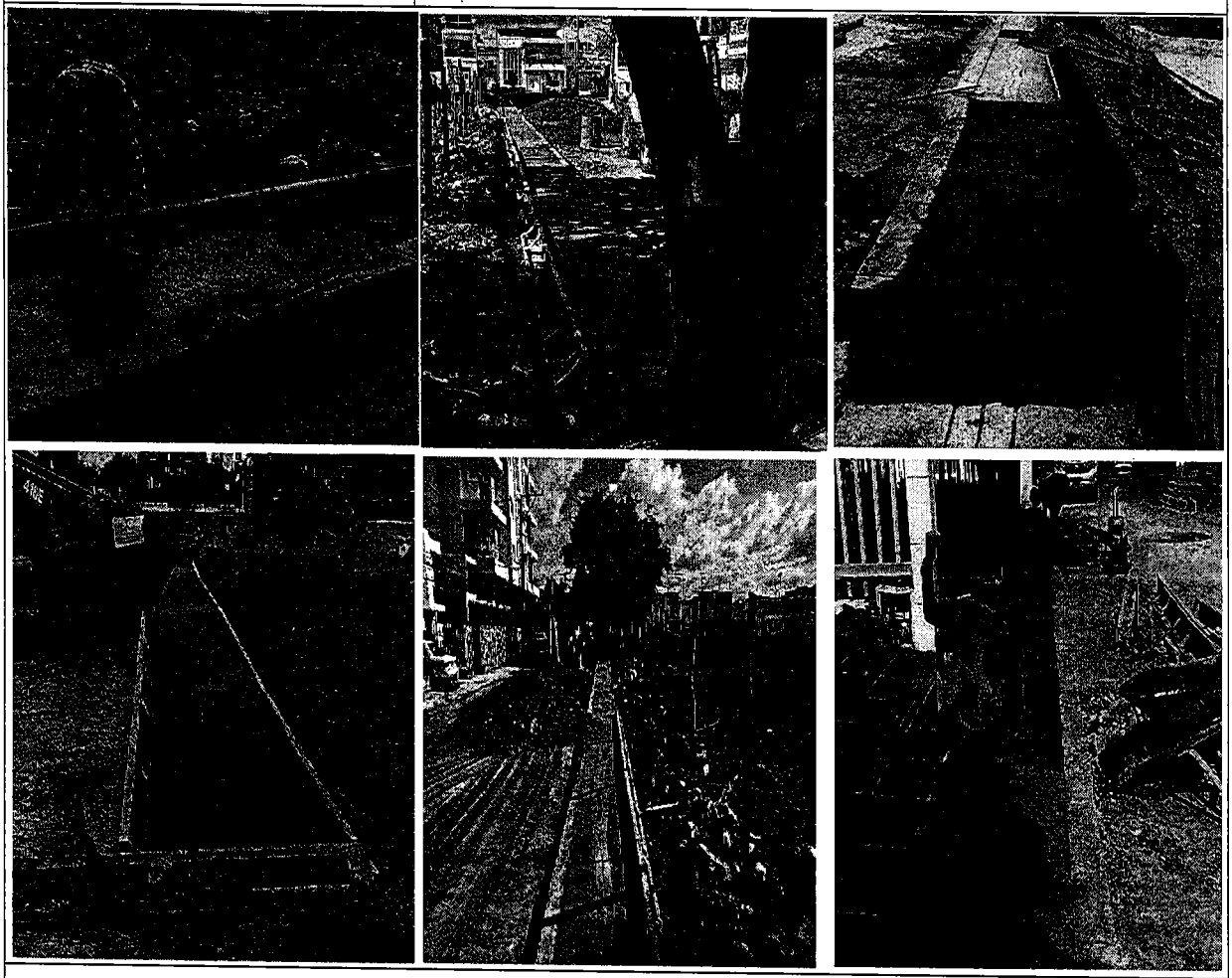
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE Y SUBBASE GRANULAR

CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA Diseñamos soluciones	**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 005**	**PÁGINA: 1 de 5**
NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIEMNTO CASTELLANA	
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE MONTERIA-CORDOBA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL	
NUMERO DE CONTRATO	048-2022	

PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO

CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA Diseñamos soluciones	**REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 005**	**PÁGINA: 1 de 5**
NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIEMNTO CASTELLANA	
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE MONTERIA-CORDOBA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL	
NUMERO DE CONTRATO	048-2022	



CONCRETO CLASE D PARA ANDENES

11. ANEXOS

BITACORA DE OBRA

(PERIODO ENTRE EL 27 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2023)

Vía 40 73 – 290, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 304 3672205
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO	X			AYUDANTES	X

FECHA: 27-02-2023

Visita inicial al lugar con el contratista y el grupo de apoyo.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA	/				
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
ROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
LADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
ADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

FECHA: 28-02-2023

llovio, razon por la cual no se iniciaron labores

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO	GEOGRAFIA	ORDEN PUBLICO
MAÑANA		
TARDE		
NOCHE		

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA:

1-03-2023

inician con el proceso de compra de material para el cerramiento.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO	GEOGRAFIA	ORDEN PUBLICO
MAÑANA		
TARDE		
NOCHE		

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA:

2-03-2023

continuan con la compra de material para el cerramiento.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 3-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

Se hace una visita nuevamente al lugar para determinar la cantidad necesaria a utilizar en el cerramiento.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 4-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA	X				
TARDE	X				
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SI[illegible] CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
[illegible]ETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BO[illegible]		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VI[illegible]MPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

Llovio, razon por la cual no se trabajo

BITACORA DE OBRA

CONTRATO: | OBRA: | MUNICIPIO:

FECHA: 5-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

no se trabajo

BITACORA DE OBRA

CONTRATO: | OBRA: | MUNICIPIO:

FECHA: 6-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA	✓	CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	✓
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	✓
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	✓
OTRO				AYUDANTES	✓

inician con el retiro del agua de la calle 51 con cra 13 y 14, la cual sera la primera en intervenir

BITACORA DE OBRA

ONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
ANANA					
ARDE					
OCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
ORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
OTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
ERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
OLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
OBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
IBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
ANA		OTRO		ALMACENISTA	
EZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
ALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
ULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

FECHA: 7-03-2023

e procede a informar a la comunidad sobre el acta
e socialización del proyecto.

BITACORA DE OBRA

O:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

TADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	

OBSERVACIONES

EQ UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DES ION		DESCRIPCION		CARGO	
RA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
BA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
CULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
A		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
PACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
		OTRO		ALMACENISTA	
RA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
		MATERIALES		VIGILANTE	
				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
				AYUDANTES	

FECHA: 8-03-2023

ontinuamos con la invitación a la comunidad
partapar en la reunion sobre el acta de
ocalizacion del proyecto.

10

97

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 9-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

Inician con el acta de socialización, con el apoyo de funcionarios públicos de la gobernación, contratistas y colegios de apoyo.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 10-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

Se les informa a los vecinos despejar la vía ya que aun se encuentran vehículos en el lugar

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:	FECHA:
			11-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	/
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
CATERPILLAR		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
PLANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	/
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	/
OTRO				AYUDANTES	/

Iniciar con el cerramiento de la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:	FECHA:
			12-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
PORTATIL		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
CATERPILLAR		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
PLANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

no se trabajo

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	
ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					
OBSERVACIONES					

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

FECHA:

13-03-2023

continuan con el cerramiento de la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	
ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					
OBSERVACIONES					

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA:

14-03-2023

inician las excavaciones en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	X
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 15-03-2023

continuan con las excavaciones en la calle 57 con cra 13 y 14.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 16-03-2023

continuan con las excavaciones en la calle 57 con cra 13 y 14.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 17-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

continuan con las excavaciones en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 18-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA	X				
TARDE	X				
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA	X	CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

llovio, razon por la cual no se pudo trabajar

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:

OBRA:

MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO	
MAÑANA	
TARDE	
NOCHE	

GEOGRAFIA	

ORDEN PUBLICO	

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA:

19-03-2023

no se trabajo

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:

OBRA:

MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO	
MAÑANA	
TARDE	
NOCHE	

GEOGRAFIA	

ORDEN PUBLICO	

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
CIRCULAR	X
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	X
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	X
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	X
AYUDANTES	X

FECHA:

20-03-2023

Se procede a retirar el agua de la vía entre calle 54 con cra 13 y 14.

103

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 21-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

continuan con las excavaciones en la calle 54 con cra 13 y 14.

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 22-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE	X				
NOCHE					

OBSERVACIONES

llovia, no se pudo trabajar.

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA	X	CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 23-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA	X	CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

procede a retirar el agua de la obra en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 24-03-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

continuan con las excavaciones en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO	GEOGRAFIA	ORDEN PUBLICO
MAÑANA		
TARDE		
NOCHE		

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 25-03-2023

Finalizan las excavaciones en la calle 57 cerca 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO	GEOGRAFIA	ORDEN PUBLICO
MAÑANA		
TARDE		
NOCHE		

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

FECHA: 26-03-2023

no se trabajo

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA	X	GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 27-03-2023

inician con el relleno con el material seleccionado en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

ONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
AÑANA					
ARDE					
OCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
RTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
OTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
RRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X
LQUETA	X	GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
ROC CTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
NA		OTRO		ALMACENISTA	
CLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
LADRO		MATERIALES		VIGILANTE	X
IDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
RO				AYUDANTES	X

FECHA: 28-03-2023

continuan con el relleno con el material seleccionado en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA	X	GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES.	X

FECHA: 29-03-2023

continuan con el relleno con el material seleccionado en la calle 57 con cra 13 x 14

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA	X	GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 30-03-2023

continuan con el relleno con el material seleccionado en la calle 57 con cra 13 x 14.

MAÑANA							
TARDE							
NOCHE							

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA		
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO		
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA		FECHA:
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA		
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA		31-03-2023
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA		
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL		
RANA		OTRO		ALMACENISTA		
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA		
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	X	
PULIDORA				TOPOGRAFOS		
		HERRAMIENTAS		OFICIALES		
OTRO				AYUDANTES	X	

continuan con el relleno con el material seleccionado en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA		
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO		
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA		FECHA:
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA		
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA		1-04-2023
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA		
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL		
RANA		OTRO		ALMACENISTA		
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE		
PULIDORA				TOPOGRAFOS		
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X	
OTRO				AYUDANTES	X	

continuan con el relleno con el material seleccionado en la calle 57 con cra 13 y 14

22

109

BITACORA DE OBRA						
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:		
ASPECTOS						
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO		
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						
OBSERVACIONES						

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA	X	GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 2-04-2023

continuan con el relleno con el material seleccionado en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA						
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:		
ASPECTOS						
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO		
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						
OBSERVACIONES						

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA	X	GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 3-04-2023

continuan con el relleno con el material seleccionado en la calle 57 con cra 13 y 14.

TARDE	
NOCHE	

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	X
BOBCAT	X
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	X
RESIDENTE HSE	X
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	X
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	X
AYUDANTES	X

FECHA: 4-04-2023

Equalizan con el relleno en la calle 57 con cra 13 y 14.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO	GEOGRAFIA	ORDEN PUBLICO
MAÑANA		
TARDE		
NOCHE		

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA: 5-04-2023

No se trabajo

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 6-04-2023

Inician con el sellado de 1 canal en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 7-04-2023

continuan con el sellado de 1 canal en la calle 57 con cra 13 y 14.

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 8-04-2023

continuan con el sellado de 1 carril en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 9-04-2023

continuan con el sellado de 1 carril en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 10-04-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

continuan con el cerrado de 1 casa en la calle 57 con cra 13 y 14.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 11-04-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

Inician con la compactacion del canal intervenido en la calle 57 con cra 13 y 14.

MAÑANA	X				
TARDE	X				
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA: 12-04-2023

Llovio y no se pudo trabajar

BITACORA DE OBRA		
CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS		
ESTADO DEL TIEMPO	GEOGRAFIA	ORDEN PUBLICO
MAÑANA		
TARDE		
NOCHE		

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	X
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA: 13-04-2023

Se procede a retirar el agua de la via en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 14-04-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

continuan con el relleno con el material seleccionado en la calle 57 con era 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 15-04-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE	X				
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA	X	CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

llovio, no se pudo trabajar

MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA	X	CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	X
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 16-04-2023

Procede a retirar el agua de la vía de la calle 57 con cra. 13 y 14

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFÍA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 17-04-2023

continuar con el relleno con el material seleccionado

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 18-04-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA	X	GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

continuan con el relleno con el material seleccionado, e inician con la compactacion del carril, se toman pruebas de densidades del carril, se empieza a organizar el acero para la fendida en la calle 57 con cra 13 x 14.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 19-04-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO:		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

no se trabajo

MAÑANA	
TARDE	
NOCHE	

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	X
RANA	X
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	X
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	X
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	X
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	X
AYUDANTES	X

FECHA: 20-04-2023

continuan con la compactacion del canal en la calle 57 con cra 13 y 14.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO: | OBRA: | MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO	GEOGRAFIA	ORDEN PUBLICO
MAÑANA		
TARDE		
NOCHE		

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	X
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	X
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	X
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	X
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	X
AYUDANTES	X

FECHA: 21-04-2023

continuan con la compactacion del canal en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 22-04-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

Se pende el carril en la calle 54 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 23-04-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA	X	CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

continuan con el corte y alistacion de las placas en la calle 54 con cra 13 y 14.

TARDE	X
NOCHE	

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

FECHA: 24-04-2023

no se trabajo porque llovia

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA	X	CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 25-04-2023

se procede a retirar el agua de la via de la calle

BITACORA DE OBRA						
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:		
ASPECTOS						
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO		
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						
OBSERVACIONES						

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA		FECHA:
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO		
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA		
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE		
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA		26-04-2023
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA		
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL		
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA		
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA		
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	X	
PULIDORA				TOPOGRAFOS		
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X	
OTRO				AYUDANTES	X	

Inicia el relleno de material del 2do canal de la calle 57 con cra 13 y 14.

BITACORA DE OBRA						
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:		
ASPECTOS						
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO		
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						
OBSERVACIONES						

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA		FECHA:
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO		
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA		
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE		
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA		27-04-2023
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA		
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL		
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA		
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE		
PULIDORA				TOPOGRAFOS		
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X	
OTRO				AYUDANTES	X	

Se toman pruebas de densidades del 2do canal y se organizan los rieles en la via

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORÍA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)		MATERIALES		MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO				VIGILANTE	
PULIDORA		HERRAMIENTAS		TOPOGRAFOS	
				OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 28-04-2023

Continuacion con el secado del 2do carril en la calle 57 con cra 13 y 14.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO: | OBRA: | MUNICIPIO:

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)		MATERIALES		MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO				VIGILANTE	
PULIDORA		HERRAMIENTAS		TOPOGRAFOS	
				OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 29-04-2023

Se fundio el 2do carril en la calle 57 con cra 13 y 14

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA	X	CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 30-04-2023

Continuan con el corte y dilatacion de las placas en la calle 37 con cra 13 y 14.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 1-05-2023

Instalan con el Serrado de bordillo con los retes en la calle 37 con cra 13 y 14.

NOCHE		

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA: 2-05-2023

continuan con el sentado de bordillo en la calle 57 con cra 13 y 14, inica el cerramiento de la calle 57 con cra 14 y 17

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA: 3-05-2023

Se tomaron muestras para ensayos de laboratorio

inician a fundir parte del bordillo mientras se va sentando

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 4-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio

continuan fundando bordillo y proceden a organizar el andén en la calle 57 con cra 13 x 11.

continuan las excavaciones en la calle 57 con cra 11 y 12
se toman pruebas de densidades de 4 carril de la calle 57 con cra 11 y 12.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 5-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorios

[illegible] comienzan a secar el

MAÑANA	
TARDE	
NOCHE	

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	X
VIBROCOMPACTADOR	X
RANA	X
MEZCLADORA (TROMPO)	X
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	X
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	X
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	X
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	X
AYUDANTES	X

FECHA: 6-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio para bordillo

continuan con la fundida de bordillo y andén en la calle 57 con cra 13 y 14.

se funde 1 canal de la calle 57 con cra 14 y 17.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	X
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	X
VIBROCOMPACTADOR	X
RANA	X
MEZCLADORA (TROMPO)	X
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	X
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	X
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	X
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	X
AYUDANTES	X

FECHA: 7-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio

BITACORA DE OBRA		
CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	✓
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	✓	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	✓			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	✓	OTRO	✓	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	✓			MAESTRO DE OBRA	✓
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	✓
OTRO				AYUDANTES	✓

FECHA: 8-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio para bordillo y anden

continuan con la fundida de bordillo, cargue de la calle 57 con cra 13 y 14, inician sentado de bordillo del canal fundido, continuan con el relleno de material del sub canal de la calle 57 con cra 14 y 13.

BITACORA DE OBRA		
CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	✓
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	✓	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	✓			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	✓	OTRO	✓	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	✓			MAESTRO DE OBRA	✓
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	✓
OTRO				AYUDANTES	✓

FECHA: 9-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio de bordillo y anden y prueba de densidad del pavimento.

NOCHE							

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA		FECHA:
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO		
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA		
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE		10-05-2023
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA		
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA		
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL		
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA		
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE		
PULIDORA				TOPOGRAFOS		
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X	
OTRO				AYUDANTES		

Se toman muestras para ensayos de laboratorio para bordillo y anden

continuan con la fundida de bordillo y anden en la calle 54 con cra 13 y 14, se termina de comprobar el todo canal de la calle 54 con cras 14 y 15

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA		FECHA:
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO		
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA		
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE		11-05-2023
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA		
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA		
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL		
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA		
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE		
PULIDORA				TOPOGRAFOS		
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X	
OTRO				AYUDANTES		

Se toman muestras para ensayos de laboratorio para bordillo y anden

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE	X				
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	X
MOTOBOMBA	X
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	X
RANA	X
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	X
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	X
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	X
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	X
AYUDANTES	X

FECHA: 12-05-2023

Se toman muestras para ensayos de laboratorio de bordillo y anden

continuan con el proceso de corte y dilatacion de placas y el sonado de bordillo dela calle 87 con cra 114, se fundy bordillo y anden en la calle 87 con carrera 113 y 114 con el dia nublado, llovio a las 10:00pm

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	X
RANA	X
MEZCLADORA (TROMPO)	X
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	X
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	X
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	X
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	X

FECHA: 13-05-2023

Se toman muestras para ensayos de laboratorios de bordillo y anden

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA:

14-05-2023

no se trabaja

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	
ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	X
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	X
RANA	X
MEZCLADORA (TROMPO)	X
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	X
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	X
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	X
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	X
AYUDANTES	X

FECHA:

15-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 16-05-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

se toman muestras para ensayos de laboratorio de ladrillo y suelos

continuan perforando suelos y bordillo de la calle 57 con cra 13 y 14, y en la calle 57 con cra 14 y 12

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 17-05-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA	X	CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

se toman detalles pendientes de la calle 57 con cra 13 y 14

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X	MATERIALES		MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO				VIGILANTE	
PULIDORA		HERRAMIENTAS		TOPOGRAFOS	
				OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 18-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio de bordillo y anden

se fundan las tapas de los manyoles y continuan con los bordillos y anden es de las calles 57 con cra 13 y 14 y en la calle 57 con cra 14 y 17.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

da nublado

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X	MATERIALES		MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO				VIGILANTE	
PULIDORA		HERRAMIENTAS		TOPOGRAFOS	
				OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 19-05-2023

se toman muestras para ensayes de laboratorio de

133

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA	X				
TARDE	X				
NOCHE					

OBSERVACIONES

lluvia moderada

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 20-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio

continuan con bordillo y andenes en las calles 57 entre Cras 13 y 14 y 11 y 12.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

FECHA: 21-05-2023

no se trabaja.

MAÑANA							
TARDE							
NOCHE							

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 22-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio

continuar con la fundida de anden en la calle 57 con ara 11 y 12 hasta medio dia

BITACORA DE OBRA

CONTRATO: | OBRA: | MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 23-05-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 24-05-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	Y
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	Y	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	Y
TALADRO	X	MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

terminar bordillo y andenes de las calles 57 carrera 13 y 14 y calle 57 con cra 11 y 12

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 25-05-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA	Y	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	Y
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

comienzan las excavaciones en la calle 57 #15-58 con cra 11

MAÑANA	X
TARDE	
NOCHE	

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	X
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	X
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	X
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	X
AYUDANTES	X

FECHA: 26-05-2023

Continuaria con las excavaciones en la calle 57458 con. cra V

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO	GEOGRAFIA	ORDEN PUBLICO
MAÑANA		
TARDE		
NOCHE		

OBSERVACIONES

dia nublaso.

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	X
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	X
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	X
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	X
AYUDANTES	X

FECHA: 27-05-2023

continuar con las excavaciones en la calle 57458

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 28-05-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

no se trabajo

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 29-05-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

dia nublado.

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	X
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

iniciaos con el relleno con el material en la calle 57 4S8 con Cra 11.

ESTADO DEL TIEMPO					
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	V	RETROEXCAVADORA	V	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	20
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 30-05-2023

continuan con el relleno con el material en la calle 57 y 58 con cra 11

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	9
OTRO				AYUDANTES	9

FECHA: 31-05-2023

continuan con el relleno de material en la calle 57 y 58 con cra 11

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 1-06-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA	X				
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

lluvia moderada

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

se toman pruebas de densidades de 1 cam...

continuan actividades de compactacion del terreno entre calle 37 y 38 con cra 11.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 2-06-203

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

dia nublado

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

se toman pruebas de densidades

- ... cra 11 entre calle 37 y 38

140

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA	X				
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

llana moderada.

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	Y
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TABLERO	X	MATERIALES		VIGILANTE	X
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 3-06-2023

solo se pudo trabajar en la demolicion de andenes en la calle 57 #58 en cra 11 debido a la lluvia

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TABLERO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO	X			AYUDANTES	X

FECHA: 4-06-2023

Se procede a retirar escombros producto de las demoliciones en la calle 57 #58 cra 11

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

FECHA: 5-06-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE	X				
NOCHE					

OBSERVACIONES

moderada la lluvia

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)		MATERIALES		MAESTRO DE OBRA	
TALADRO				VIGILANTE	
PULIDORA		HERRAMIENTAS		TOPOGRAFOS	
				OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	

continuan con la demolicion de cunden y sendero del mismo en la calle 57 y 58 con cra 11 por la lluvia

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

FECHA: 6-06-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

dia nublado

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR	X			PROFESIONAL SOCIAL	
RANA	X	OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)		MATERIALES		MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO				VIGILANTE	
PULIDORA		HERRAMIENTAS		TOPOGRAFOS	
				OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

se toman pruebas de densidades del tramo anterior en la

142

TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA		
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO		FECHA:
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA		
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE		
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA		7-06-2023
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA		
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL		
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA		
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE		
PULIDORA				TOPOGRAFOS		
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X	
OTRO	X			AYUDANTES	X	

Se fundo 1 canal de la calle 87 y 88 con canal

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:		
ASPECTOS						
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO		
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA		
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO		FECHA:
CORTADORA	X	CAMION		DIRECTOR DE OBRA		
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE		
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA		8-06-2023
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA		
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL		
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA		
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X	
TALADRO	X	MATERIALES		VIGILANTE	X	
PULIDORA				TOPOGRAFOS		
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X	
OTRO				AYUDANTES	X	

Se fundo el 2do canal

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

Da nublado.

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA	X	CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO	X			AYUDANTES	X

FECHA: 9-06-2023

continuan con el corte y ubicacion de placas, continuan con el secado de bordillo y demolicion de anden en la calle 57A 58 con cra 11

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	Y
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 10-06-2023

Se toman muestras para ensayos de laboratorio

144

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA:

11-06-2023

no se trabaja.

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS	
DESCRIPCION	
CORTADORA	
MOTOBOMBA	
SIERRA CIRCULAR	
VOLQUETA	
BOBCAT	
VIBROCOMPACTADOR	
RANA	
MEZCLADORA (TROMPO)	
TALADRO	
PULIDORA	
OTRO	

TRANSPORTE UTILIZADO	
DESCRIPCION	
CAMION	
CAMIONETA	
MICROBUS	
GRUA	
RETROEXCAVADORA	
OTRO	
MATERIALES	
HERRAMIENTAS	

PERSONAL EN OBRA	
CARGO	
DIRECTOR DE OBRA	
RESIDENTE DE OBRA	
RESIDENTE HSE	
RESIDENTE INTERVENTORIA	
INSPECTOR DE OBRA	
PROFESIONAL SOCIAL	
ALMACENISTA	
MAESTRO DE OBRA	
VIGILANTE	
TOPOGRAFOS	
OFICIALES	
AYUDANTES	

FECHA:

12-06-2023

no se trabajo

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO	X	MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 13-06-2023

continuan con demolicones de andenes existentes para bordillos y andenes en la calle 51A58 con cra 11

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 14-06-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio

inician con la fundida de bordillo y andenes rampas

TARDE	
NOCHE	

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 15-06-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio

continuan con la fundida de cunetas y bordillos y rampas en la calle 87 y 88 con cra 4

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE	X				
NOCHE					

OBSERVACIONES

moderada

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 16-06-2023

Se toman muestras para ensayos de laboratorio.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 17-06-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	Y
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
				AYUDANTES	

se toman muestras para ensayos de laboratorio

continuan con la fundida de anden y bordillo y continuan instalando tuberia de aguas lluvias en la calle 37A 9-8 con 44 11

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

FECHA: 18-06-2023

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
				AYUDANTES	

no se trabaja

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X		X	MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
				AYUDANTES	

FECHA: 19-06-2023

Se toman muestras para ensayos de laboratorio contenian fundendo cardenes y bordillos en la calle 52A-58 con cra 11

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
				AYUDANTES	

FECHA: 20-06-2023

Se toman muestras para ensayos de laboratorio

BITACORA DE OBRA						
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:		
ASPECTOS						
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO		
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						
OBSERVACIONES						

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA		FECHA:
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO		
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA		
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE		
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA		11-06-2023
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA		
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL		
RANA		OTRO		ALMACENISTA		
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X	
TALADRO	X	MATERIALES		VIGILANTE		
PULIDORA				TOPOGRAFOS		
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X	
OTRO				AYUDANTES		

se toman muestras para ensayos de laboratorio

inician la excavacion de 4 canal en la calle 57 con cra 16

continuan sembrando anclas y bordillo en la calle 57 4 s.s con cra 11

BITACORA DE OBRA						
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:		
ASPECTOS						
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO		
MAÑANA						
TARDE						
NOCHE						
OBSERVACIONES						

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA		FECHA:
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO		
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA		
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE		
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA		12-06-2023
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA		
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL		
RANA		OTRO		ALMACENISTA		
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE		
PULIDORA				TOPOGRAFOS		
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X	
OTRO				AYUDANTES		

se toman pruebas de densidades del tramo #1 de la calle 57 con cra 10, se toman muestras para ensayos

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE	X				
NOCHE					

OBSERVACIONES

moderada.

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X	MATERIALES		MAESTRO DE OBRA	
TALADRO				VIGILANTE	X
PULIDORA		HERRAMIENTAS		TOPOGRAFOS	
				OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 23-06-2023

Se toman muestras para ensayos de laboratorio

continuan fundiendo andenes en la calle 57 y 58 con cal 1, culminan las excavaciones del tramo #1 y se procede con el sellado del mismo en la calle 57 con cra 10.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO: | OBRA: | MUNICIPIO:

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X	MATERIALES		MAESTRO DE OBRA	
TALADRO				VIGILANTE	
PULIDORA		HERRAMIENTAS		TOPOGRAFOS	
				OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 24-06-2023

Se toman muestras para ensayos de laboratorio

Se [illegible]

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA	X	CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 25-06-2013

proceden con el corte y alistadas de placas en la calle s/n con cra 10

BITACORA DE OBRA					
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:	

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA	X	CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 26-06-2013

Se recibira la cerca de alambre de pues para iniciar con el tapiado y arrego del terreno para anclajes y bordillo en la calle 21 s/n con cra 11

NOCHE	

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)				MAESTRO DE OBRA	
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	X
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO	X			AYUDANTES	X

FECHA: 27-06-2023

Continuan con la reubicacion de la cerca para el cerrado del borallo y anden en la calle 87 con cra 11.

BITACORA DE OBRA

CONTRATO:	OBRA:	MUNICIPIO:

ASPECTOS

ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	X
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 28-06-2023

Se toman muestras para ensayos de laboratorio

Se ordenan anden

BITACORA DE OBRA						
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:		

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT		RETROEXCAVADORA		INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO	X	ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 29-06-2023

Se toman muestras para ensayos de laboratorio

continuar con la reubicacion de la cerca en la calle 57 con cra 10

continuan fundiendo anden en la calle 57 con 88 con cra 11

BITACORA DE OBRA						
CONTRATO:		OBRA:		MUNICIPIO:		

ASPECTOS					
ESTADO DEL TIEMPO		GEOGRAFIA		ORDEN PUBLICO	
MAÑANA					
TARDE					
NOCHE					

OBSERVACIONES

EQUIPOS UTILIZADOS		TRANSPORTE UTILIZADO		PERSONAL EN OBRA	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		CARGO	
CORTADORA		CAMION		DIRECTOR DE OBRA	
MOTOBOMBA		CAMIONETA		RESIDENTE DE OBRA	X
SIERRA CIRCULAR		MICROBUS		RESIDENTE HSE	
VOLQUETA		GRUA		RESIDENTE INTERVENTORIA	
BOBCAT	X	RETROEXCAVADORA	X	INSPECTOR DE OBRA	
VIBROCOMPACTADOR				PROFESIONAL SOCIAL	
RANA		OTRO		ALMACENISTA	
MEZCLADORA (TROMPO)	X			MAESTRO DE OBRA	X
TALADRO		MATERIALES		VIGILANTE	
PULIDORA				TOPOGRAFOS	
		HERRAMIENTAS		OFICIALES	X
OTRO				AYUDANTES	X

FECHA: 30-06-2023

se toman muestras para ensayos de laboratorio

continuan fundiendo andenes en la calle 57 y 88

cra 11

154

ENSAYOS Y TOMA DE DENSIDADES

Vía 40 73 – 290, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 304 3672205
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ESTUDIO DE SUELOS
DISEÑO DE PAVIMENTOS
CARACTERIZACION DE MATERIALES
DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS
ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CARIBE	**MATERIAL: SUBBASE**	**FECHA: 19/04/2023**
CANTERA: CHICORAL	**LOCALIZACIÓN: CALLE 57 ENTRE CRA 13-14, BARRIO LA CASTELLANA, MONTERÍA**	

Prueba No.	1	2	3	4			
Abscisa, K	K0+002	K0+052	K0+102	K0+148			
Carril	DER	DER	DER	DER			
Material de:	SUBBASE						
Peso frasco + Arena inicial, grs.	6215,00	5943,00	5820,00	5743,00			
Peso frasco + Arena restante, grs.	2463,00	2308,00	2231,00	2125,00			
Peso Arena total usada, grs.	3752,00	3635,00	3589,00	3618,00			
Constante del cono, grs.	1860,00	1860,00	1680,00	1680,00			
Peso de la arena en el hueco, grs.	1892,00	1775,00	1909,00	1938,00			
Densidad de la arena, grs/cm³	1,46	1,46	1,46	1,46			
Volumen del hueco, cm³	1295,89	1215,75	1307,53	1327,40			
Peso del material extraído húmedo, grs.	2674,00	2529,00	2682,00	2728,00			
% de humedad	9,30	9,50	9,20	9,10			
Peso del material extraído seco, grs.	2446,48	2309,59	2456,04	2500,46			
Densidad del material en grs./cm³	1,89	1,90	1,88	1,88			
Densidad del material en ton./m³	1,89	1,90	1,88	1,88			
Densidad del material en Lb/ft³	117,80	118,54	117,21	117,54			
Densidad máxima de laboratorio, ton/m³	1,973	1,973	1,973	1,973			
Densidad máxima de laboratorio, Lb/ft³	123,12	123,12	123,12	123,12			
% humedad óptima laboratorio	10,60	10,60	10,60	10,60			
% de compactación del terreno	95,69	96,29	95,20	95,48			
% de compactación especificado	95,00	95,00	95,00	95,00			
CONFORMIDAD (SI/NO)	SI	SI	SI	SI			

OBSERVACIONES:

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ESTUDIO DE SUELOS
DISEÑO DE PAVIMENTOS
CARACTERIZACION DE MATERIALES
DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS
ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CARIBE	MATERIAL: SUBBASE	FECHA: 27/04/2023
CANTERA: CHICORAL	LOCALIZACIÓN: CALLE 57 ENTRE CRA 13-14, BARRIO LA CASTELLANA, MONTERÍA	

Prueba No.	1	2	3	4			
Abscisa, K	K0+002	K0+052	K0+102	K0+148			
Carril	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ			
Material de:	SUBBASE						
Peso frasco + Arena inicial, grs.	6428,00	6149,00	5349,00	5284,00			
Peso frasco + Arena restante, grs.	2543,00	2416,00	2145,00	2106,00			
Peso Arena total usada, grs.	3885,00	3733,00	3204,00	3178,00			
Constante del cono, grs.	1860,00	1860,00	1680,00	1680,00			
Peso de la arena en el hueco, grs.	2025,00	1873,00	1524,00	1498,00			
Densidad de la arena, grs/cm³	1,46	1,46	1,46	1,46			
Volumen del hueco, cm³	1386,99	1282,88	1043,84	1026,03			
Peso del material extraído húmedo, grs.	2892,00	2723,00	2205,00	2122,00			
% de humedad	9,50	9,30	9,30	9,60			
Peso del material extraído seco, grs.	2641,10	2491,31	2017,38	1936,13			
Densidad del material en grs./cm³	1,90	1,94	1,93	1,89			
Densidad del material en ton./m³	1,90	1,94	1,93	1,89			
Densidad del material en Lb/ft³	118,82	121,18	120,60	117,75			
Densidad máxima de laboratorio, ton/m³	1,973	1,973	1,973	1,973			
Densidad máxima de laboratorio, Lb/ft³	123,12	123,12	123,12	123,12			
% humedad óptima laboratorio	10,60	10,60	10,60	10,60			
% de compactación del terreno	96,51	98,43	97,96	95,64			
% de compactación especificado	95,00	95,00	95,00	95,00			
CONFORMIDAD (SI/NO)	SI	SI	SI	SI			

OBSERVACIONES:

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ESTUDIO DE SUELOS
DISEÑO DE PAVIMENTOS
CARACTERIZACION DE MATERIALES
DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS
ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CARIBE	**MATERIAL:** SUBBASE	**FECHA:** 04/05/2023
CANTERA: CHICORAL	**LOCALIZACIÓN:** CALLE 57 ENTRE CRA 11-12, BARRIO LA CASTELLANA, MONTERÍA	

Prueba No.	1	2	3				
Abscisa, K	K0+005	K0+040	K0+075				
Carril	DER	DER	DER				
Material de:	SUBBASE						
Peso frasco + Arena inicial, grs.	6512,00	6420,00	6128,00				
Peso frasco + Arena restante, grs.	2638,00	2572,00	2491,00				
Peso Arena total usada, grs.	3874,00	3848,00	3637,00				
Constante del cono, grs.	1860,00	1860,00	1680,00				
Peso de la arena en el hueco, grs.	2014,00	1988,00	1957,00				
Densidad de la arena, grs/cm³	1,46	1,46	1,46				
Volumen del hueco, cm³	1379,45	1361,64	1340,41				
Peso del material extraído húmedo, grs.	2861,00	2879,00	2851,00				
% de humedad	9,80	9,60	10,00				
Peso del material extraído seco, grs.	2605,65	2626,82	2591,82				
Densidad del material en grs./cm³	1,89	1,93	1,93				
Densidad del material en ton./m³	1,89	1,93	1,93				
Densidad del material en Lb/ft³	117,87	120,38	120,66				
Densidad máxima de laboratorio, ton/m³	1,973	1,973	1,973				
Densidad máxima de laboratorio, Lb/ft³	123,12	123,12	123,12				
% humedad óptima laboratorio	10,60	10,60	10,60				
% de compactación del terreno	95,74	97,78	98,00				
% de compactación especificado	95,00	95,00	95,00				
CONFORMIDAD (SI/NO)	SI	SI	SI				

OBSERVACIONES:

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ESTUDIO DE SUELOS
DISEÑO DE PAVIMENTOS
CARACTERIZACION DE MATERIALES
DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS
ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CARIBE	**MATERIAL: SUBBASE**	**FECHA: 09/05/2023**
CANTERA: CHICORAL	**LOCALIZACIÓN: CALLE 57 ENTRE CRA 11-12, BARRIO LA CASTELLANA, MONTERÍA**	

Prueba No.	1	2	3				
Abscisa, K	K0+005	K0+040	K0+075				
Carril	IZQ	IZQ	IZQ				
Material de:	SUBBASE						
Peso frasco + Arena inicial, grs.	6124,00	6235,00	5861,00				
Peso frasco + Arena restante, grs.	2428,00	2369,00	2140,00				
Peso Arena total usada, grs.	3696,00	3866,00	3721,00				
Constante del cono, grs.	1860,00	1860,00	1680,00				
Peso de la arena en el hueco, grs.	1836,00	2006,00	2041,00				
Densidad de la arena, grs/cm³	1,46	1,46	1,46				
Volumen del hueco, cm³	1257,53	1373,97	1397,95				
Peso del material extraído húmedo, grs.	2631,00	2849,00	2893,00				
% de humedad	10,00	9,60	10,10				
Peso del material extraído seco, grs.	2391,82	2599,45	2627,61				
Densidad del material en grs./cm³	1,90	1,89	1,88				
Densidad del material en ton./m³	1,90	1,89	1,88				
Densidad del material en Lb/ft³	118,68	118,06	117,29				
Densidad máxima de laboratorio, ton/m³	1,973	1,973	1,973				
Densidad máxima de laboratorio, Lb/ft³	123,12	123,12	123,12				
% humedad óptima laboratorio	10,60	10,60	10,60				
% de compactación del terreno	96,40	95,89	95,27				
% de compactación especificado	95,00	95,00	95,00				
CONFORMIDAD (SI/NO)	SI	SI	SI				

OBSERVACIONES:

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ESTUDIO DE SUELOS
DISEÑO DE PAVIMENTOS
CARACTERIZACION DE MATERIALES
DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS
ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CARIBE	**MATERIAL: SUBBASE**	**FECHA: 02/06/2023**
CANTERA: CHICORAL	**LOCALIZACIÓN: CRA 11 ENTRE CALLE 57-58, BARRIO LA CASTELLANA, MONTERÍA**	

Prueba No.	1	2					
Abscisa, K	K0+010	K0+040					
Carril	DER	DER					
Material de:	SUBBASE						
Peso frasco + Arena inicial, grs.	6500,00	6382,00					
Peso frasco + Arena restante, grs.	2780,00	2617,00					
Peso Arena total usada, grs.	3720,00	3765,00					
Constante del cono, grs.	1860,00	1860,00					
Peso de la arena en el hueco, grs.	1860,00	1905,00					
Densidad de la arena, grs/cm³	1,46	1,46					
Volumen del hueco, cm³	1273,97	1304,79					
Peso del material extraído húmedo, grs.	2719,00	2723,00					
% de humedad	9,70	9,80					
Peso del material extraído seco, grs.	2478,58	2479,96					
Densidad del material en grs./cm³	1,95	1,90					
Densidad del material en ton./m³	1,95	1,90					
Densidad del material en Lb/ft³	121,40	118,60					
Densidad máxima de laboratorio, ton/m³	1,973	1,973					
Densidad máxima de laboratorio, Lb/ft³	123,12	123,12					
% humedad óptima laboratorio	10,60	10,60					
% de compactación del terreno	98,61	96,33					
% de compactación especificado	95,00	95,00					
CONFORMIDAD (SI/NO)	SI	SI					

OBSERVACIONES:

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ESTUDIO DE SUELOS
DISEÑO DE PAVIMENTOS
CARACTERIZACION DE MATERIALES
DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS
ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

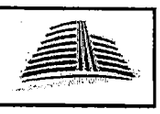
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CARIBE	**MATERIAL: SUBBASE**	**FECHA: 06/06/2023**
CANTERA: CHICORAL	**LOCALIZACIÓN: CRA 11 ENTRE CALLE 57-58, BARRIO LA CASTELLANA, MONTERÍA**	

Prueba No.	1	2					
Abscisa, K	K0+010	K0+040					
Carril	IZQ	IZQ					
Material de:	SUBBASE						
Peso frasco + Arena inicial, grs.	6321,00	6149,00					
Peso frasco + Arena restante, grs.	2680,00	2518,00					
Peso Arena total usada, grs.	3641,00	3631,00					
Constante del cono, grs.	1860,00	1860,00					
Peso de la arena en el hueco, grs.	1781,00	1771,00					
Densidad de la arena, grs/cm³	1,46	1,46					
Volumen del hueco, cm³	1219,86	1213,01					
Peso del material extraído húmedo, grs.	2590,00	2562,00					
% de humedad	9,70	9,50					
Peso del material extraído seco, grs.	2360,98	2339,73					
Densidad del material en grs./cm³	1,94	1,93					
Densidad del material en ton./m³	1,94	1,93					
Densidad del material en Lb/ft³	120,77	120,36					
Densidad máxima de laboratorio, ton/m³	1,973	1,973					
Densidad máxima de laboratorio, Lb/ft³	123,12	123,12					
% humedad óptima laboratorio	10,60	10,60					
% de compactación del terreno	98,10	97,76					
% de compactación especificado	95,00	95,00					
CONFORMIDAD (SI/NO)	SI	SI					

OBSERVACIONES:

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

161

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA MAGÍSTER EN INGENIERÍA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*	

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CARIBE	MATERIAL: SUBBASE	FECHA: 24/06/2023
CANTERA: CHICORAL	LOCALIZACIÓN: CALLE 57 CON CRA 10, BARRIO LA CASTELLANA, MONTERÍA	

Prueba No.	1						
Abscisa, K	K0+015						
Carril	DER						
Material de:	SUBBASE						
Peso frasco + Arena inicial, grs.	6240,00						
Peso frasco + Arena restante, grs.	2610,00						
Peso Arena total usada, grs.	3630,00						
Constante del cono, grs.	1860,00						
Peso de la arena en el hueco, grs.	1770,00						
Densidad de la arena, grs/cm³	1,46						
Volumen del hueco, cm³	1212,33						
Peso del material extraído húmedo, grs.	2541,00						
% de humedad	9,90						
Peso del material extraído seco, grs.	2312,10						
Densidad del material en grs./cm³	1,91						
Densidad del material en ton./m³	1,91						
Densidad del material en Lb/ft³	119,01						
Densidad máxima de laboratorio, ton/m³	1,973						
Densidad máxima de laboratorio, Lb/ft³	123,12						
% humedad óptima laboratorio	10,60						
% de compactación del terreno	96,66						
% de compactación especificado	95,00						
CONFORMIDAD (SI/NO)	SI						

OBSERVACIONES:

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

ESTUDIO DE SUELOS
DISEÑO DE PAVIMENTOS
CARACTERIZACION DE MATERIALES
DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS
ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E – 161 – 13

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL CARIBE	**MATERIAL: SUBBASE**	**FECHA: 04/07/2023**
CANTERA: CHICORAL	**LOCALIZACIÓN: CALLE 57 CON CRA 10, BARRIO LA CASTELLANA, MONTERÍA**	

Prueba No.	1	2					
Abscisa, K	K0+010	K0+070					
Carril	IZQ	IZQ					
Material de:	SUBBASE						
Peso frasco + Arena inicial, grs.	5532,00	5501,00					
Peso frasco + Arena restante, grs.	2114,00	2015,00					
Peso Arena total usada, grs.	3418,00	3486,00					
Constante del cono, grs.	1860,00	1860,00					
Peso de la arena en el hueco, grs.	1558,00	1626,00					
Densidad de la arena, grs/cm³	1,46	1,46					
Volumen del hueco, cm³	1067,12	1113,70					
Peso del material extraído húmedo, grs.	2248,00	2321,00					
% de humedad	9,30	9,60					
Peso del material extraído seco, grs.	2056,72	2117,70					
Densidad del material en grs./cm³	1,93	1,90					
Densidad del material en ton./m³	1,93	1,90					
Densidad del material en Lb/ft³	120,27	118,65					
Densidad máxima de laboratorio, ton/m³	1,973	1,973					
Densidad máxima de laboratorio, Lb/ft³	123,12	123,12					
% humedad óptima laboratorio	10,60	10,60					
% de compactación del terreno	97,69	96,38					
% de compactación especificado	95,00	95,00					
CONFORMIDAD (SI/NO)	SI	SI					

OBSERVACIONES:

ROBINSON MARTÍNEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
MAGÍSTER EN INGENIERÍA

NEZ SANDOVAL O CIVIL N GEOTECNIA INGENIERÍA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*

ÉTODO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE REBOTE (ÍNDICE ESCLEROMÉTRICO) EN EL CONCRETO ENDURECIDO
I.N.V.E 413-13

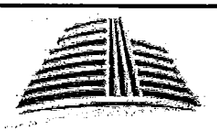
NTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

IO VIAL CARIBE	**LOCALIZACIÓN:** MONTERÍA, CÓRDOBA	
	FECHA DE ENSAYO: 16/05/2023	**FECHA DE REPORTE:** 19/05/2023

MUESTRA 1 - CENTRO	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 2 - INF-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 3 - SUP-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 4 - SUP-DER	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 5 - INF-DER	$X_i - \bar{X}$		
29	0,33	26	0,00	24	4,00	28	0,08	28	0,75		
29	0,33	26	0,00	28	0,00	28	0,08	28	0,75		
29	0,33	28	2,00	28	0,00	32	3,92	26	2,75		
29	0,33	27	1,00	28	0,00	28	0,08	27	1,75		
29	0,33	26	0,00	30	2,00	28	0,08	32	3,25		
28	0,67	27	1,00	28	0,00	28	0,08	30	1,25		
29	0,33	27	1,00	28	0,00	26	2,08	28	0,75		
28	0,67	26	0,00	28	0,00	30	1,92	28	0,75		
29	0,33	26	0,00	28	0,00	27	1,08	30	1,25		
28	0,67	24	2,00	28	0,00	28	0,08	30	1,25		
29	0,33	25	1,00	30	2,00	28	0,08	28	0,75		
28	0,67	24	2,00	28	0,00	26	2,08	30	1,25		
28,67		26,00		28,00		28,08		28,75			
28,67		26,00		28,00		28,08		28,75			
0,492		1,206		1,477		1,621		1,658			
29		28		30		32		32			
28		24		24		26		26			
90		90		90		90		90			
6,31		6,10		6,28		6,30		6,32			
26,52	3846,70	22,46	3257,50	25,50	3697,77	25,62	3716,33	26,65	3865,39		
20,21		16,36		19,22		19,32		20,33			
32,83		28,56		31,78		31,92		32,97			

romedio de rebotes menores a 20, no registran resistencia. Lo cual indica valores inferiores a 10 MPa de resistencia. Los valores en rojo no son tenidos en cuenta por unidades con respecto al valor promedio de las 10 lecturas tomadas, cuando se presente esta situación el valor promedio será obtenido con las lecturas restantes del en 3 o más lecturas con diferencias mayores a 6 unidades con respecto al valor medio del grupo, este grupo de lecturas será descartado.

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL

.TINEZ SANDOVAL ERO CIVIL , EN GEOTECNIA :N INGENIERÍA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*	

MÉTODO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE REBOTE (ÍNDICE ESCLEROMÉTRICO) EN EL CONCRETO ENDURECIDO
I.N.V.E 413-13

ITO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO IO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CIO VIAL CARIBE	**LOCALIZACIÓN:** MONTERÍA, CÓRDOBA	
	FECHA DE ENSAYO: 16/05/2023	**FECHA DE REPORTE:** 19/05/2023

Y 12	MUESTRA 1 - CENTRO	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 2 - INF-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 3 - SUP-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 4 - SUP-DER	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 5 - INF-DER	$X_i - \bar{X}$		
	27	1,08	26	1,08	25	0,42	27	0,50	26	0,08		
	26	0,08	27	2,08	24	1,42	27	0,50	26	0,08		
	27	1,08	26	1,08	27	1,58	28	1,50	26	0,08		
	24	1,92	26	1,08	26	0,58	26	0,50	27	0,92		
	26	0,08	24	0,92	26	0,58	26	0,50	28	1,92		
	26	0,08	25	0,08	23	2,42	28	1,50	26	0,08		
	27	1,08	25	0,08	28	2,58	25	1,50	25	1,08		
	28	2,08	24	0,92	25	0,42	27	0,50	27	0,92		
	24	1,92	24	0,92	26	0,58	26	0,50	26	0,08		
	26	0,08	26	1,08	26	0,58	27	0,50	24	2,08		
	26	0,08	22	2,92	26	0,58	26	0,50	26	0,08		
	24	1,92	24	0,92	23	2,42	25	1,50	26	0,08		
	25,92		24,92		25,42		26,50		26,08			
	25,92		24,92		25,42		26,50		26,08			
	1,311		1,379		1,505		1,000		0,996			
	28		27		28		28		28			
	24		22		23		25		24			
	(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90			
	6,10		6,02		6,09		6,15		6,11			
	22,33	3239,36	20,84	3023,08	21,59	3130,92	23,21	3366,65	22,58	3275,65		
	16,23		14,82		15,50		17,06		16,47			
	28,43		26,86		27,68		29,36		28,69			

omedio de rebotes menores a 20, no registran resistencia. Lo cual indica valores inferiores a 10 MPa de resistencia. Los valores en rojo no son tenidos en cuenta por unidades con respecto al valor promedio de las 10 lecturas tomadas, cuando se presente esta situación el valor promedio será obtenido con las lecturas restantes del grupo. nás lecturas con diferencias mayores a 6 unidades con respecto al valor medio del grupo, este grupo de lecturas será descartado.

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL

TINEZ SANDOVAL :RO CIVIL EN GEOTECNIA N INGENIERÍA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*

MÉTODO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE REBOTE (ÍNDICE ESCLEROMÉTRICO) EN EL CONCRETO ENDURECIDO
I.N.V.E 413-13

ITO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO O DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

:IO VIAL CARIBE	**LOCALIZACIÓN:** MONTERÍA, CÓRDOBA	
	FECHA DE ENSAYO: 16/05/2023	**FECHA DE REPORTE:** 19/05/2023

Y 13	MUESTRA 1 - CENTRO	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 2 - INF-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 3 - SUP-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 4 - INF-DER	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 5 - SUP-DER	$X_i - \bar{X}$		
	30	0,33	29	2,25	31	1,42	25	1,08	31	2,75		
	29	0,67	27	0,25	26	3,58	31	4,92	28	0,25		
	28	1,67	26	0,75	31	1,42	27	0,92	29	0,75		
	29	0,67	24	2,75	28	1,58	25	1,08	28	0,25		
	31	1,33	28	1,25	32	2,42	26	0,08	30	1,75		
	30	0,33	28	1,25	28	1,58	30	3,92	26	2,25		
	28	1,67	28	1,25	31	1,42	26	0,08	29	0,75		
	28	1,67	25	1,75	29	0,58	26	0,08	27	1,25		
	30	0,33	28	1,25	29	0,58	22	4,08	30	1,75		
	31	1,33	27	0,25	29	0,58	25	1,08	27	1,25		
	32	2,33	26	0,75	31	1,42	26	0,08	28	0,25		
	30	0,33	25	1,75	30	0,42	24	2,08	26	2,25		
	29,67		26,75		29,58		26,08		28,25			
	29,67		26,75		29,58		26,08		28,25			
	1,303		1,545		1,730		2,429		1,603			
	32		29		32		31		31			
	28		24		26		22		26			
	(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90			
	6,40		6,17		6,39		6,11		6,29			
	28,08	4072,12	23,59	3421,46	27,95	4053,24	22,58	3275,65	25,88	3753,49		
	21,68		17,42		21,56		16,47		19,59			
	34,48		29,76		34,34		28,69		32,17			

omedio de rebotes menores a 20, no registran resistencia. Lo cual indica valores inferiores a 10 MPa de resistencia. Los valores en rojo no son tenidos en cuenta por unidades con respecto al valor promedio de las 10 lecturas tomadas, cuando se presente esta situación el valor promedio será obtenido con las lecturas restantes del grupo. nás lecturas con diferencias mayores a 6 unidades con respecto al valor medio del grupo, este grupo de lecturas será descartado.

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL

165

.TINEZ SANDOVAL ERO CIVIL . EN GEOTECNIA :N INGENIERÍA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*

MÉTODO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE REBOTE (ÍNDICE ESCLEROMÉTRICO) EN EL CONCRETO ENDURECIDO
I.N.V.E 413-13

NTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO IO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CIO VIAL CARIBE | **LOCALIZACIÓN:** MONTERÍA, CÓRDOBA

FECHA DE ENSAYO: 16/05/2023 | **FECHA DE REPORTE:** 19/05/2023

.Y 13	MUESTRA 1 - CENTRO	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 2 - INF-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 3 - SUP-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 4 - INF-DER	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 5 - SUP-DER	$X_i - \bar{X}$		
	25	0,92	31	3,42	30	1,17	30	0,75	30	1,75		
	26	0,08	30	2,42	28	0,83	28	1,25	26	2,25		
	26	0,08	28	0,42	30	1,17	23	6,25	27	1,25		
	24	1,92	28	0,42	26	2,83	30	0,75	28	0,25		
	26	0,08	26	1,58	30	1,17	35	5,75	28	0,25		
	28	2,08	27	0,58	27	1,83	29	0,25	30	1,75		
	26	0,08	26	1,58	31	2,17	27	2,25	28	0,25		
	26	0,08	28	0,42	28	0,83	32	2,75	28	0,25		
	24	1,92	24	3,58	29	0,17	33	3,75	28	0,25		
	27	1,08	30	2,42	26	2,83	25	4,25	29	0,75		
	25	0,92	24	3,58	32	3,17	29	0,25	30	1,75		
	28	2,08	29	1,42	29	0,17	30	0,75	27	1,25		
	25,92		27,58		28,83		29,25		28,25			
	25,92		27,58		28,83		29,82		28,25			
	1,311		2,275		1,899		2,786		1,288			
	28		31		32		35		30			
	24		24		26		25		26			
	(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90			
	6,10		6,24		6,32		6,38		6,29			
	22,33	3239,36	24,86	3605,24	26,78	3864,10	28,31	4106,48	25,88	3753,49		
	16,23		18,62		20,46		21,93		19,59			
	28,43		31,10		33,10		34,69		32,17			

romedio de rebotes menores a 20, no registran resistencia. Lo cual indica valores inferiores a 10 MPa de resistencia. Los valores en rojo no son tenidos en cuenta por unidades con respecto al valor promedio de las 10 lecturas tomadas, cuando se presente esta situación el valor promedio será obtenido con las lecturas restantes del grupo. más lecturas con diferencias mayores a 6 unidades con respecto al valor medio del grupo, este grupo de lecturas será descartado.

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL

.TINEZ SANDOVAL ERO CIVIL , EN GEOTECNIA N INGENIERÍA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*

MÉTODO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE REBOTE (ÍNDICE ESCLEROMÉTRICO) EN EL CONCRETO ENDURECIDO
I.N.V.E 413-13

NTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO IO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CIO VIAL CARIBE | **LOCALIZACIÓN:** MONTERÍA, CÓRDOBA

FECHA DE ENSAYO: 16/05/2023 | **FECHA DE REPORTE:** 19/05/2023

Y 13	MUESTRA 1 - CENTRO	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 2 - INF-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 3 - SUP-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 4 - INF-DER	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 5 - SUP-DER	$X_i - \bar{X}$		
	29	1,50	24	3,92	29	0,92	26	1,08	28	1,33		
	29	1,50	26	1,92	30	1,92	26	1,08	32	2,67		
	29	1,50	27	0,92	26	2,08	26	1,08	29	0,33		
	28	0,50	30	2,08	25	3,08	24	3,08	30	0,67		
	28	0,50	26	1,92	29	0,92	28	0,92	28	1,33		
	26	1,50	27	0,92	27	1,08	30	2,92	31	1,67		
	28	0,50	29	1,08	28	0,08	26	1,08	28	1,33		
	27	0,50	30	2,08	30	1,92	26	1,08	30	0,67		
	26	1,50	28	0,08	29	0,92	30	2,92	28	1,33		
	27	0,50	30	2,08	26	2,08	28	0,92	30	0,67		
	27	0,50	29	1,08	28	0,08	29	1,92	29	0,33		
	26	1,50	29	1,08	30	1,92	26	1,08	29	0,33		
	27,50		27,92		28,08		27,08		29,33			
	27,50		27,92		28,08		27,08		29,33			
	1,168		1,929		1,730		1,881		1,303			
	29		30		30		30		32			
	26		24		25		24		28			
	(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90			
	6,22		6,25		6,30		6,21		6,37			
	24,73	3586,79	25,37	3679,23	25,62	3716,33	24,10	3494,77	27,56	3996,71		
	18,51		19,12		19,32		17,89		21,19			
	30,95		31,62		31,92		30,31		33,93			

omedio de rebotes menores a 20, no registran resistencia. Lo cual indica valores inferiores a 10 MPa de resistencia. Los valores en rojo no son tenidos en cuenta por unidades con respecto al valor promedio de las 10 lecturas tomadas, cuando se presente esta situación el valor promedio será obtenido con las lecturas restantes del grupo. más lecturas con diferencias mayores a 6 unidades con respecto al valor medio del grupo, este grupo de lecturas será descartado.

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL

:TINEZ SANDOVAL :ERO CIVIL , EN GEOTECNIA :N INGENIERÍA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*

MÉTODO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE REBOTE (ÍNDICE ESCLEROMÉTRICO) EN EL CONCRETO ENDURECIDO
I.N.V.E 413-13

NTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO
IO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CIO VIAL CARIBE | **LOCALIZACIÓN:** MONTERÍA, CÓRDOBA

FECHA DE ENSAYO: 16/05/2023 | **FECHA DE REPORTE:** 19/05/2023

Y 13	MUESTRA 1 - CENTRO	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 2 - INF-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 3 - SUP-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 4 - INF-DER	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 5 - SUP-DER	$X_i - \bar{X}$		
	28	1,33	30	1,17	30	1,17	26	2,83	28	1,33		
	32	2,67	28	0,83	28	0,83	28	0,83	27	2,33		
	29	0,33	28	0,83	32	3,17	29	0,17	32	2,67		
	30	0,67	28	0,83	29	0,17	30	1,17	30	0,67		
	28	1,33	30	1,17	30	1,17	27	1,83	28	1,33		
	31	1,67	30	1,17	27	1,83	30	1,17	30	0,67		
	28	1,33	29	0,17	30	1,17	32	3,17	30	0,67		
	30	0,67	28	0,83	28	0,83	30	1,17	29	0,33		
	28	1,33	29	0,17	30	1,17	28	0,83	28	1,33		
	30	0,67	28	0,83	26	2,83	28	0,83	30	0,67		
	29	0,33	30	1,17	28	0,83	29	0,17	30	0,67		
	29	0,33	28	0,83	28	0,83	29	0,17	30	0,67		
	29,33		28,83		28,83		28,83		29,33			
	29,33		28,83		28,83		28,83		29,33			
	1,303		0,937		1,642		1,586		1,371			
	32		30		32		32		32			
	28		28		26		26		27			
	(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90			
	6,37		6,32		6,32		6,32		6,37			
	27,56	3996,71	26,78	3884,10	26,78	3884,10	26,78	3884,10	27,56	3996,71		
	21,19		20,46		20,46		20,46		21,19			
	33,93		33,10		33,10		33,10		33,93			

omedio de rebotes menores a 20, no registran resistencia. Lo cual indica valores inferiores a 10 MPa de resistencia. Los valores en rojo no son tenidos en cuenta por unidades con respecto al valor promedio de las 10 lecturas tomadas, cuando se presente esta situación el valor promedio será obtenido con las lecturas restantes del grupo. nás lecturas con diferencias mayores a 6 unidades con respecto al valor medio del grupo, este grupo de lecturas será descartado.

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL

ITINEZ SANDOVAL ERO CIVIL A EN GEOTECNIA EN INGENIERÍA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*

MÉTODO PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE REBOTE (ÍNDICE ESCLEROMÉTRICO) EN EL CONCRETO ENDURECIDO
I.N.V.E 413-13

NTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO IO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CIO VIAL CARIBE | **LOCALIZACIÓN:** MONTERÍA, CÓRDOBA

FECHA DE ENSAYO: 16/05/2023 | **FECHA DE REPORTE:** 19/05/2023

: Y 13	MUESTRA 1 - CENTRO	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 2 - INF-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 3 - SUP-IZQ	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 4 - INF-DER	$X_i - \bar{X}$	MUESTRA 5 - SUP-DER	$X_i - \bar{X}$		
	24	3,08	26	1,58	30	0,92	30	1,75	29	1,67		
	27	0,08	27	0,58	30	0,92	32	3,75	27	0,33		
	26	1,08	30	2,42	32	2,92	28	0,25	26	1,33		
	27	0,08	25	2,58	29	0,08	26	2,25	28	0,67		
	26	1,08	24	3,58	28	1,08	30	1,75	27	0,33		
	28	0,92	27	0,58	30	0,92	31	2,75	28	0,67		
	28	0,92	30	2,42	26	3,08	27	1,25	27	0,33		
	27	0,08	26	1,58	29	0,08	26	2,25	28	0,67		
	28	0,92	28	0,42	29	0,08	28	0,25	26	1,33		
	28	0,92	28	0,42	29	0,08	28	0,25	28	0,67		
	30	2,92	30	2,42	28	1,08	27	1,25	26	1,33		
	26	1,08	30	2,42	29	0,08	26	2,25	28	0,67		
	27,08		27,58		29,08		28,25		27,33			
	27,08		27,58		29,08		28,25		27,33			
	1,505		2,109		1,443		2,050		0,985			
	30		30		32		32		29			
	24		24		26		26		26			
	(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90		(-) 90			
	6,21		6,24		6,35		6,29		6,21			
	24,10	3494,77	24,86	3605,24	27,17	3940,33	25,88	3753,49	24,48	3549,93		
	17,89		18,62		20,82		19,59		18,27			
	30,31		31,10		33,52		32,17		30,69			

omedio de rebotes menores a 20, no registran resistencia. Lo cual indica valores inferiores a 10 MPa de resistencia. Los valores en rojo no son tenidos en cuenta por unidades con respecto al valor promedio de las 10 lecturas tomadas, cuando se presente esta situación el valor promedio será obtenido con las lecturas restantes del grupo. nás lecturas con diferencias mayores a 6 unidades con respecto al valor medio del grupo, este grupo de lecturas será descartado.

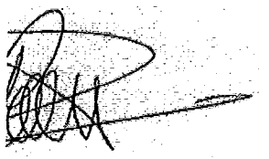
ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL

691

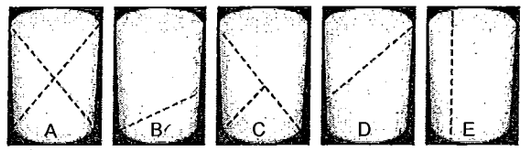
CONCRETOS

ALTERNATIVAS Y CONCRETOS SAS
VIA BOCA LA CEIBA 1.4 KM DESPUES DE BOMBEROS LA 41

FECHA FALLA	EDAD	RESISTENCIA Mpa	RESISTENCIA KG/CM2	CLIENTE	OBRA	TIPO DE CONCRETO	RESISTENCIA ESPERADA Mpa	RESISTENCIA ESPERADA Kg/Cm2	tipo de falla	% DE RESISTENCIA	OBSERVACIONES
15/06/2023	7	3,39	34,584	CONSTRUAMBIENTAL S.A.S	P-V CASTELLANA	MR	4	40	X	84,85	
15/06/2023	7	3,53	35,936	CONSTRUAMBIENTAL S.A.S	P-V CASTELLANA	MR	4	40	X	88,17	
06/07/2023	28	4,14	42,195	CONSTRUAMBIENTAL S.A.S	P-V CASTELLANA	MR	4	40	X	103,52	
06/07/2023	28	4,09	41,638	CONSTRUAMBIENTAL S.A.S	P-V CASTELLANA	MR	4	40	X	102,16	



i. ROBERTO VILLADIEGO
JEFE DE PLANTA
IATIVAS Y CONCRETOS S.A.S.



TIPOS DE FALLA

171

CONCRENORTE
INVERSIONES CONCRENORTE S.A.S.

NIT. 901.025.272-3

INVERSIONES CONCRENORTE S.A.S
NIT. 901025272-3
SINCELEJO - SUCRE

CERTIFICA QUE:

Las mezclas despachadas al cliente CONSTRUAMBIENTAL S.A.S correspondientes a CONCRETO MR 40 N 1" AR, colocado en la obra PAVIMENTO LA CASTELLANA, cumplen con los requisitos establecidos en la norma NTC 3318, la cual indica los aspectos requeridos en la industria del concreto premezclado para la elaboración óptima del concreto. Esta información se soporta en la ficha técnica de la mezcla despachada y con los resultados de resistencia correspondientes al control de calidad.

Dado en la ciudad de Monteria a diez (10) días del mes de agosto del 2023.

Atentamente,

ING JESUS NARVAEZ SARMIENTO
LIDER DE CALIDAD
Tel: 2827000 - 2744126 106
Cel: 300-380-5972
Email: calidad@concrenorte.co

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO	
FECHA: 10/03/2018		
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO	
PÁGINA 1 DE 1		

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

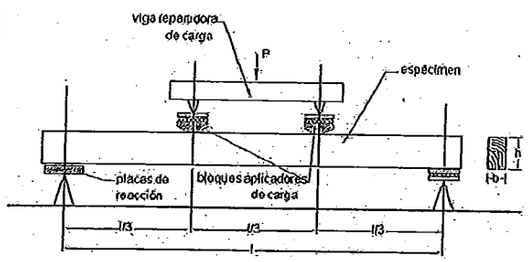
Ensayo No.: 1145

CLIENTE: CONSTRUAMBIENTAL S A S
OBRA: PAVIMENTO LA CASTELLANA
MATERIAL: CONCRETO MR 40 NORMAL
DESCRIPCIÓN: CONCRETO MR 40 NORMAL
PROCEDENCIA: 14137

N° Muestra 1145
F. Recepción: 22/04/2023
F. Ensayo: 20/05/2023
Asentamiento (Pulg) 6
Edad (dias) 28
Resistencia Nominal 4 Mpa

Velocidad de Ensayo 0,025 MPa/s

Resultados de ensayo					
No. De la Serie	1	2	3	4	**PROMEDIO**
Dimensiones	-	-	-	-	-
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	30426	30731	-	-	30578,5
Esfuerzo Real (Mpa)]	4,06	4,10	-	-	**4,08**
				%	102%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO	CONCRENORTE
FECHA: 10/03/2018		
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO	
PÁGINA 1 DE 1		

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

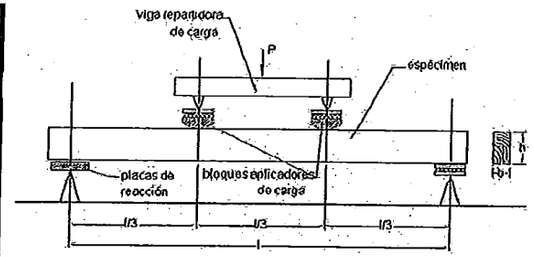
Ensayo No.: 1157

CLIENTE: CONSTRUAMBIENTAL S A S
OBRA: PAVIMENTO LA CASTELLANA
MATERIAL: CONCRETO MR 40 NORMAL
DESCRIPCIÓN: CONCRETO MR 40 NORMAL
PROCEDENCIA: 14168

Nº Muestra 1157
F. Recepción: 29/04/2023
F. Ensayo: 27/05/2023
Asentamiento (Pulg) 6
Edad (dias) 28
Resistencia Nominal 4 Mpa

Velocidad de Ensayo 0,025 MPa/s

Resultados de ensayo					
No. De la Serie	1	2	3	4	**PROMEDIO**
Dimensiones	-	-	-	-	-
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	30458	30875	-	-	30666,5
Esfuerzo Real (Mpa)]	4,06	4,12	-	-	**4,09**
				%	102%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

437

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO	CONCRENORTE
FECHA: 10/03/2018		
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO	
PÁGINA 1 DE 1		

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

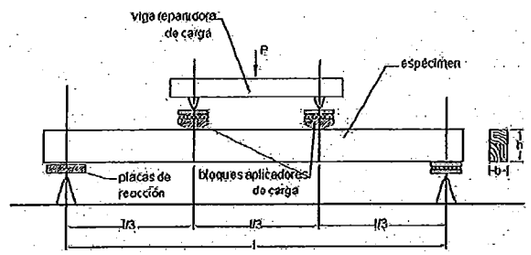
Ensayo No.: 1174

CLIENTE: CONSTRUAMBIENTAL S A S
OBRA: PAVIMENTO LA CASTELLANA
MATERIAL: CONCRETO MR 40 NORMAL
DESCRIPCIÓN: CONCRETO MR 40 NORMAL
PROCEDENCIA: 14226

N° Muestra 1174
F. Recepción: 11/05/2023
F. Ensayo: 8/06/2023
Asentamiento (Pulg) 6
Edad (dias) 28
Resistencia Nominal 4 Mpa

Velocidad de Ensayo 0,025 MPa/s

Resultados de ensayo					
No. De la Serie	1	2	3	4	**PROMEDIO**
Dimensiones	-	-	-	-	-
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	30965	30875	-	-	30920
Esfuerzo Real (Mpa)]	4,13	4,12	-	-	**4,12**
				%	103%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

124

175

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO



OBJETO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 2
1. OBJETIVO GENERAL 3
1.1 OBJETIVO GENERAL 3
1.2 OBJETIVO ESPECIFICO 3
2. DESCRIPCION DE LA OBRA 4
3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL ENTORNO DEL PROYECTO 5
3.1 LOCALIZACION 5
4. ZONA DE INFLUENCIA 7
5. USO DEL SUELO 8
5.1 SITIOS ESPECIALES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA OBRA 8
8. PROCESAMIENTO Y ANALISIS GRAFICO DE LOS AFOROS REALIZADOS 15
10. INVENTARIO VIAL EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 18
MANEJO DEL TRANSPORTE PUBLICO 21
12. MANEJO DEL TRANSITO PARTICULAR 23
12.1 MANEJO DE VEHICULO DE CARGA 24
12.2 ZONA DE CARGA Y DESCARGUE DE MATERIALES 24
12.3 ELEMENTOS RETRROLEFECTORES PARA VEHICULOS 25
12.4 FORMA Y COLOR 25
13. SEÑALIZACION DE OBRA 26
13.1 SEÑALES PREVENTIVAS DE OBRA 26
13.2 SEÑALES REGLAMENTARIAS 28
13.4 SEÑALES INFORMATIVAS 29
13.5 DISPOSITIVOS PARA LA REGULACION DEL TRAFICO 31

INTRODUCCION

El presente informe es presentado por CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS, representado legalmente por el señor JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con cedula de ciudadanía 1.119.837.369 de Urumita, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en la ejecución del contrato No SI-SAM-048-2022, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.,** en él se determina el estado general del contrato, el avance de las actividades contratadas, los recursos humanos y equipos utilizados, registro fotográfico de las actividades desarrolladas y finalmente determinar un análisis de la programación y el estado actual del respectivo contrato en el periodo 27 de febrero a 30 de junio de 2023.

El contrato tiene en su justificación, en el mejoramiento de la malla vial urbana del sector del barrio la castellana, ya que, en la actualidad existen tramos que no se encuentran pavimentando, lo cual hace que estos sectores en épocas de lluvias se vean afectados en la movilidad interna del sector.

Con la construcción de estos pavimentos se ayuda a mejorar el tránsito vehicular, dándole más dinamismo a la movilidad y ayudando a mejorar el entorno y valorización de estos sectores.

1. OBJETIVO GENERAL

1.1 OBJETIVO GENERAL

Mitigar el impacto generado por las obras que se desarrollan en las vías públicas o privadas abiertas al público, en las zonas aledañas a estas, con el propósito de brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, a través de la implementación de estrategias y alternativas técnicas en el cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones, trabajadores, equipos de trabajo y trabajos en sí.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les permita tomar decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Diseñar, programar e implementar coherentemente las rutas alternativas y/o desvíos requeridos para la ejecución de las obras de manera que afecten lo mínimo posible al transporte público y particular.
- Seleccionar y cuantificar los dispositivos que serán necesarios durante el desarrollo de las obras.
- Definir las áreas donde serán permitidos trabajos, almacenamiento de materiales y equipos de trabajo para cada etapa de las obras.
- Establecer criterios para mantener la limpieza en las zonas aledañas.
- Establecer los requerimientos para la movilización de maquinaria dentro y fuera de la zona de trabajos.

2. DESCRIPCION DE LA OBRA

La obra consiste en el **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,**

y obras de espacio público como andenes, pasos peatonales a nivel.

La estructura de pavimento está conformada con el mejoramiento de la base y la capa de pavimento rígido protegido con sus bordillos.

A continuación, se muestran unas imágenes del antes de la obra



Imagen la via antes de pavimentar:
Calle 57 entre cra 12 y 13

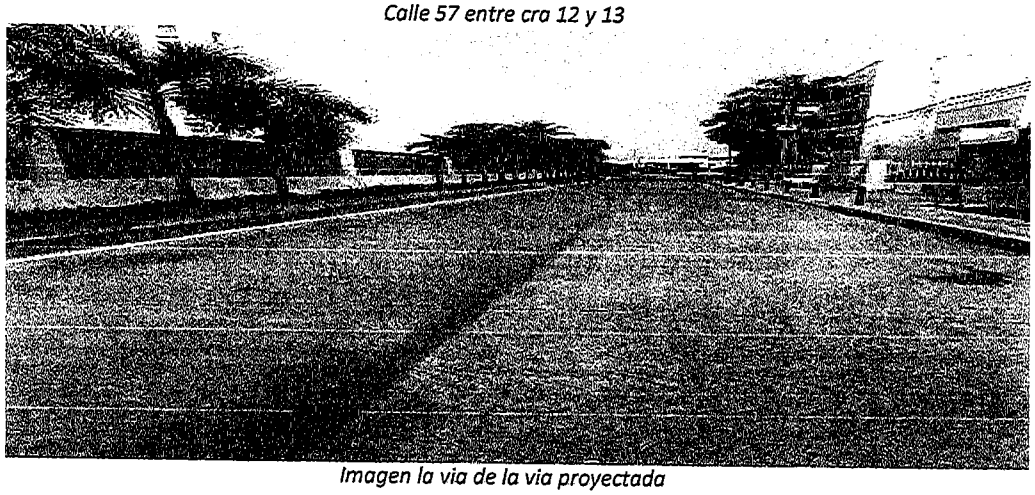


Imagen la via de la via proyectada
Calle 57 entre cra 12 y 13

3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL ENTORNO DEL PROYECTO

En este capítulo se describen las características generales del área de influencia del proyecto, como el uso del suelo, la ubicación de los sitios especiales y el inventario de la señalización actual.

3.1 LOCALIZACION

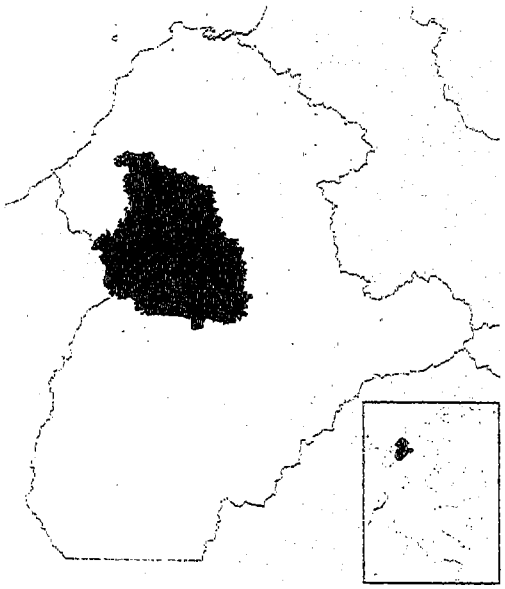
La obra de construcción del proyecto "Mejoramiento Mediante la Construcción de Pavimento Rígido en en la calle 57 entre cra 10 y 13, cra 11 entre calles 57 y 58 en el Barrio la Castellana, Municipio de Montería, Departamento de Córdoba".

Este proyecto se desarrolla en la ciudad de Montería. Montería es un municipio de Colombia situado en el noroccidente del país, capital del departamento de Córdoba (subregión del Sinú medio). La cabecera municipal está localizada a los 8° 45' 36 de latitud norte y los 75° 53' 08 de longitud occidental. Limita por el norte con Cereté, Puerto Escondido y San Pelayo, por el este con San Carlos y Planeta Rica, por el sur con Tierralta y Valencia y por el oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdobas

El proyecto objeto de este informe se encuentra en los siguientes tramos localizados en el barrio Buenavista de la ciudad de Montería

- CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13
- CARRERA 11 ENTRE CALLE 57 Y 58

Fuente: Elaboración propia.





4. ZONA DE INFLUENCIA

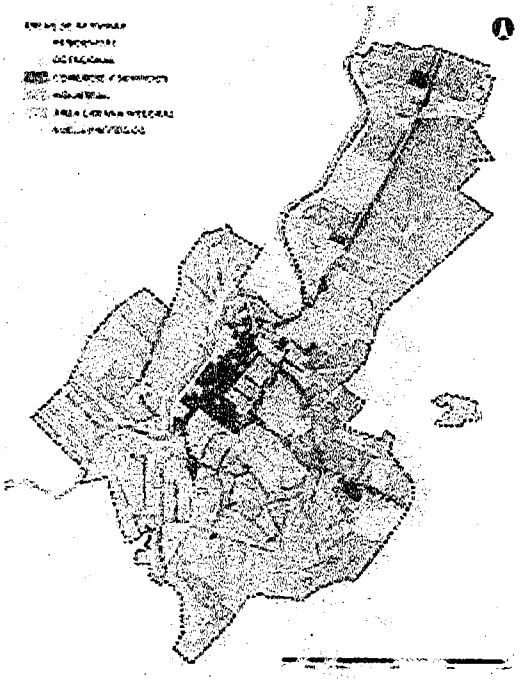
Este tipo de obras normalmente implica cierres totales para el tránsito vehicular y/o peatonal. Su impacto supera y afecta las vías colectoras o arterias alrededor de las zonas de obras. Los vecinos tendrán un acceso modificado y a veces limitado para acceder a sus propiedades. Requiere en consecuencia plantear alternativas de desvíos, por lo que el área de influencia comprenderá el área que cubren las vías alternativas que serán utilizadas para los desvíos del tránsito.



5. USO DEL SUELO

El uso del suelo en la zona de influencia del proyecto es comercial, dotacional y residencial. En esta zona existen grandes áreas de usos dotacionales y de servicios que atraen y generan altos flujos vehiculares, como universidades, entidades públicas, estadios, centros de deporte, hoteles y restaurantes.

IMAGEN 4.1 – USO DEL SUELO ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración propia.

5.1 SITIOS ESPECIALES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA OBRA

El área de influencia en donde se desarrollará el proyecto de pavimentación, se caracteriza por tener un alto impacto en el tema comercial y de esparcimiento, sobre todo el de espacios de comidas, restaurantes, panaderías, los cuales en las horas de la noche hace que este lugar tenga un alto grado de movilidad de vehículos y peatones, ya que a esa hora son más visitados estos sitios.

Con la pavimentación de estos puntos, se busca mejorar la movilidad del sector, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona.

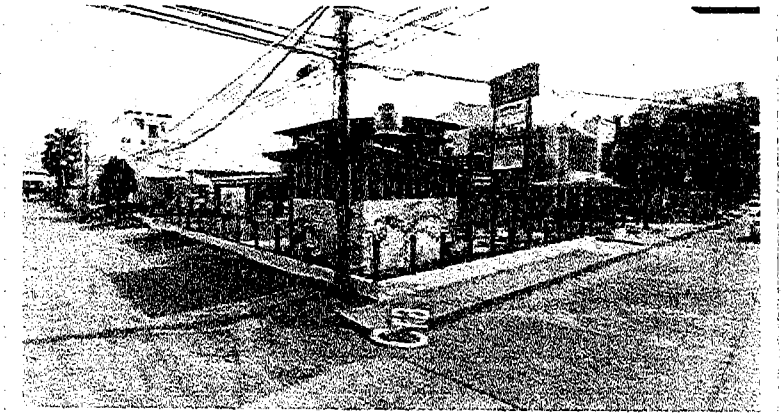
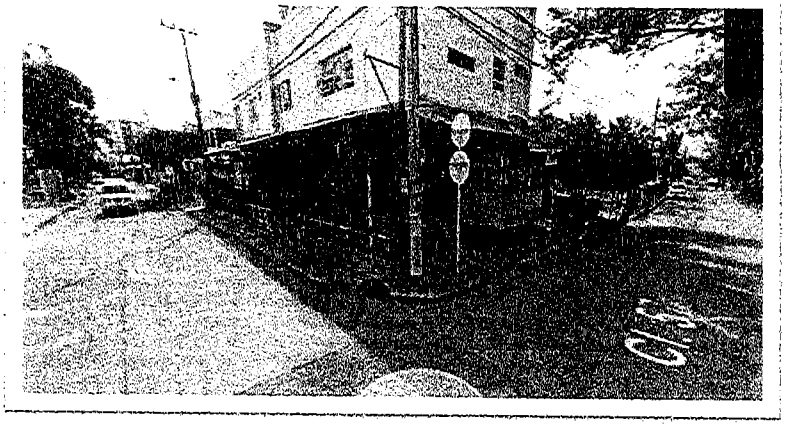


FOTO 4.2 PLAZA LA 57

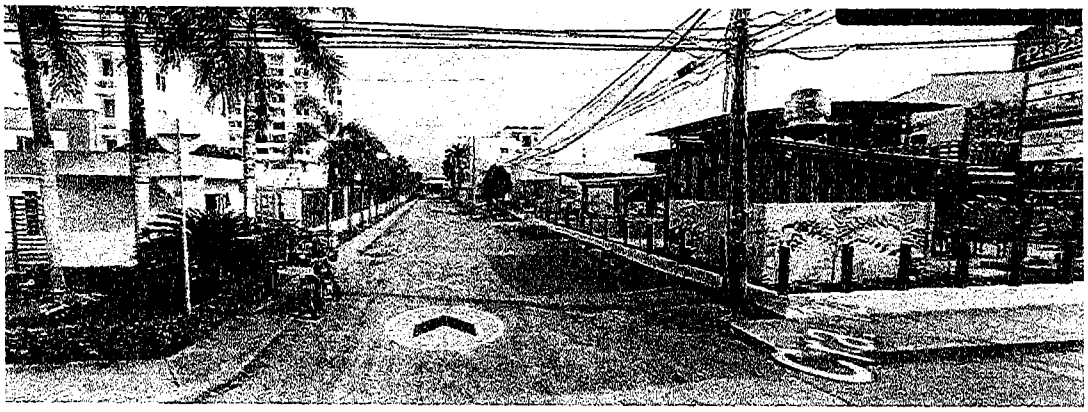


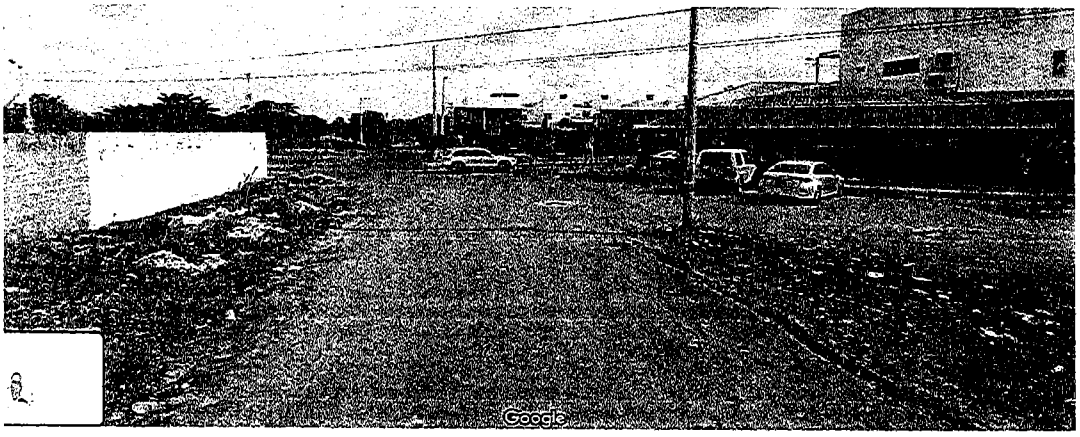
FOTO 4.3 AGAPE

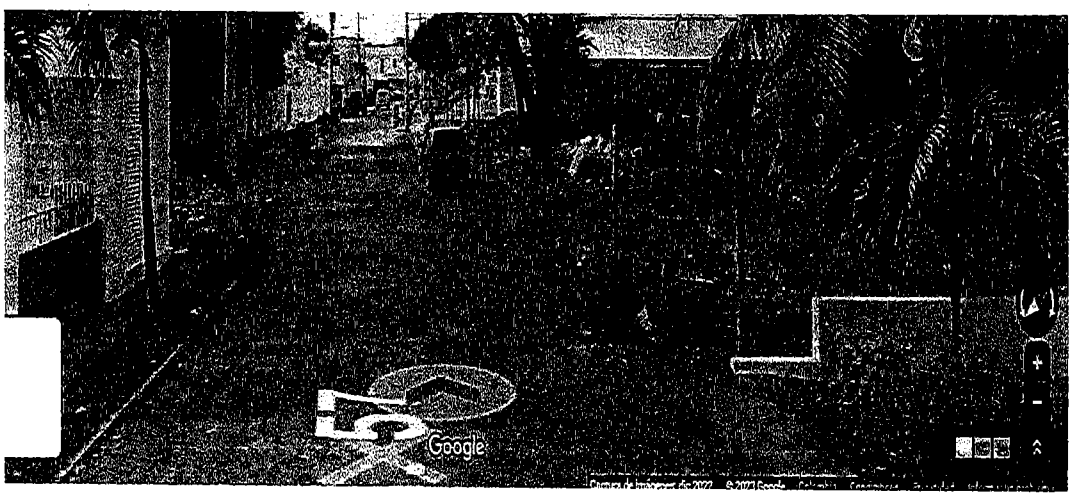


6. INVENTARIO DE SEÑALIZACION DEL AREA DE INFLUENCIA

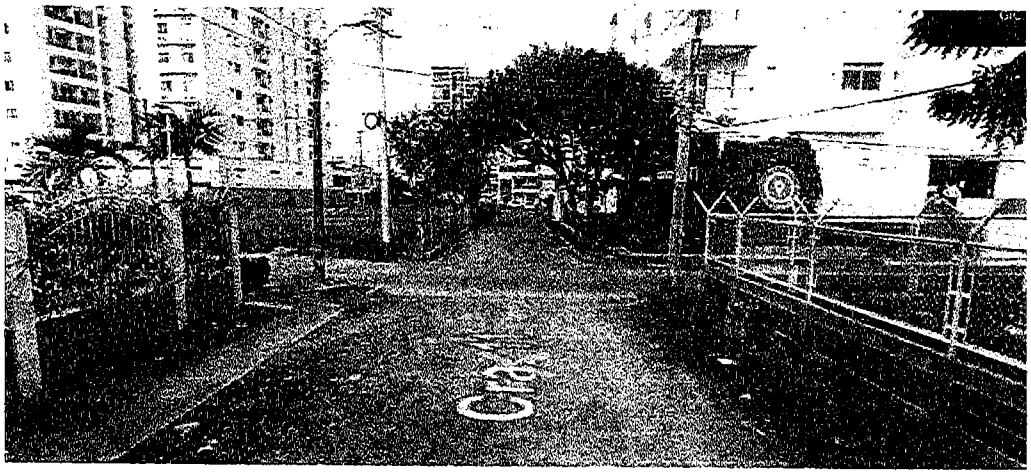
A continuación, se reacciona la señalización existente en las calles a intervenir.











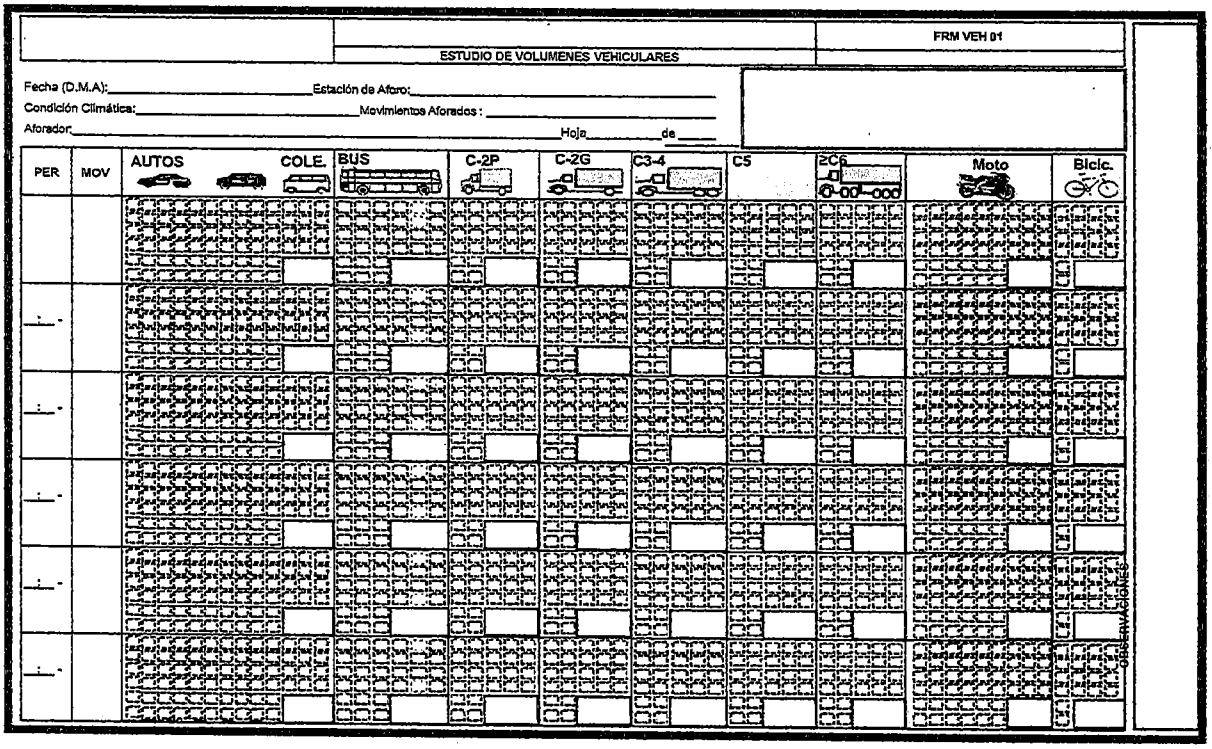

Google

7. DATOS DEL TRANSITO PROXIMO AL SITIO DE EJECUCION DEL PROYECTO

7.1 AFOROS VEHICULARES

El formato de aforos vehiculares tiene una forma muy sencilla e intuitiva de llenar y es como se puede observar en la IMAGEN, en él se registran toda la clase de vehículos que transitan por la calle 57 entre cra 10 y 13, cra 11 entre calles 57 y 58 El Barrio la castellana, Municipio de Montería donde se realiza el mejoramiento mediante la construcción de pavimento rígido.

IMAGEN 5.1 FORMATO DE AFORO VEHICULAR



Fuente: Elaboración propia

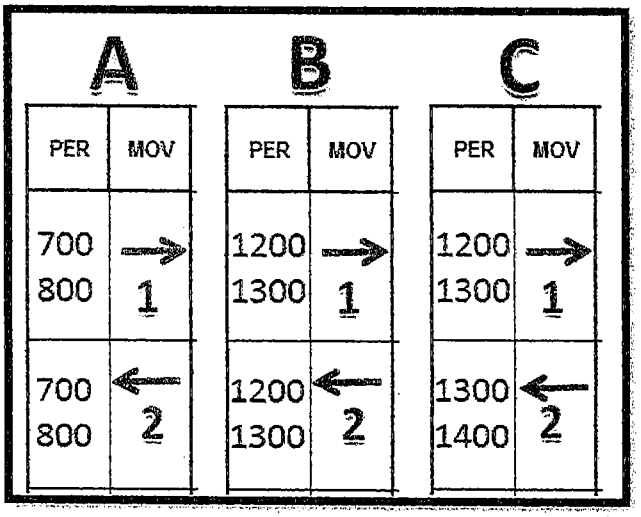
El formato de campo debe ser diligenciado con la siguiente información:

- ✓ **FECHA:** Se anota el día, mes y el año en la observación
- ✓ **ESTACION DE AFORO**: En este espacio se registra la nomenclatura de la estación de aforo y el sitio de ubicación.
- ✓ **CONDICION CLIMATICA:** Se registra el estado del tiempo predominante durante la observación (soleado, nublado, tormenta).
- ✓ **MOVIMIENTOS AFORADOS**: Aquí se incluyen los movimientos aforados identificados con los códigos asignados de acuerdo con el formato de personal.
- ✓ **AFORADOR**: Nombre completo del aforador.
- ✓ **COORDINADOR**: Nombre completo del coordinador
- ✓ **HORA DE INICIO:** Se registra la hora de iniciación del turno de observación de cada hoja.
- ✓ **ESQUEMA**: Zona para ubicar el esquema de la estación en el cual se identifican aspectos como: el norte, los movimientos aforados y el punto de observación, este esquema solo se incluye en la primera hoja de los formatos diligenciados por turno.
- ✓ **PERIODO:** Corresponde al período en el cual se observan los vehículos que realizan el movimiento indicado anteriormente; aquí se registra la hora militar de inicio de cada período de aforo, teniendo en cuenta que cada división del formato considera un período de una hora por movimiento.
- ✓ MOVIMIENTO: En este se debe indicar el movimiento aforado.

En la IMAGEN 4.2 se presentan tres posibles casos de codificación de las columnas periodo y

movimiento; en el caso A se observa un registro en el mismo formato de dos movimientos (1,2) en el periodo de las 07:00 a las 08:00 horas, en el caso B se muestrael registro en el mismo formato de dos movimientos (1,2) en el periodo comprendido entre las 12:00 y las 13:00 horas, recordar que el registro se hace en hora militar; finalmente en el caso C se observa un registro de un solo movimiento (1) en los periodos de las 12:00 a las 13:00 horas y de las 13:00 a las 14:00 horas.

IMAGEN: POSIBLES CODIFICACIONES DE PERIODO Y MOVIMIENTO



Total: Se incluye una celda por movimiento y tipo de vehículo para totalizar el número de vehículos registrados en cada período.

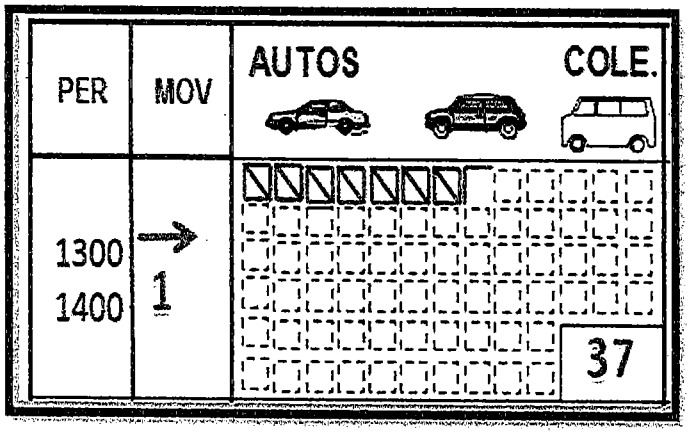
Cada vehículo que pasa se registra con una rayita hasta completar cinco rayitas y se inicia con otra secuencia; las cinco rayitas son para facilitar el cómputo del total de cada hora como se muestra en la imagen 5.2.



Al final del periodo aforado, para autos se puede tener el caso en el movimiento 1 mostrado en La IMAGEN lo mismo se replica para los demás tipos de vehículos y movimientos, de

acuerdo con las tareas encomendadas a cada aforador.

LLENADO DEL FORMATO AL FINALIZAR UN PERIODO



8. PROCESAMIENTO Y ANALISIS GRAFICO DE LOS AFOROS REALIZADOS

Luego de recolectada la información de campo, se procede a digitar los conteos vehiculares y realizar el procesamiento y análisis de los mismos, la cual se realiza usando la herramienta de procesamiento de datos de Office Microsoft Excel. La información se digitalizó en tablas por periodos de 15 min, para los movimientos aforados en la vía que fue objeto de estudio en este informe.

9.1 *CÁLCULO DE LA HORA PICO*

Luego del procesamiento de datos obtenidos en campo durante el aforo, se encontraron las horas con más volumen de vehículos en todo el día y se trabaja con la hora más crítica.

La hora pico se obtuvo realizando la sumatoria de los volúmenes vehiculares totales para intersección, para así obtener el periodo horario en que más vehículos transitaron por la zona del proyecto, se obtuvieron las siguientes horas picos:

Hora pico de medio día: 11:30 a 12:30

Las gráficas que se muestran a continuación corresponden a los flujos vehiculares en la zona de influencia del proyecto.

GRAFICO . VARIACIÓN DE FLUJO VEHICULAR CARRERA 13 LUNES

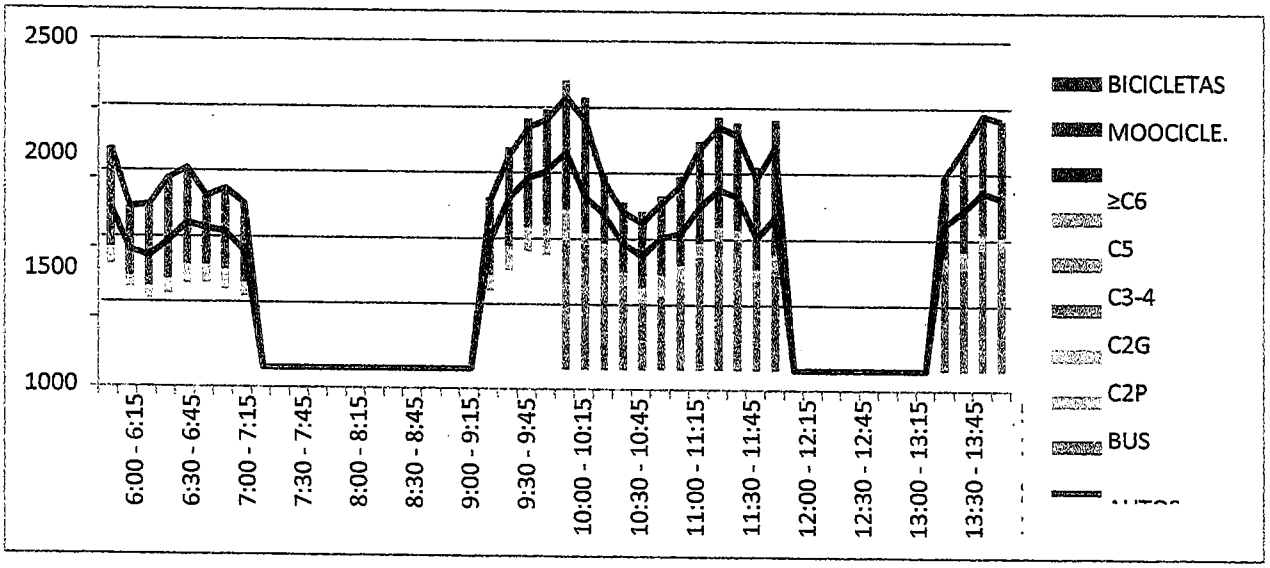
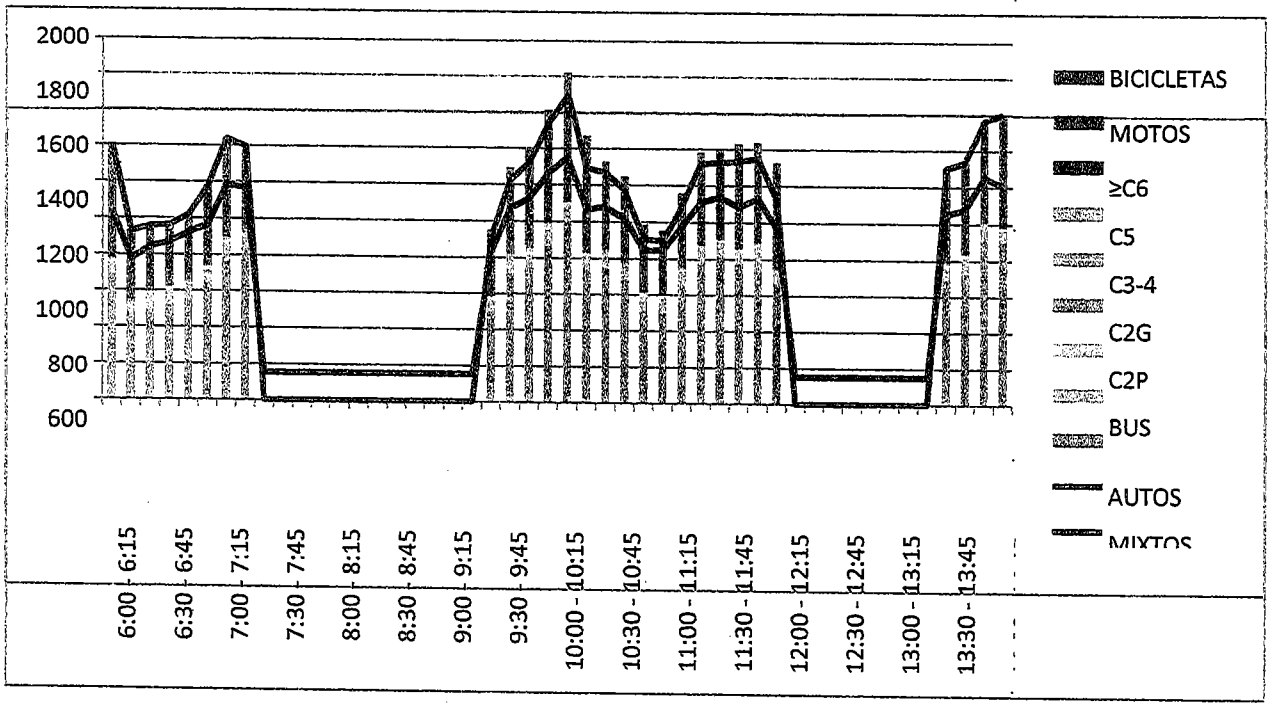
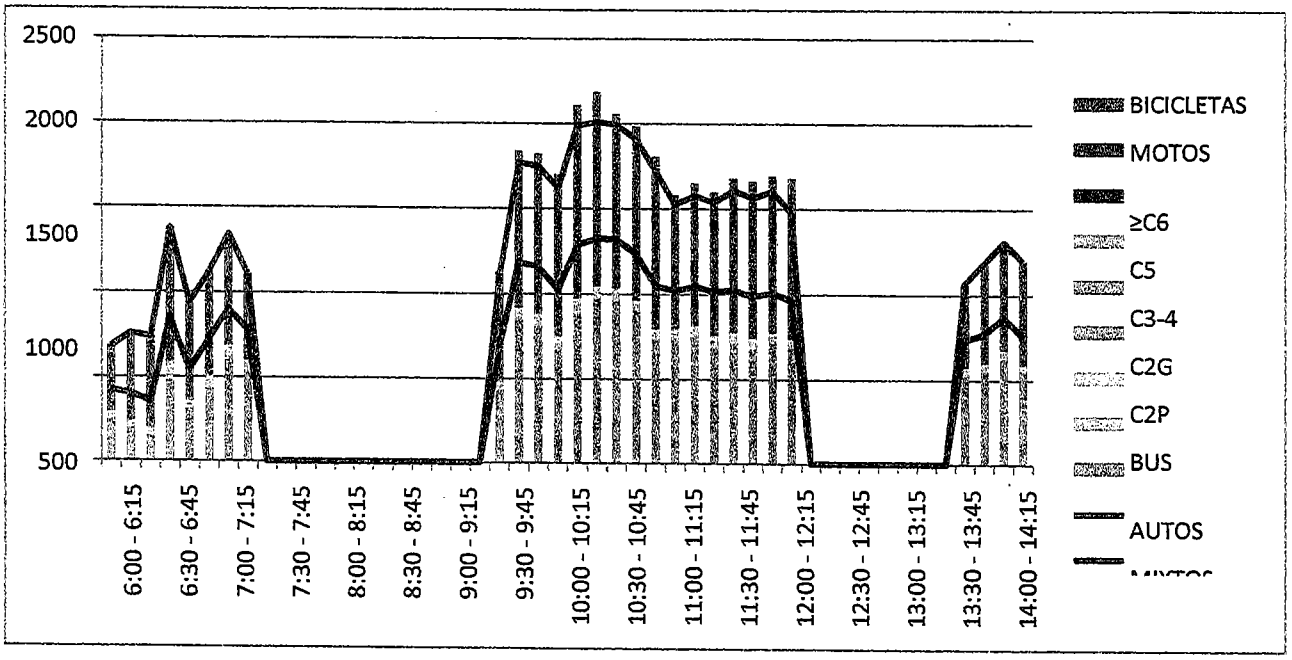


GRAFICO. VARIACIÓN DE FLUJO VEHICULAR CARRERA 13 MARTES



VARIACIÓN DE FLUJO VEHICULAR CARRERA 13 SABADO



9.2 VOLUMEN VEHICULAR HORA PICO

A continuación, se presentan los valores de flujo vehicular durante las horas pico para cada movimiento. De igual forma se muestran los flujos vehiculares para cada tipo de vehículo.

- ✓ A= AUTOS
- ✓ B= BUSES
- ✓ C=CAMIONES
- ✓ M= MOTOS

VOLUMEN VEHICULAR HORA PICO EN LA CARRERA 13 LUNES.

Hora pico medio día	11:30 - 12:30				
Movimiento	A	B	C	M	Total
1	540	0	22	190	1.018
2	499	0	14	205	718
3	560	0	9	290	859
4	543	0	17	212	772
5	618	0	6	187	811
6	473	0	29	240	742
TOTAL	8153	0	97	1324	4.920

VOLUMEN VEHICULAR HORA PICO EN LA CARRERA 13 MARTES.

Hora pico medio día		11:30 - 12:30			
Movimiento	A	B	C	M	Total
1	530	0	22	340	1.123
2	478	0	14	205	718
3	555	0	9	240	859
4	535	0	17	224	772
5	518	0	6	187	811
6	443	0	29	249	742
TOTAL	8169	0	97	1355	4.976

10.INVENTARIO VIAL EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

A continuación, se describen las vías del área de influencia del proyecto

10.1 DOBLE VIA MONTEVERDE

Esta sin duda será una de las vías utilizadas para la movilidad y es una de las rutas alternas para llegar al proyecto a su ejecución sin traumatismo, vía alterna para el barrio la castellana

Es la arteria principal de la ciudad de Montería, es una vía de doble calzada cada calzada cuenta con dos carriles de circulación, una calzada de ancho de calzada es de 6.5 metros y el separador.



CALLE 57 ENTRE CRA 13 Y CRA 12

Esta calle es de gran importancia ya que en ella se realizará los trabajos de pavimentación desde la cra 13 hasta la cra 12 donde los habitantes de esta zona y los que utilizan esta calle deberán tomara las rutas y vías alternas para llegar a su lugar de destino. Esta es una vía de doble sentido.

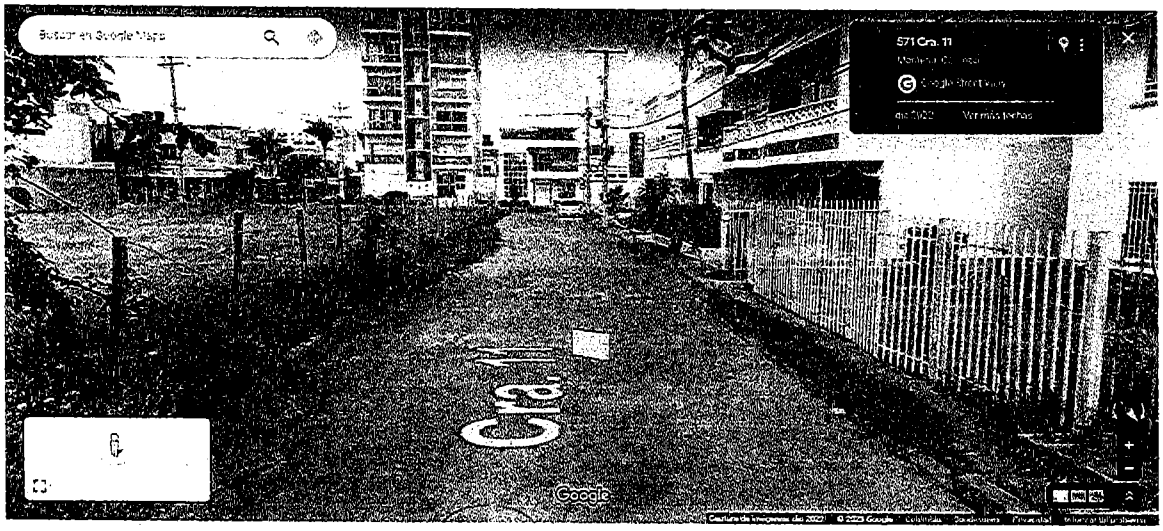


CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y CRA 12



195

CRA 11 Y ENTRE CALLE 57 Y 58



MANEJO DEL TRANSPORTE PUBLICO

Por el sector en donde se desarrollará el proyecto, en la actualidad de se puede decir que el tránsito de estas rutas de transporte público por el área de influencia es casi nulo, ya que actualmente no existen rutas sobre el sector, dificultando la movilidad de las personas en el sector, ocasionándole traumatismo para el uso del transporte público.

IMAGEN 6.1 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA EMPRESA METROSINU

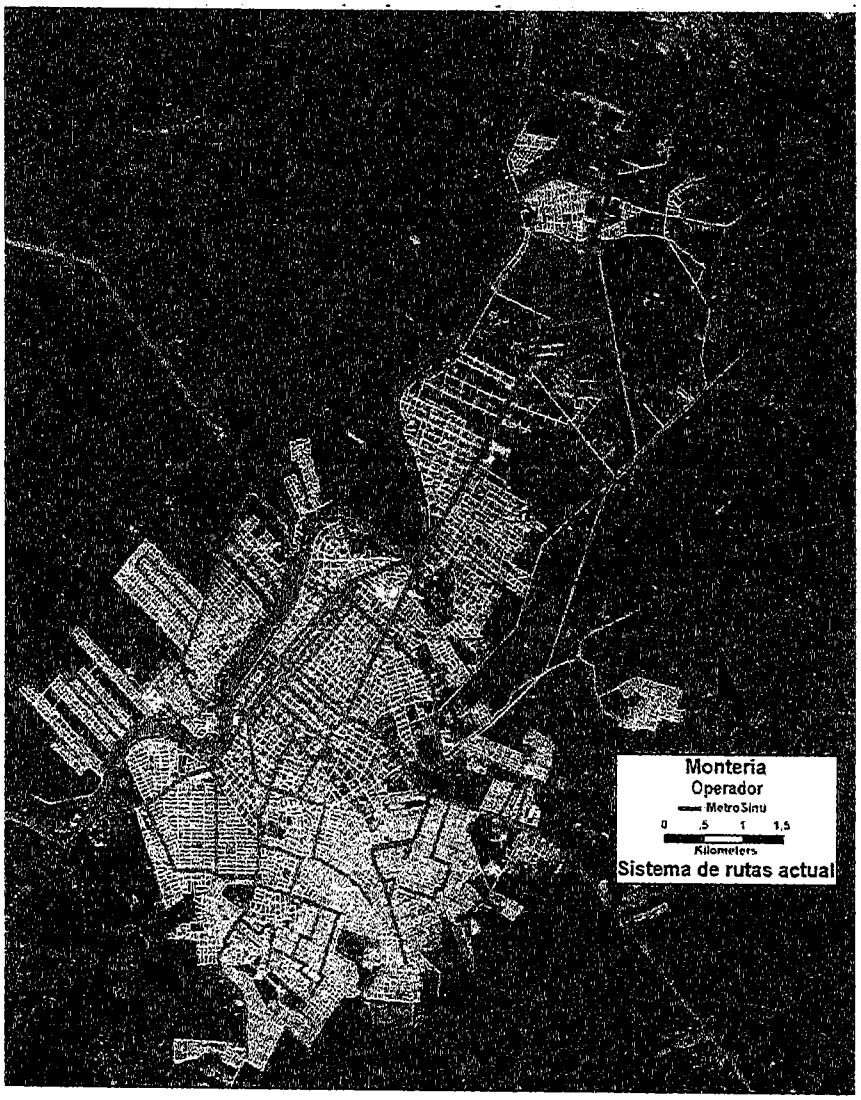
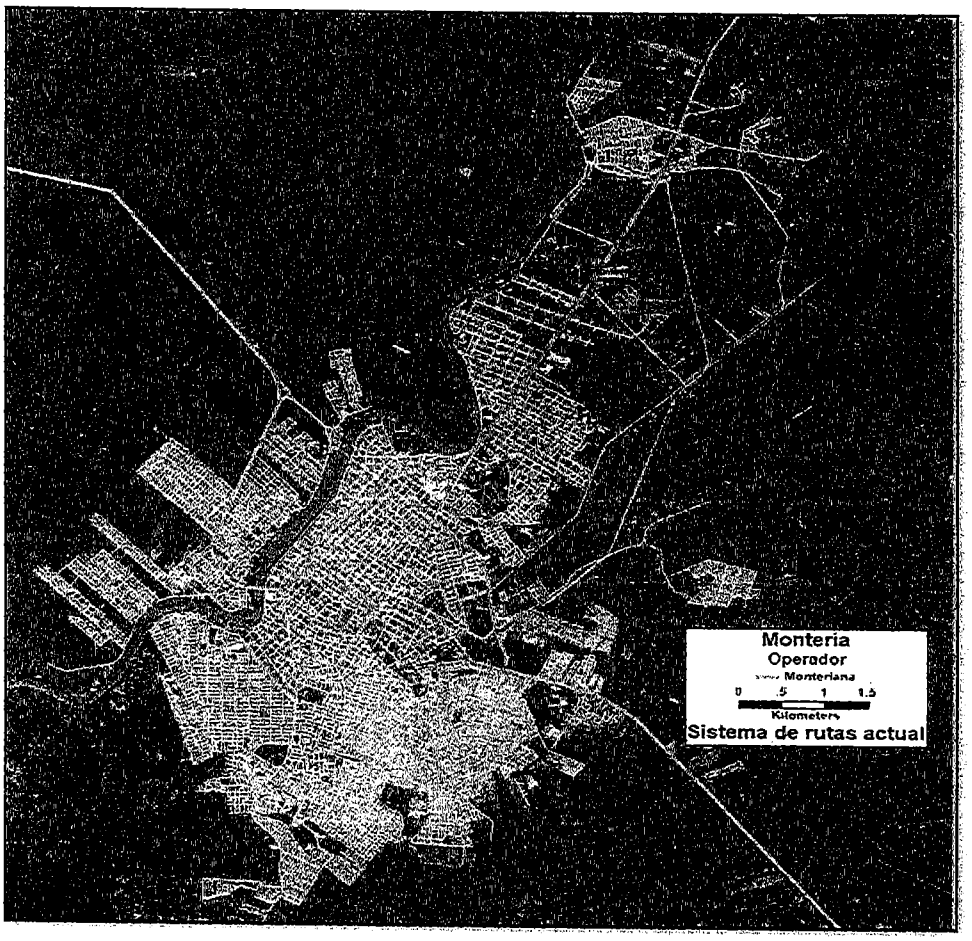


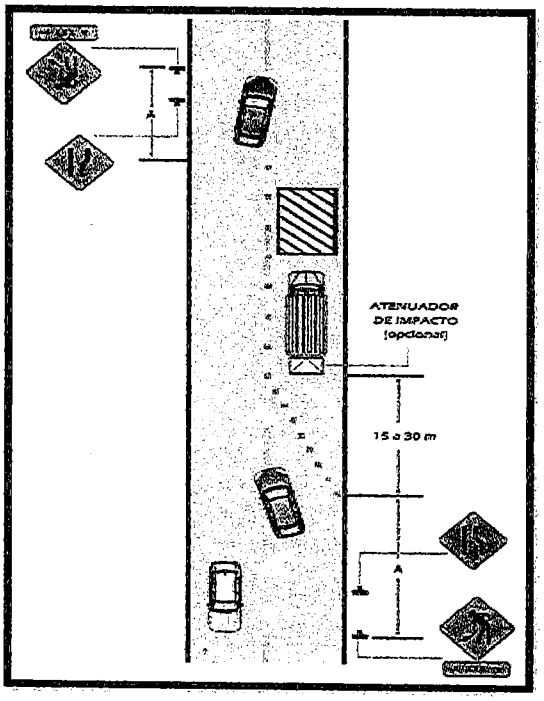
IMAGEN 6.2 RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA EMPRESA MONTERIANA MOVIL



12.MANEJO DEL TRANSITO PARTICULAR

Debido a que las obras de construcción del proyecto se ejecutaran sobre vías los efectos negativos sobre la movilidad en los sectores intervenidos se verán afectados, pero se intentará mitigar al punto que sean mínimos, para ello se deben tener en cuenta una serie de recomendaciones como:

- Utilizar la señalización de obra en los tramos intervenidos tal y obedecer al personal que se encuentra en la vía para regular la movilidad.
- Se debe realizar el cerramiento perimetral de seguridad y la señalización pertinente con dispositivos de control de tránsito (malla verde de fibra, barrera).
- Se debe realizar el cerramiento perimetral de seguridad y la señalización pertinente con dispositivos de control de tránsito (malla verde de fibra, barrera).
- En el momento en que vehículos pesados necesiten llegar a las vías en intervención, estos deben estacionar dentro del área demarcada por el cerramiento perimetral, puesto que las obras no se llevarán a cabo a lo largo de todo el cerramiento, sino por tramos de vía; tendrán espacio para estacionar dejando fluir el tránsito vehicular en las vías aledañas y se deberá informar a los demás conductores de la presencia de estos.



12.1 MANEJO DE VEHICULO DE CARGA

Para el manejo de vehículos pesados se tratará en lo posible que el suministro de los materiales para el desarrollo de las actividades del proyecto, así como el retiro de los escombros sean programados durante las horas no pico del día y que preferiblemente estas tareas se realicen en horarios nocturnos o antes de la primera hora1 pico del día, es decir, aproximadamente antes de 7:45 am, esto con el fin de disminuir los efectos negativos que sobre la movilidad causa la circulación de estos vehículos de carga. En casos especiales, podrán circular durante el día pero sin interferir en las horas de máxima demanda vehicular; es decir durante las horas pico los vehículos de carga deben estar dentro de la zona demarcada por el cerramiento perimetral.

Todos los sitios de intervención de obra deben tener la señalización adecuada que informe a los usuarios que puede haber tránsito de vehículos de carga en la zona o la vía.

Además, el constructor de la obra debe comprometerse a la reparación de los tramos de vías que se vean afectados por el tránsito de vehículos pesados.

12.2 ZONA DE CARGA Y DESCARGUE DE MATERIALES

La ubicación de la zona de carga y descarga de materiales y la ruta para llegar a ella es un punto neurálgico de la elaboración de un plan de manejo de tráfico, pues los vehículos pesados son los que más causan traumatismo sobre la movilidad de la zona de influencia de una obra.

En el caso del proyecto en efecto las zonas de descargue se ubicarán en la carrera 8ª en los tramos de la calle 13 y 14, en el tramo de la calle 15 en la carrera 4 y así no se genera traumatismo y es una via de muy poco tránsito de vehículo e ingresando en horas de baja congestión vehicular.

En ningún momento el cargue y descargue de materiales se debe realizar sobre los espacios públicos que no se encuentren intervenidos con obras.

NOTA: Todos los vehículos de carga que ingresen o salgan de la obra deberán tener lonas protectoras que impidan la caída de material articulado hacia las vías u otros vehículos, LA CONSTRUCTORA SE HARÁ RESPONSABLE DEL ASEO Y LIMPIEZA DE LAS VÍAS DONDE QUEDEN DESECHOS DE MATERIALES QUE CAIGAN DESDE LOS VEHÍCULOS DONDE SON TRANSPORTADOS.

12.3 ELEMENTOS RETRROLEFECTORES PARA VEHICULOS

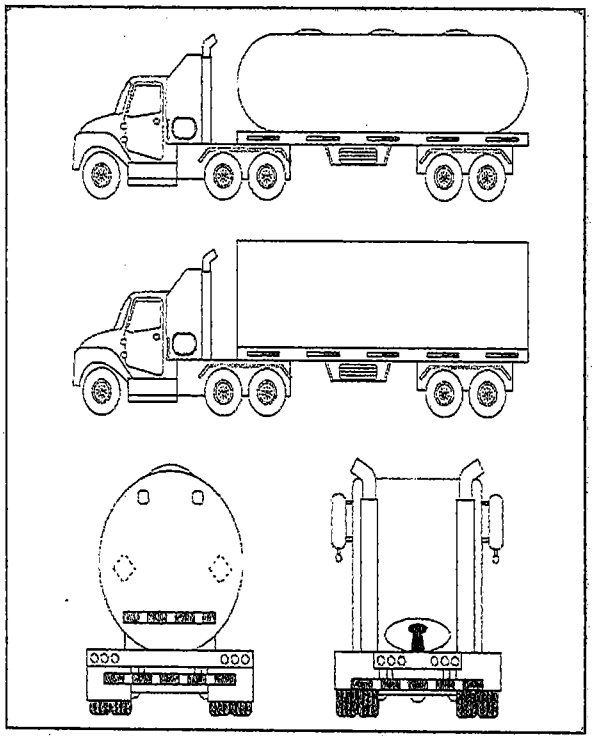
En este aparte se abordan los elementos retro reflectantes con que deben contar todos los vehículos, livianos y pesados, que participen en las obras. Con esto se busca asegurar que, en toda condición, incluso cuando dichos vehículos no hacen uso de sus luces, sean vistos oportunamente por los usuarios de la vía y por otros vehículos que participan en la obra.

12.4 FORMA Y COLOR

Los elementos retrorreflectantes utilizados en los vehículos de obras son cintas de color rojo y blanco alternadas de las dimensiones indicadas en la TABLA 8.1.

TABLA 8.1 DIMENSIONES CINTA RETRORREFLECTANTE PARA VEHÍCULOS

Color cinta	Largo retrorreflectante	Ancho retrorreflectante
Rojo	280 mm ± 20 mm	50 mm
Blanco	180 mm ± 20 mm	50 mm



13.SEÑALIZACION DE OBRA

13.1 SEÑALES PREVENTIVAS DE OBRA

Las señales preventivas tienen como propósito advertir a los usuarios de la vía la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la vía o en sus zonas adyacentes, ya sea en forma permanente o temporal.

Estas señales ayudan a que los conductores tomen las precauciones del caso, ya sea reduciendo la velocidad o realizando maniobras necesarias para su propia seguridad, la del resto de los vehículos y la de los peatones. Su empleo debe reducirse al mínimo posible, dado que el uso innecesario de ellas para prevenir peligros aparentes tiende a disminuir el respeto y obediencia a todas las señales.

Estas señales de tipo preventivo deben ser ubicadas con la suficiente anticipación al lugar de inicio de la obra. Serán instaladas siguiendo las especificaciones técnicas que se encuentran en el manual de señalización del Ministerio de Transporte.

- Forma: Se utiliza el cuadrado con diagonal vertical (rombo). Las excepciones de aplicación de esta forma son las señales ZONA ESCOLAR SP-47, PROXIMIDAD A CRUCE ESCOLAR SP-47A, UBICACIÓN DE CRUCE ESCOLAR SP-47B, DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL SP-75 y PASO A NIVEL SP-54 cuya forma es la conocida cruz de San Andrés.
- Colores: Los colores utilizados en estas señales son el amarillo para el fondo y el negro para orlas, símbolos, letras y/o números. Las excepciones a esta regla son:
    - SP-23. Semáforo (amarillo, negro, rojo y verde)
    - SP-29. Prevención de pare (amarillo, negro, rojo y blanco)
    - SP-33. Prevención de ceda el paso (amarillo, negro, rojo y blanco)
    - SP-54. Paso a nivel (blanco y negro)

Para las señales SP-46, SP-46A, SP-46B, SP-47, SP-47A, SP-47B, SP-48, SP-59, SP-59A y SP-59B debe utilizarse el color amarillo verde fluorescente para el fondo y el negro para las orlas, símbolos, letras y/o números.

Se utilizarán las siguientes señales preventivas:

TABLA 11.1 – SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA DE OBRA

N° DE SEÑALES	SEÑAL	TIPOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN
12	SPO-01		Esta señal es de obligatoria instalación yse utiliza para advertir a los conductoresque las condiciones de tránsito se modifican más adelante por la realización de obras en la vía. Se debe ubicar antes del área de transición o canalización, a una distancia que depende de la velocidad máxima permitida antes de la zona de trabajo, y de aquella autorizada en la zona misma y otras variables, como tiempo de reacción. Esta señal de prevención debe ser de color naranja fluorescente.
4	SPO-02	SPO-02 	Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un sector por el que habitualmente circula equipo pesado para el desarrollo de las obras. Estos vehículos pueden encontrarse entrandoo saliendo de la vía o estacionada

13.2 SEÑALES REGLAMENTARIAS

Este tipo de señales deben ser ubicadas en el sitio mismo de la prohibición, restricción, obligación y autorizaciones existentes en la zona de la obra.

Las especificaciones de las señales reglamentarias que deben instalarse deben estar apegadas a las que se encuentran en el manual de señalización vial del Ministerio de Transporte.

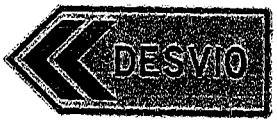
TABLA 11.2 – SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA PARA LA OBRA

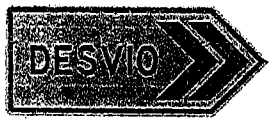
N° DE SEÑALES	SEÑAL	TIPOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN
14	SR-30		Esta señal se empleará para notificar la velocidad máxima a la que se puede circular.
6	SR-03		Esta señal se debe emplear para reglamentar el paso alternado de los vehículos cuando en una calzada de dos carriles de sentido único, se cierra uno de ellos.

13.4 SEÑALES INFORMATIVAS

El objetivo de la instalación de este tipo de señales es informar a las personas con anterioridad las obras que allí se realizan, la distancia a la que se encuentra la obra y otros aspectos de relevancia, las señales deben de ser de forma uniforme y cumplir con las siguientes especificaciones:

Fondo naranja reflectivo, mensaje y orla de color negro. Para el texto se utilizará el alfabeto tipo D, con una altura mínima de letra de 20cm.

N° DE SEÑALES	SEÑAL	TIPOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN
4	----		Esta señal indica a los vehículos que lavía se encuentra cerrada
1	----		Esta señal indica a los vehículos que lavía a 50 m estará cerrada
2	----		Esta señal indica a los vehículos que lavía a 100 m estará cerrada
1	----		Esta señal indica a los vehículos que lavía a 150 m estará cerrada.
1	----		Esta señal indica a los vehículos que lavía a 200 m estará cerrada
4	SI-07		Esta señal se utiliza para indicar a los usuarios el tipo de maniobra requerida para continuar circulando a través de la zona de obras. Se debe ubicar justo antes del lugar donde nace el desvío, con la flecha indicando en qué dirección y sentido continúa la vía.

6	SI-07		Esta señal se utiliza para indicar a los usuarios el tipo de maniobra requerida para continuar circulando a través de lazona de obras. Se debe ubicar justo antes del lugar donde nace el desvío, con la flecha indicando en qué dirección y sentido continúa la vía.

Esta señalización debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Tablero: Este deber ser de tamaño 75x75 cm y calibre 16. Este deberá estar construido en un material que garantice resistencia a cargas de viento e impacto, durabilidad, resistencia a la oxidación y que adicionalmente no representen un peligro grave al ser impactados por un vehículo. Podrá usar láminas de acero galvanizado, aluminio y poliéster reforzado con fibra de vidrio modificada con acrílico y estabilizador ultravioleta. Los tableros de las señales instaladas a nivel deben ser de color blanco uniforme en las partes expuesta que no lleven materiales retrorreflectivos.

Lámina: Esta debe ser retrorreflectiva Tipo IV

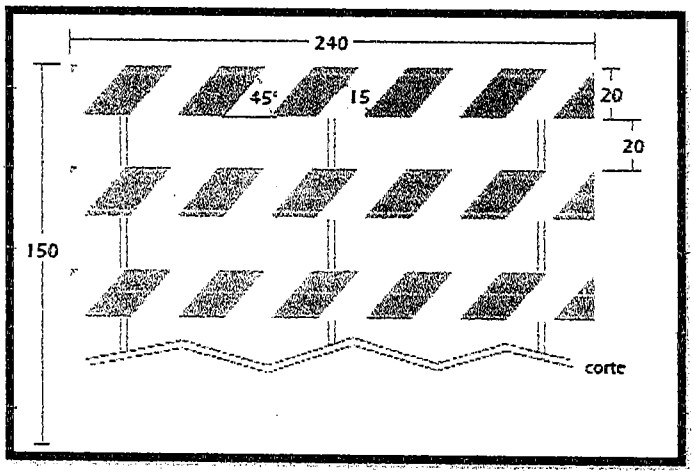
Soporte: Este debe ser constituido por poste monolítico y brazos, elaborados en perfil en ángulo de hierro de dos pulgadas (2") por dos pulgadas (2") por un cuarto de pulgada (1/4"), de espesor para el elemento vertical y un octavo de pulgada (1/8") de espesor para los elementos horizontales. En señales dobles, la rigidez se deberá garantizar con dos crucetas (2) del mismo tipo citado anteriormente, debidamente soldadas. El sistema de soporte será de color blanco y su material debe ser inoxidable o ser tratado con materiales anticorrosivos.

Instalación: Esta deberá realizarse de acuerdo al Item 2.1.4 "Ubicación" del Manual de señalización vial colombiano del año 2015.

13.5 DISPOSITIVOS PARA LA REGULACION DEL TRAFICO

- BARRICADAS

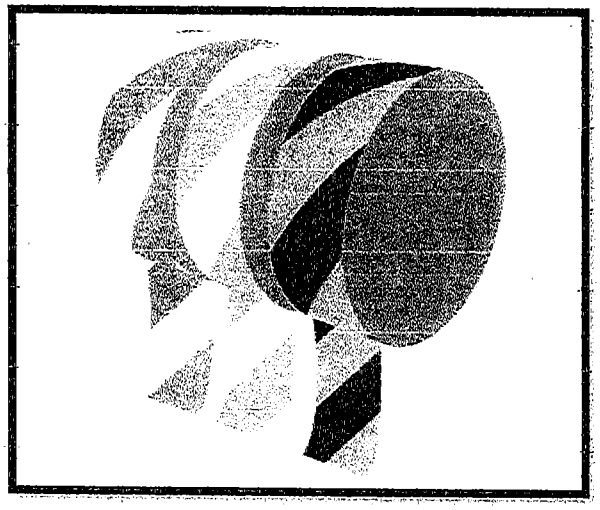
Las barricadas estarán conformadas por listones ubicados horizontalmente, con una longitud de 2,4 metros y una altura 0,20 metros, los cuales deben estar separados por un espacio igual al de sus alturas. Los listones horizontales estarán fijados sobre caballetes y la altura de cada una de las barricadas será de 1,50 metros.



Los listones horizontales serán de colores blanco y naranja alternados, con una inclinación de 45 grados hacia el piso en dirección del paso de los vehículos. Cuando existan desvíos hacia la izquierda y la derecha, las franjas se dirigirán a ambos lados, partiendo desde el centro de la barrera. Los soportes y el reverso de la barrera serán de color blanco.

Las franjas serán en material reflectivo Tipo III, de tal manera que sean visibles, bajo condiciones atmosféricas normales, a una distancia mínima de 300 metros, cuando se iluminen con las luces altas de un vehículo normal.

IMAGEN 11.2 – CINTAS PLÁSTICAS



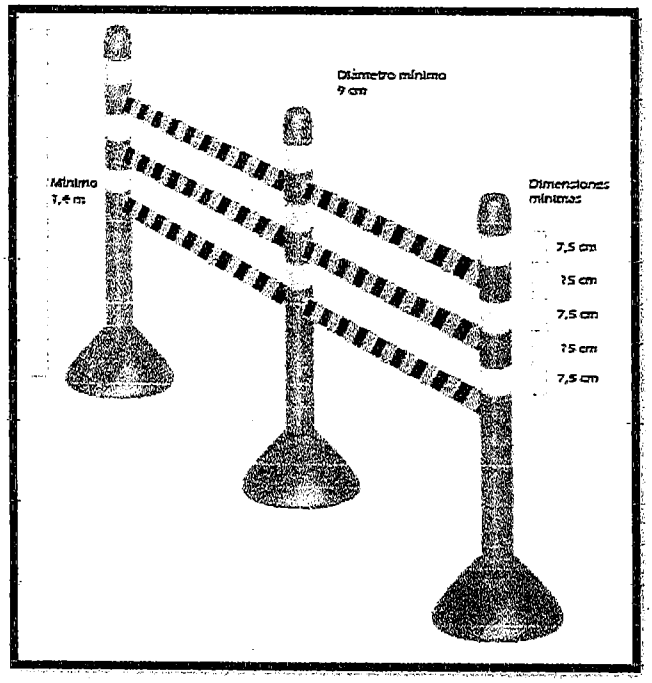
- Delineaciones tubulares

Estos elementos se usarán para la canalización de vehículos sobre el km 3 vía arboletes, indicando el corredor previsto para la circulación, con un ancho acorde a su demanda y bajo condiciones prevalecientes de seguridad y comodidad.

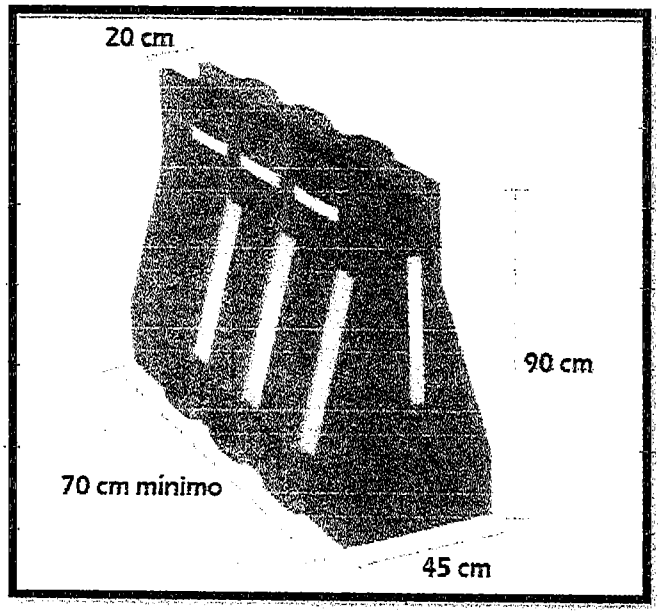
Estos elementos tendrán una altura de 0,70 m y un diámetro de 7 cm. Contarán con tres bandas de 7,5 cm, separadas entre sí 10 cm, elaboradas en lámina reflectiva blanca Tipo III o Tipo IV. En su parte inferior serán anclados a una base que garantice su estabilidad, la cual podrá contar con un lastre que contenga materiales deformables (que no sea concreto ni piedras) y que le proporcione estabilidad en su posición vertical.

Tendrán dos franjas reflectivas separadas 15 cm y deberán contarán con (3) orificios o pasadores que permitan canalizar cintas demarcadoras de tres (3) pulgadas de ancho, que se extiendan a lo largo de la zona señalizada.

IMAGEN 11.3 – MONTAJE DE DELINEADORES TUBULARES



- Barreras plásticas flexibles (maletines):



14.DISPOSITIVOS MANUALES

Estos dispositivos se utilizarán para prevenir y guiar al conductor del vehículo automotor.

- Paletas

Estos dispositivos se utilizarán en las horas del día para efectos de regulación del tránsito en las vías afectadas por la ejecución de la obra.

Las paletas tienen la misma forma y características de la señal SR-01 Pare y que contiene los mensajes de "PARE" por una cara y de "SIGA" o "LENTO" en la otra cara. El tamaño la paleta corresponderá a la inscripción de un octágono dentro de un círculo mínimo de 45 cm de diámetro. El fondo de la cara de "PARE", será de color rojo con letras y bordes blanco y el fondo de la cara "SIGA", será de color verde con letras y bordes blancos, todos ellos fabricados en lámina reflectiva Tipo I. El soporte de la paleta tendrá 1,20 m de longitud y será de color blanco.

La indumentaria del paletero constará de:

Un casco de color naranja con franjas horizontales de 10 cm de largo por 5 cm de ancho, fabricadas en lámina reflectiva Tipo III, de color blanco en el frente y rojo en la parte posterior.

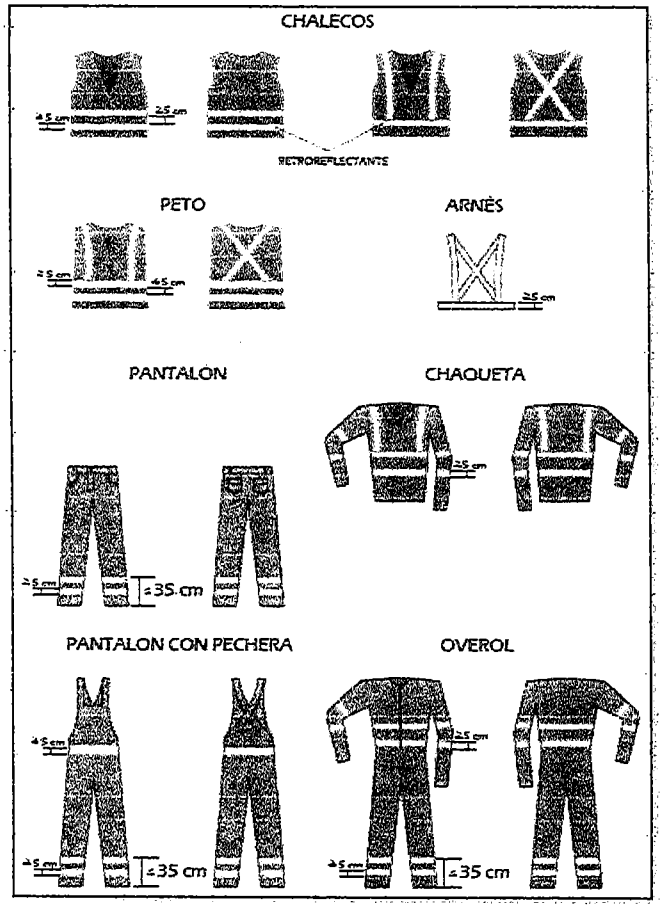
Chaleco color naranja con un mínimo de dos franjas horizontales, verticales u oblicuas), de 5 cm cada una, en cinta reflectiva que cumpla con los coeficientes de retrorreflexión especificados en la norma técnica colombiana NTC - 4739, para la lámina reflectiva Tipo.

I. Las franjas serán en color blanco, rojo o amarillo.

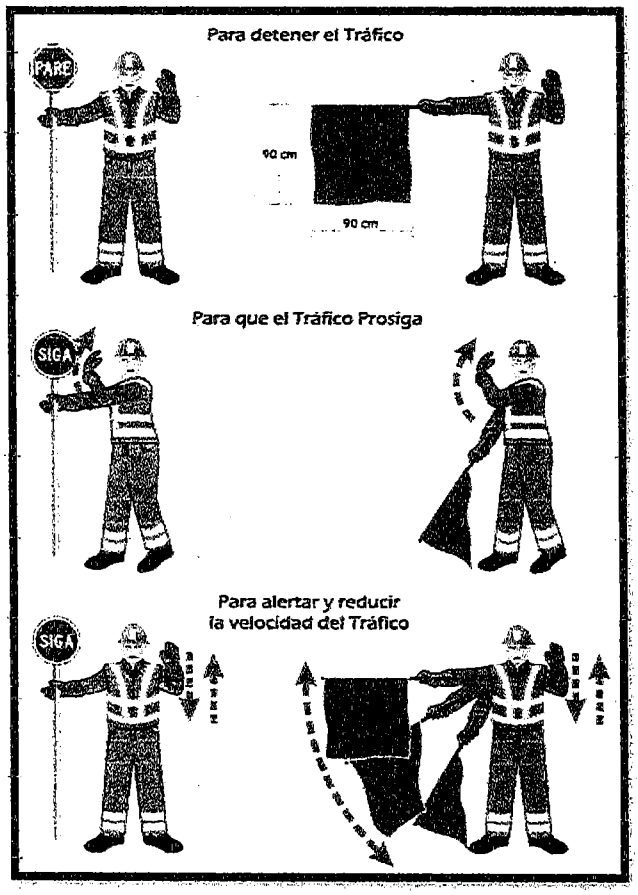
208

INDUMENTARIA PARA PALETEROS

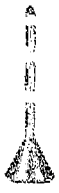
Fuente: Tomado de Manual de señalización vial 2015



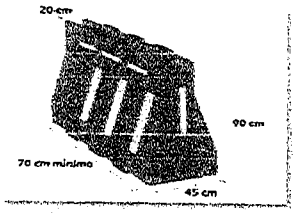
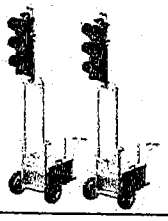
OPERACIONES DEL SISTEMA PARE/SIGA



DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO.

DISPOSITIVO	IMAGEN
Barreras metálicas tipo 3	
Delineadores tubulares	

210

Cinta de peligro	
Maletín	
Semáforos portátiles	

CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S
R.L JHONAN RICO LOPEZ

SOLCITUD DE CDP –CDP Y RP

Vía 40 73 – 290, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 304 3672205
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

Acpa. 247

GOBERNACION DE CORDOBA

800103935

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Vigencia Fiscal 2023

Solicitud No. 83

Fecha Solicitud 2-ene.-23

Solicitante 50882640 TOBIAS CARRASCAL CILIA JAQUELIN

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Planeación Precontractual N° 0 de 0

Item N°	Objeto	Estado	Valor Solicitado	Valor Certificado	Valor Por Certificar
1	PARA AMPARAR EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTEÍRA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.				
		Vigente	$849,361,716.00	$0.00	$849,361,716.00
		TOTALES	**$849,361,716.00**	**$0.00**	**$849,361,716.00**

OBSERVACIONES GENERALES PARA AMPARAR EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTEÍRA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

UNIDAD: 03030502
CCPET: 2.3.2.01.01.001.03.02
FUENTE PCT: 23
CPC: 53211
BPIN: 2022002230064
PROGRAMATICO MGA: 2402105
CODIGO TERCERO: N/A
FUENTE DE FINANCIACION (CUIPO): 1.3.3.1.00
POLITICA PUBLICA: 8121.0
DETALLE SECTORIAL: 0

APROBADO
Director Financiero de Presupuesto

SOLICITANTE

GOBERNACION DE CORDOBA

NIT. 800103935-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Registro No. 782

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 23 de febrero de 2023

Beneficiario CONSTRUAMBIENTEL DE COLOMBIA S.A.S **Nit:** 901544043 - 1

No. C.D.P. : 909 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 23 de febrero de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato de Obra

Contrato: SI-SAM-048-2022 **Fecha:**23/02/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: PARA AMPARAR EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTEÍRA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. AUTORIZACION VIGENCIA FUTURA ORDENANZA 011-2022

UNIDAD: 03030502
CCPET: 2.3.2.01.01.001.03.02
FUENTE PCT: 23
BPC: 53211
BPIN: 2022002230064
PROGRAMATICO MGA: 2402105
CODIGO TERCERO: N/A
FUENTE DE FINANCIACION (CUIPO): 1.3.3.1.00
POLITICA PUBLICA: 8121.0
DETALLE SECTORIAL: 0

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **Regional** MONTERIA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
03030502 - 2.03.02.01.01.001.03.02 - 23	Autopistas, carreteras, calles **Recurso de la Nacion-Destinación Especifica** Sobretasa al ACPM **Clasificadores** 2402105-53211-1-1.2.3.2.11-8121.0-0 849.357.402,00	849.357.402,00
	Total Compromisos	$849.357.402,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$849.357.402,00
Valor Total Prog.	$849.357.402,00

CARLOS VIVERO DIAZ
Director Financiero de Presupuesto

Elaborado por

Elaboró: HUMBERTOGUZMAN

219

214

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

GOBERNACION DE CORDOBA

NIT. 800103935-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 909
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 23 feb. 2023

Objeto: PARA AMPARAR EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTEÍRA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

UNIDAD: 03030502
CCPET: 2.3.2.01.01.001.03.02
FUENTE PCT: 23
CPC: 53211
BPIN: 2022002230064
PROGRAMATICO MGA: 2402105
CODIGO TERCERO: N/A
FUENTE DE FINANCIACION (CUIPO): 1.3.3.1.00
POLITICA PUBLICA: 8121.0
DETALLE SECTORIAL: 0
Solicitante: 50882640-TOBIAS CARRASCAL CILIA JAQUELIN-SECRETARIA DE INFRA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 03030502 - 2.03.02.01.01.001.03.02 - 23	Autopistas, carreteras, calles Recurso de la Nacion-Destinación Especifica Sobretasa al ACPM	849.361.716,00
	TOTAL CERTIFICADO	849.361.716,00

CARLOS VIVERO DIAZ
Director Financiero de Presupuesto

Elaborado por

Elaboró: HUMBERTOGUZMAN

220

215

GOBERNACION DE CORDOBA

NIT. 800103935-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Registro No. 7723

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 30 de diciembre de 2022

Beneficiario CONSTRUAMBIENTEL DE COLOMBIA S.A.S **Nit:** 901544043 - 1

No. C.D.P. : 2689 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 08 de noviembre de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato de Obra

Contrato: SI-SAM-048-2022 **Fecha:**30/12/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: PROYECTO CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA. DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, VIGENCIA 2022: $ 149.887.362,00 VIGENCIA 2023: $ 849.361.716,00 SEGUN LA ORDENANZA N° 011 DE 2022.

UNIDAD: 03030502
CCPET: 2.3.2.01.01.001.03.02
FUENTE PCT: 23
CPC: 53211
BPIN: 2022002230064
PROGRAMATICO MGA: 2402105
CODIGO TERCERO: N/A
FUENTE DE FINANCIACION (CUIPO): 1.3.3.1.00
POLITICA PUBLICA:8121.0
TALLE SECTORIAL: 0

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **Regional** MONTERIA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
03030502 - 2.3.2.01.01.001.03.02 - 23	Autopistas, carreteras, calles Recurso de la Nacion-Destinación Especifica Sobretasa al ACPM **Clasificadores** 2402105-53211-1-1.2.3.2.11-8121.0-0 149.887.362,00	149.887.362,00
	Total Compromisos	$149.887.362,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$149.887.362,00
Valor Total Prog.	$149.887.362,00

CARLOS VIVERO DIAZ
Director Financiero de Presupuesto

Elaborado por

Elaboró: HUMBERTOGUZMAN

CONTRATO INICIAL Y PRORROGA

Vía 40 73 – 290, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 304 3672205
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

217

CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº SI-SAM-048-2022

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES
CLÁUSULA 2.	OBJETO
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO CLÁUSULA 4.
	PLAZO DEL CONTRATO CLÁUSULA 5.
	VALOR DEL CONTRATO CLÁUSULA 6.
	ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7.	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8.	FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA CLÁUSULA
10.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11.	DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12.	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13.	RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14.	INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15.	MULTAS CLÁUSULA
16.	CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17.	CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18.	GARANTÍAS
CLÁUSULA 19.	INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21.	CESIÓN
CLÁUSULA 22.	LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23.	SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN CLÁUSULA
24.	LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUALCLÁUSULA
25.	DOCUMENTOS

222

218

Entre la ingeniera **CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL**, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.882.640, en su calidad de **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,** delegada para contratar de conformidad con lo consignado en el Decreto No. 000255 de fecha 7 de marzo de 2022, expedido por el Gobernador de Córdoba (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, la sociedad **CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS**, representada legalmente por el señor JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificada con cédula de Ciudadanía No 1.119.837.369 DE URUMITA como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 103 del 9 de diciembre de 2022 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número SI-SAM-048-2022.

II. Que mediante Resolución No. 116 de fecha 28 de diciembre de 2022, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista **CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S.**

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993,1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1.DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo conla definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2.OBJETO

El objeto del Contrato es: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MONTERÍA"

CLÁUSULA 3.ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SI-SAM-048-2022, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y consus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4.PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5.VALOR DEL CONTRATO

223

215

El valor del Contrato es por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($999.244.764 M/CTE.) equivalentes a 999.244764 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2022 suma que se discrimina de la siguiente manera previa corrección aritmética:

Formulario 1 - Presupuesto oficial - Documento tipo de adquisición adquirido de manera puntual - versión 2

Código	GDC-SCP-FM-28	Versión	2

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

La entidad estableció para la formulación y estudio del presupuesto oficial para el proceso de condiciones técnicas, los costos de mercado, análisis y precedentes, su propuesta económica de tipo ordinario, en periodo sin lluvias, para mediciones y ejecución de actividades a la obra objeto de este proceso contractual, de acuerdo a las especificaciones técnicas generales y particulares establecidas en el anexo técnico.

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CORREGIDO	VALOR TOTAL
Subtotal									
1,1	210,1,1	210-13		EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS	M3	1.082,71	$ 42.913,00	$ 42.913,00	$ 46.462.420,00
1,2	900,2	900-13	-	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPL	M3-KM	6.756,12	$ 2.431,00	$ 2.431,00	$ 16.424.138,00
1,3	201,10	201-13	201.10	DEMOLICIÓN DE BORDILLOS, CUNETAS, BOX CULVERT EN CONCRETO. Y POZOS	M3	31,65	$ 165.521,00	$ 165.521,00	$ 5.238.342,00
Subtotal									$ 68.124.897,00
2,1	230,2	230-13	230.2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EMPLEANDO UNICAMENTE MATERIAL ADICIONADO	M3	541,38	$ 122.432,00	$ 122.432,00	$ 66.279.296,00
2,2	320,1	320-13	320,1	SUBBASE GRANULAR	M3	433,08	$ 193.537,00	$ 193.537,00	$ 83.817.935,00
Subtotal									$ 150.097.231,00
3,1		600-13	-	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO	M3	144,38	$ 66.137,00	$ 66.137,00	$ 9.547.643,00
3,2	500,1	500,13	-	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO Y COLOCACION) MR2 40 KG/CM2 e = 0,20 m	M3	433,08	$ 1.276.013,00	$ 1.276.013,00	$ 552.621.535,00
3,3			-	CONCRETO CLASE D, POZOS DE INSPECCION, CAJAS DE REGISTRO Y RESPOSICION DE TAPAS DE POZOS DE INSPECCION, INCLUYE ACERO DE	M3	2,16	$ 1.239.139,00	$ 1.239.139,00	$ 2.670.599,00
3,4	630	630-13	-	CONCRETO CLASE D, PARA ANDENES e=0,10m	M2	288,72	$ 155.928,00	$ 155.928,00	$ 45.020.031,00
3,5				SELLO PARA JUNTAS	ML	962,41	$ 8.953,00	$ 8.953,00	$ 8.616.463,00
3,6	672,1	672,13		BORDILLO EN CONCRETO CLASE D, CHAFLANADO, VER DETALLE, FUNDIDO IN SITU	ML	721,81	$ 113.821,00	$ 113.821,00	$ 82.158.908,00
3,7		540-13		ACERO DE REFUERZO PARA LOSAS REFORZADAS, PASADORES Y DOVELAS Y CANASTILLAS	Kg	2.992,18	$ 18.324,00	$ 18.324,00	$ 54.826.759,00
Subtotal									$ 755.462.148,00
4,1				SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BOLARDOS EN HIERRO H=0,70 m.	UND	0,00	$ 394.137,00	$ 394.137,00	$ 0,00
4,2				SUMINISTRO E INSTALACION DE SENAL VERTICAL 75X75CM (SR). TABLERO: RETROREFLETIVO TIPO IV O SUPERIOR SOBRE LAMINA GALV. CAL.18.	UND	10,00	$ 624.436,00	$ 624.436,00	$ 6.244.360,00
4,3	700,1			LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO.	ML	1.082,71	$ 6.367,00	$ 6.367,00	$ 5.800.088,00
Subtotal									$ 12.044.448,00
5,1				REPOSICION DE TUBERIA PVC DE 3/4" DE DIAMETRO, PARA REDES DE ACUEDUCTO.	ML	75,00	$ 21.290,00	$ 21.290,00	$ 1.596.750,00
Subtotal									$ 1.596.750,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			$ 987.323.474,00
IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION DE OBRAS (PGIO)			$ 3.797.290,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)			$ 3.964.000,00
PRESUPUESTO DE BIOSEGURIDAD			$ 4.159.990,00
VALOR TOTAL			

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION			PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximara por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=		
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=		
	UTILIDAD	U=		
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=		

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagartenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

224

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

220

En el presente proceso de contratación la entidad entregará al contratista a título de anticipo un valor equivalente al 15% del valor básico del contrato

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Nº CDP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2689 de fecha 08 de noviembre de 2022	03030502-2.3.2.01.01.001.03.02.23	**Autopista, Carreteras, Calles** Recursos De La Nación Destinación Especifica Sobretasa al ACPM	$149.887.362,00 M/cte.

Autorización de vigencias futuras: Ordenanza 011 – 2022
$849.361.716,00 – Vigencia 2023 - Rubro: 03030502-2.3.2.01.01.001.03.02.23 - **Autopista, Carreteras, Calles**

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, le desembolsará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: **1. UN (1) ANTICIPO** equivalente al QUINCE (15%) del valor del contrato, el cual será entregado, una vez se haya suscrito el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO**: Para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo, de conformidad con lo previsto en la ley 1474 de 2011, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, con el fin de garantizar la aplicación de los recursos a la ejecución del contrato. En todo caso, el costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la entrega del anticipo debe cumplirse con lo siguiente: **a)** Pólizas debidamente aprobada. **b)** Plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el interventor, creación del respectivo encargo fiduciario. **c)** Cronograma de ejecución de las actividades, debidamente aprobado por el interventor. **PARAGRAFO TERCERO - AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:** El anticipo será amortizado en las actas parciales de pago y en el pago final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo **2). PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato, la primera acta parcial de ejecución se pagará con avance superior al 15% de ejecución del contrato de administración. No obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo, el pago corresponderá a un costo de recurso humano, un costo para pago de alquiles de vehículo para trasporte para el equipo de trabajo, un costo para implementación del planes de señalización, SST y PMA y costos variable de acuerdo al informe de ejecución presentado, atendiendo a los siguientes componentes: a) Combustibles, aceites, filtros y otros consumibles b) Adquisición de Seguros obligatorios SOAT para los vehículos solo en caso de no estar vigentes. c) Adquisición de revisiones tecno mecánica y de gases. d) Suministro de repuestos y mano de obra para mantenimientos preventivo y correctivo; de conformidad con el informe parcial de ejecución con anexos respectivos presentado por el contratista, y avalado por la interventoría, certificado de cumplimiento expedido por el interventor, acreditación de pago de seguridad social expedido por el interventor y demás requisitos exigidos por tesorería. **3. UN PAGO FINAL**, equivalente al 10% del valor del contrato, una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, el cual corresponderá a un costo de recurso humano, un costo para pago de alquiles de vehículo para trasporte para el equipo de trabajo, un costo para implementación de los planes de señalización, SST y PMA y costos variables de acuerdo al informe de ejecución presentado. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA deberá presentar la afiliación a salud, pensión y riesgos laborales en los términos de Ley, al Interventor del contrato, del personal propuesto para la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el Interventor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales

inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar el pago. **PARÁGRAFO TERCERO**. El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso, el Contratista se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
16. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
17. Garantizar el cumplimiento de la Ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y las normas que la reemplace, adicione y complemente, relacionadas con el manejo ambiental.
18. Cumplir las especificaciones técnicas y se realicen los ensayos a los materiales cumpliendo las especificaciones de INVIAS vigentes y aplicables para tal efecto.
19. Colocar vallas informativas en cada uno de los sitios donde se adelanten obras, con base en las especificaciones señaladas en la normatividad vigente, emanada del Ministerio de Transporte.
20. Destinar durante la ejecución del contrato la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación, las víctimas del conflicto armado interno o las mujeres cabeza de familia o los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena o negra, afrocolombiana o raizal o palanquera o Rrom o gitanas en una proporción no superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios

226

requeridos para la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que dispone el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021 y la verificación de su cumplimiento durante la ejecución será una obligación del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El incumplimiento de esta obligación le hará acreedor de las multas que se establecen en la minuta contractual.

21. Cumplir de los protocolos de bioseguridad de conformidad con la norma vigente.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras contratadas, de acuerdo con las especificaciones de construcción, cantidades de obra y precios unitarios fijos contenidos en la propuesta presentada y en los estudios previos de esta contratación. PARÁGRAFO: En todo caso, las obras a ejecutar deben cumplir las especificaciones dadas por el Departamento de Córdoba, Planos, Análisis de Precios Unitarios y presupuesto. **b)** Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa. **c)** Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje SENA, instituto nacional de bienestar familiar, mediante certificación expedida por el por el representante legal o revisor fiscal según el caso. **d)** Darle cumplimiento a la programación detallada de obra o cronograma de ejecución, presentado y aprobado en la propuesta. **e)** Darle cumplimiento al programa de Aseguramiento de calidad, presentado y aprobado en la propuesta. El contratista ejecutará y controlará los trabajos de construcción mediante el plan de gestión integral de obras que realice con base en los lineamientos del documento "DOCUMENTO BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, AMBIENTE Y S&SO) EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN". **f)** Darle cumplimiento al programa de Salud Ocupacional, presentado y aprobado en la propuesta. **g)** Darle cumplimiento al programa de manejo ambiental, presentado y aprobado en la propuesta, de conformidad con la normatividad vigente. **h)** El contratista deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y el supervisor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la secretaria de infraestructura. **i)** El Contratista deberá instalar una valla informativa de acuerdo con el modelo aprobado por el Departamento **j)** El contratista deberá realizar todas las pruebas requeridas a la obra, corregirlas si es caso, hasta la entrega a satisfacción al interventor. **k)** El contratista deberá verificar que para el inicio de las obras dicho proyecto cumpla con todas las normas, licencias y permisos requeridos por las entidades Municipales y Departamentales y Nacionales. **l)** Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato. **ñ)** El contratista deberá contar con el apoyo de una oficina en el Departamento de Córdoba para la ejecución de la obra. Este compromiso se entenderá que cubre lo relacionado con los aspectos técnicos, legales, administrativos y contables. **m)** Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, actas parciales y final de obra. **n)** Presentar junto con las actas parciales y final el registro fotográfico de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance de las obras. **o)** Durante la ejecución de las obras, el Contratista tendrá la obligación de usar procedimientos adecuados de construcción, específicamente los establecidos en los estudios previos. **p)** Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto. Responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos. **q)** Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra el personal propuesto para la ejecución de los trabajos hasta la entrega de la obra a satisfacción; en caso contrario, deberá presentar la justificación valedera ante el Departamento, que aceptará o no la solicitud de reemplazo, so pena de que se le pueda aplicar la cláusula penal de apremio. **r)** El CONTRATISTA se compromete a que durante el término de ejecución del contrato deberá afiliar a las personas que utilice para la ejecución del objeto contractual a salud, pensión y riesgos profesionales, de acuerdo a su programa de salud ocupacional **s)** El contratista deberá en relación con el personal no calificado, vincular como mínimo un 80% de personal nativo del Departamento. **t)** Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. **u)** El contratista deberá cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero. **v)** El contratista se obliga al cumplimiento de todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley. **w)** El Contratista deberá mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con gorras, carné, chaleco o prenda de vestir uniforme. **x)** El contratista se compromete a realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto que lo requieran o solicite el supervisor, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra. **y)** Mantener en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte del supervisor. **z)** Cumplir con la Ley 99 de 1993 y su Decreto reglamentario 2820 del 5 de agosto de 2010 y las

227

223

normas que las remplacen o adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental **z.1)** Todas las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8del presente Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne al Departamento de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Se causarán multas equivalentes a 10 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5 del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula pertinente, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.

~~223~~

224

5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la supervisión, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la supervisión, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 5 salarios mínimos mensuales] legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, porlo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 delCódigo Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o lagarantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanendel contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente,será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada deforma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcialde las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de lasobligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 2. El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que esténa cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio quese haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

224

225

Parágrafo 3. Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>DEPARTAMENTO DE CORDOBA identificada con NIT 800.103.935-6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>El diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Plazo de ejecución del contrato y seis meses mas</td><td>cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.</td><td>El diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
</table>

230

926

Característica	Condición
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cùmplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventosde adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista osu no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de TRES (03) AÑOS contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, identificada con NIT No. 800.103.935-6 y el contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Equivalente a DOSCIENTOS (200) SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.

237

238

Característica	Condición
Beneficiarios	Terceros afectados y DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, identificada con NIT No. 800.103.935-6
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar accionesque generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y ELCONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnicay administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pagode honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que hayalugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidadno adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimasnecesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

232

204

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Montería y el domicilio contractual es el Municipio de Montería.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecucióndel Contrato.

Proyectó: Eduardo Estrada Coronado - Abogado contratista DAC
Revisó: Gloria Eugenia Saleme Castillo - Director de Contratación

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

~~235~~

230

MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-048-2022, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S

Entre el **DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**, entidad territorial, con NIT. 800.096.805 - 6, representado legalmente por la señora **CILIA TOBIAS CARRASCAL**, persona mayor de edad, en calidad de secretaria de Infraestructura Departamental, en uso de las facultades contenidas en el Decreto Nº 01056 del 23 de noviembre de 2022, expedido por el Gobernador de Córdoba, en adelante la "Entidad", por una parte, y, la sociedad **CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS,** representada legalmente por el señor JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con cédula de Ciudadanía No 1.119.837.369 de Urumita, en adelante el "Contratista", suscriben el a los veinticinco (25) días del mes de Julio del año 2023 el presente modificatorio, previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: En fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), el **DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** y la sociedad **CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS,** con NIT 901544043-1, suscribieron el **CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-048-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 57 ENTRE CRA 10 Y 13, CRA 11 ENTRE CALLES 57 Y 58 EN EL BARRIO LA CASTELLANA MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MONTERÍA"** por un plazo de **CUATRO (4) MESES**, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($999.244.764 M/CTE.), incluido el valor del AIU.

SEGUNDA: Que se expidió el registro presupuestal Nº 7723 del 30 de diciembre de 2022 para amparar el **CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-048-2022**.

TERCERA: Que las Pólizas de Cumplimento Nº 21-44-101404481 de Seguros del Estado S.A. y de Responsabilidad Civil Extracontractual Nº 21-40-101204667 de Seguros del Estado S.A., del **CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-048-2022** fueron aprobadas el día veintisiete (27) de febrero de 2023, en el sistema electrónico SECOP II por parte del **DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.**

CUARTA: Que en fecha veintisiete (27) de febrero de 2023 se suscribió el acta de inicio entre el contratista **CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS** con NIT 901544043-1 y el supervisor **CILIA TOBIAS CARRASCAL**, y se dio inicio del **CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-048-2022**, publicado en el SECOP II.

QUINTA: Que el día 23 de JUNIO de 2023, se suscribió el ACTA DE PRORROGA N°1 al **CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-048-2022**.

SEXTA: Que en la **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO del CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-055-2022**, se estableció que: **"...EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** le desembolsará a **EL CONTRATISTA** la suma descrita en la cláusula de forma de pago de la siguiente manera: **1. UN (1)**

239

231

ANTICIPO equivalente al **QUINCE POR CIENTO (15%)** del valor del contrato, el cual será entregado, una vez se haya suscrito el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO:** Para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo, de conformidad con lo previsto en la ley 1474 de 2011, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, con el fin de garantizar la aplicación de los recursos a la ejecución del contrato. En todo caso, el costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la entrega del anticipo debe cumplirse con lo siguiente: a) Pólizas debidamente aprobada. b) Plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el interventor, creación del respectivo encargo fiduciario. c) Cronograma de ejecución de las actividades, debidamente aprobado por el interventor. **PARAGRAFO TERCERO - AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:** El anticipo será amortizado en las actas parciales de pago y en el pago final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo **2). PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato, la primera acta parcial de ejecución se pagará con avance superior al 15% de ejecución del contrato de administración. No obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo, el pago corresponderá a un costo de recurso humano, un costo para pago de alquiles de vehículo para trasporte para el equipo de trabajo, un costo para implementación del planes de señalización, SST y PMA y costos variable de acuerdo al informe de ejecución presentado, atendiendo a los siguientes componentes: a) Combustibles, aceites, filtros y otros consumibles. b) Adquisición de Seguros obligatorios SOAT para los vehículos solo en caso de no estar vigentes. c) Adquisición de revisiones tecno mecánica y de gases. d) Suministro de repuestos y mano de obra para mantenimientos preventivo y correctivo; de conformidad con el informe parcial de ejecución con anexos respectivos presentado por el contratista, y avalado por la interventoría, certificado de cumplimiento expedido por el interventor, acreditación de pago de seguridad social expedido por el interventor y demás requisitos exigidos por tesorería. 3. UN PAGO FINAL, equivalente al 10% del valor del contrato, una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, el cual corresponderá a un costo de recurso humano, un costo para pago de alquiles de vehículo para trasporte para el equipo de trabajo, un costo para implementación de los planes de señalización, SST y PMA y costos variables de acuerdo al informe de ejecución presentado, atendiendo a los siguientes componentes: a) Combustibles, aceites, filtros y otros consumibles. b) Adquisición de Seguros obligatorios SOAT para los vehículos solo en caso de no estar vigentes. c) Adquisición de revisiones tecno mecánica y de gases. d) Suministro de repuestos y mano de obra para mantenimientos preventivo y correctivo de acuerdo al informe de ejecución presentado, atendiendo a los siguientes componentes: combustible, seguros, mantenimientos, de conformidad con el informe parcial de ejecución con anexos respectivos presentado por el contratista, y avalado por la interventoría, certificado de cumplimiento expedido por el interventor, acreditación de pago de seguridad social, acta de liquidación y demás requisitos exigidos por tesorería **PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud, pensión y riesgos laborales en los términos de Ley, al Interventor del contrato, del personal propuesto para la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el Interventor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado,

235

232

el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar el pago. **PARÁGRAFO TERCERO.** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL **CONTRATISTA**, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito...".

SÉPTIMA: Que con el fin de hacer la corrección de los errores involuntarios contenidos en el **CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-048-2022**, es necesario realizar la presente modificación.

OCTAVA: Que la Ley 80 de 1993 en su artículo 14 señala que las entidades estatales a fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual, y en ejercicio de sus poderes de dirección y vigilancia, podrán introducir las aclaraciones y modificaciones a que haya lugar dentro de los acuerdos de voluntades.

NOVENA: Que el Ius Variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración, de lo cual resulta claro, que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse, so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de los previsto del artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

Que, por lo anteriormente expuesto, las partes **ACUERDAN**:

CLAUSULA PRIMERA. Modificar la **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO del CONTRATO DE OBRA Nº SI-SAM-048-2022**, la cual quedará de la siguiente manera: **"...EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** le desembolsará a **EL CONTRATISTA** la suma descrita en la cláusula de forma de pago de la siguiente manera: 1. UN (1) ANTICIPO equivalente al QUINCE POR CIENTO (15%) del valor del contrato, el cual será entregado, una vez se haya suscrito el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO**: Para el manejo de los recursos entregados a título de anticipo, de conformidad con lo previsto en la ley 1474 de 2011, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable, con el fin de garantizar la aplicación de los recursos a la ejecución del contrato. En todo caso, el costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la entrega del anticipo debe cumplirse con lo siguiente: a) Pólizas debidamente aprobada. b) Plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el Supervisor, creación del respectivo encargo fiduciario. c) Cronograma de ejecución de las actividades, debidamente aprobado por el Supervisor. **PARAGRAFO TERCERO - AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:** El anticipo será amortizado en las actas parciales de pago y en el pago final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo, **2. PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución con avances superiores al 10%, para lo cual será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **3. PAGO FINAL**, por valor del 10%, será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual,

236

233

para lo cual deberá entregarse informe final del supervisor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, liquidación del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar y, liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al supervisor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el Supervisor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la obra durante el período de las actas. **PARÁGRAFO TERCERO**. El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir **EL CONTRATISTA**, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito ...".

CLÁUSULA SEGUNDA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y parágrafos del contrato primigenio, que no sean afectadas por esta modificación, continúan vigentes.

Proyectó: Leticia Burgos Almanza- Abogado Contratista
Revisó: Oscar Pineda- Arquitecto contratista SID
Eliana Uparela Marsiglia-directora técnica y administrativa SID
Aprobó: Cilia Tobías Carrascal-secretaria de infraestructura

237

234

PAGO DE ESTAMPILLAS

Vía 40 73 – 290, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 304 3672205
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

238

235

RESOLUCIÓN No. 2023000036 De Enero 23 de 2023

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA FACILIDAD PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva

SUJETO PASIVO: CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO
C. C o NIT: No. 901544043
DIRECCIÓN: VIA 40 73 209

El suscrito (a), Director de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva de la Secretaría de Hacienda en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 814 del Estatuto Tributario Nacional y el Decreto 00576 de 2017.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que con fecha Enero 23 de 2023, el Sujeto Pasivo CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO, identificado con la CC. O NIT No. 901544043, Representada legalmente por el señor JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con la C. C. No 1119837369, presentó solicitud de acuerdo de pago por concepto del Impuesto de ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, liquidado por Grupo Gestión de Ingresos, contenido en el Recibo y/o Resolución No 00000000202300003861 de fecha Enero 20 de 2023, por valor de Veintiseis Millones Setecientos DieciNueve Mil Ciento Veinticinco Pesos M/CTE ($26,719,125)

SEGUNDO: Que de acuerdo a lo dispuesto en el en el Estatuto Tributario Nacional, durante el tiempo que se autorice la facilidad o acuerdo de pago se causaran intereses a la tasa de interés de mora, que para efectos tributarios esté vigente al momento de otorgar la facilidad, esto es la certificada por la Superintendencia Financiera, como tasa efectiva de usura para el respectivo mes, que para la fecha es 41.26% anual.

TERCERO: Que el interesado solicita un plazo de 4 (Cuatro) meses para cancelar la deuda, incluida una cuota inicial por la suma de $6,145,260 M/CTE. ($seis Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta Pesos), la cual fue cancelada el Enero 23 de 2023 de acuerdo al recibo oficial de pago 2023000080 que reposa en el expediente.

Por lo antes expuesto el suscrito;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder al Sujeto Pasivo JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con la C. C Y/O NIT 1119837369 un plazo de Cuatro (4) meses contados a partir de la firma de la presente resolución, para cancelar el saldo insoluto de la obligación correspondiente a ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR a su cargo por valor de Veintiseis Millones Setecientos DieciNueve Mil Ciento Veinticinco Pesos M/CTE. ($26,719,125).

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el pago de la suma citada en el artículo anterior en Cuatro (4) cuotas cuyas fechas de vencimiento y valor se discriminan e imputan en la fecha indicada a continuación:

234

236

CUOTA	VALOR CUOTA	FECHA
1	7,012,784	23/02/2023
2	6,739,550	23/03/2023
3	6,602,933	24/04/2023
4	6,363,858	23/05/2023

ARTICULO TERCERO: Los pagos deben efectuarse presentando los Recibos Oficiales de Pago en las entidades bancarias autorizadas para tal fin, a más tardar en la fecha pactada para cada cuota relacionada en el artículo segundo de la presente resolución y acreditar el pago dentro de los cinco (5) días siguientes en la Oficina de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

ARTICULO CUARTO: INTERESES DE MORA: El incumplimiento en el pago oportuno de cualquiera de las cuotas acordadas generará intereses moratorios, en los términos previstos en el Estatuto de Rentas del Departamento de Córdoba (ordenanza 0034 de 2020) o las normas que los modifiquen, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con el Decreto 01424 de 2021 artículo 6 parágrafo 2, en caso de incumplimiento del deudor de las cuotas y fechas pactadas se autoriza a la Gobernación de Córdoba y a las entidades descentralizadas del orden Departamental, descontar del valor de los pagos el valor total de las estampillas exigibles, incluyendo las sanciones e interés de mora procedentes, para tales efectos se remitirá mediante oficio la orden incluyendo los valores a descontar.

ARTICULO SEXTO: CLAUSULA ACELERATORIA: En caso de incumplimiento en el pago de alguna de las cuotas acordadas, el acreedor podrá declarar vencido la totalidad de los plazos de esta obligación y exigir su pago inmediato, caso en el cual dejará sin efecto la facilidad para el pago, que obrará como una condición resolutoria del plazo, y procederá a la declaratoria de incumplimiento, mediante acto administrativo suscrito por la directora de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

ARTICULO SEPTIMO. Notificar la presente resolución al Sujeto Pasivo JHONAN DAVID LOPEZ RICO de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, informándole al notificado que contra ella procede el Recurso de Reconsideración ante quien expidió el acto administrativo dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación, según lo establecido en el artículo 720 del Estatuto Tributario nacional.

Se suscribe en Montería (Córdoba) en dos (2) ejemplares el Enero 23 de 2023

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS RODRIGUEZ MONTH.
Director de Cobro Persuasivo y
Jurisdicción Coactiva (E)

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

240

259

RESOLUCIÓN No. 2023000037 De Enero 23 de 2023

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA FACILIDAD PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva

SUJETO PASIVO: CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO
C. C o NIT: No. 901544043
DIRECCIÓN: VIA 40 73 209

El suscrito Director de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva de la Secretaría de Hacienda en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 814 del Estatuto Tributario Nacional y el Decreto 00576 de 2017.

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO: Que con fecha Enero 23 de 2023, el Sujeto Pasivo CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO, identificado con la CC. O NIT No. 901544043, Representada legalmente por el señor JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con la C. C. No 1119837369, presentó solicitud de acuerdo de pago por concepto del Impuesto de ESTAMPILLA PROCULTURA, liquidado por Grupo Gestión de Ingresos, contenido en el Recibo y/o Resolución No 00000000202300003863 de fecha Enero 20 de 2023, por valor de Cuatro Millones Trecientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos M/CTE ($4,398,861)

SEGUNDO: Que de acuerdo a lo dispuesto en el en el Estatuto Tributario Nacional, durante el tiempo que se autorice la facilidad o acuerdo de pago se causaran intereses a la tasa de interés de mora, que para efectos tributarios esté vigente al momento de otorgar la facilidad, esto es la certificada por la Superintendencia Financiera, como tasa efectiva de usura para el respectivo mes, que para la fecha es 41.26% anual.

TERCERO: Que el interesado solicita un plazo de 4 (Cuatro) meses para cancelar la deuda, incluida una cuota inicial por la suma de $1,010,545 M/CTE. ($Un Millon Diez Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos), la cual fue cancelada el Enero 23 de 2023 de acuerdo al recibo oficial de pago 2023000077 que reposa en el expediente.

Por lo antes expuesto el suscrito;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Conceder al Sujeto Pasivo JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con la C. C Y/O NIT 1119837369 un plazo de Cuatro (4) meses contados a partir de la firma de la presente resolución, para cancelar el saldo insoluto de la obligación correspondiente a ESTAMPILLA PROCULTURA a su cargo por valor de Cuatro Millones Trecientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos M/CTE. ($4,398,861).

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el pago de la suma citada en el artículo anterior en Cuatro (4) cuotas cuyas fechas de vencimiento y valor se discriminan e imputan en la fecha indicada a continuación:

244

238

CUOTA	VALOR CUOTA	FECHA
1	1,155,215	23/02/2023
2	1,109,676	23/03/2023
3	1,086,907	24/04/2023
4	1,047,063	23/05/2023

ARTICULO TERCERO: Los pagos deben efectuarse presentando los Recibos Oficiales de Pago en las entidades bancarias autorizadas para tal fin, a más tardar en la fecha pactada para cada cuota relacionada en el artículo segundo de la presente resolución y acreditar el pago dentro de los cinco (5) días siguientes en la Oficina de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

ARTICULO CUARTO: INTERESES DE MORA: El incumplimiento en el pago oportuno de cualquiera de las cuotas acordadas generará intereses moratorios, en los términos previstos en el Estatuto de Rentas del Departamento de Córdoba (ordenanza 0034 de 2020) o las normas que los modifiquen, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con el Decreto 01424 de 2021 artículo 6 parágrafo 2, en caso de incumplimiento del deudor de las cuotas y fechas pactadas se autoriza a la Gobernación de Córdoba y a las entidades descentralizadas del orden Departamental, descontar del valor de los pagos el valor total de las estampillas exigibles, incluyendo las sanciones e interés de mora procedentes, para tales efectos se remitirá mediante oficio la orden incluyendo los valores a descontar.

ARTICULO SEXTO: CLAUSULA ACELERATORIA: En caso de incumplimiento en el pago de alguna de las cuotas acordadas, el acreedor podrá declarar vencido la totalidad de los plazos de esta obligación y exigir su pago inmediato, caso en el cual dejará sin efecto la facilidad para el pago, que obrará como una condición resolutoria del plazo, y procederá a la declaratoria de incumplimiento, mediante acto administrativo suscrito por la directora de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

ARTÍCULO SEPTIMO: Notificar la presente resolución al Sujeto Pasivo JHONAN DAVID LOPEZ RICO de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, informándole al notificado que contra ella procede el Recurso de Reconsideración ante quien expidió el acto administrativo dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación, según lo establecido en el artículo 720 del Estatuto Tributario nacional.

Se suscribe en Montería (Córdoba) en dos (2) ejemplares el Enero 23 de 2023

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS RODRIGUEZ MONTH.
Director de Cobro Persuasivo y
Jurisdicción Coactiva (E)

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

242

239

RESOLUCIÓN No. 2023000038 De Enero 23 de 2023

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA FACILIDAD PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva

SUJETO PASIVO: CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO
C. C o NIT: No. 901544043
DIRECCIÓN: VIA 40 73 209

El suscrito (a), Director de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva de la Secretaría de Hacienda en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 814 del Estatuto Tributario Nacional y el Decreto 00576 de 2017.

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO: Que con fecha Enero 23 de 2023, el Sujeto Pasivo CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO, identificado con la CC. O NIT No. 901544043, Representada legalmente por el señor JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con la C. C. No 1119837369, presentó solicitud de acuerdo de pago por concepto del Impuesto de ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL, liquidado por Grupo Gestión de Ingresos, contenido en el Recibo y/o Resolución No 00000000202300003860 de fecha Enero 20 de 2023, por valor de DieciSiete Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos M/CTE ($17,594,445)

SEGUNDO: Que de acuerdo a lo dispuesto en el en el Estatuto Tributario Nacional, durante el tiempo que se autorice la facilidad o acuerdo de pago se causaran intereses a la tasa de interés de mora, que para efectos tributarios esté vigente al momento de otorgar la facilidad, esto es la certificada por la Superintendencia Financiera, como tasa efectiva de usura para el respectivo mes, que para la fecha es 41.26% anual.

TERCERO: Que el interesado solicita un plazo de 4 (Cuatro) meses para cancelar la deuda, incluida una cuota inicial por la suma de $4,042,180 M/CTE. ($Cuatro Millones Cuarenta y Dos Mil Ciento Ochenta Pesos), la cual fue cancelada el Enero 23 de 2023 de acuerdo al recibo oficial de pago 2023000078 que reposa en el expediente.

Por lo antes expuesto el suscrito;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Conceder al Sujeto Pasivo JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con la C. C Y/O NIT 1119837369 un plazo de Cuatro (4) meses contados a partir de la firma de la presente resolución, para cancelar el saldo insoluto de la obligación correspondiente a ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL a su cargo por valor de DieciSiete Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos M/CTE. ($17,594,445).

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el pago de la suma citada en el artículo anterior en Cuatro (4) cuotas cuyas fechas de vencimiento y valor se discriminan e imputan en la fecha indicada a continuación:

243

240

CUOTA	VALOR CUOTA	FECHA
1	4,620,613	23/02/2023
2	4,438,457	23/03/2023
3	4,347,379	24/04/2023
4	4,187,996	23/05/2023

ARTICULO TERCERO: Los pagos deben efectuarse presentando los Recibos Oficiales de Pago en las entidades bancarias autorizadas para tal fin, a más tardar en la fecha pactada para cada cuota relacionada en el artículo segundo de la presente resolución y acreditar el pago dentro de los cinco (5) días siguientes en la Oficina de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

ARTICULO CUARTO: INTERESES DE MORA: El incumplimiento en el pago oportuno de cualquiera de las cuotas acordadas generará intereses moratorios, en los términos previstos en el Estatuto de Rentas del Departamento de Córdoba (ordenanza 0034 de 2020) o las normas que los modifiquen, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con el Decreto 01424 de 2021 artículo 6 parágrafo 2, en caso de incumplimiento del deudor de las cuotas y fechas pactadas se autoriza a la Gobernación de Córdoba y a las entidades descentralizadas del orden Departamental, descontar del valor de los pagos el valor total de las estampillas exigibles, incluyendo las sanciones e interés de mora procedentes, para tales efectos se remitirá mediante oficio la orden incluyendo los valores a descontar.

ARTICULO SEXTO: CLAUSULA ACELERATORIA: En caso de incumplimiento en el pago de alguna de las cuotas acordadas, el acreedor podrá declarar vencido la totalidad de los plazos de esta obligación y exigir su pago inmediato, caso en el cual dejará sin efecto la facilidad para el pago, que obrará como una condición resolutoria del plazo, y procederá a la declaratoria de incumplimiento, mediante acto administrativo suscrito por la directora de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

ARTÍCULO SEPTIMO: Notificar la presente resolución al Sujeto Pasivo JHONAN DAVID LOPEZ RICO de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, informándole al notificado que contra ella procede el Recurso de Reconsideración ante quien expidió el acto administrativo dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación, según lo establecido en el artículo 720 del Estatuto Tributario nacional.

Se suscribe en Montería (Córdoba) en dos (2) ejemplares el Enero 23 de 2023

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS RODRIGUEZ MONTH.
Director de Cobro Persuasivo y
Jurisdicción Coactiva (E)

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

244

241

RESOLUCIÓN No. 2023000039 De Enero 23 de 2023

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA FACILIDAD PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva

SUJETO PASIVO: CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO
C. C o NIT: No. 901544043
DIRECCIÓN: VIA 40 73 209

El suscrito (a), Director de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva de la Secretaría de Hacienda en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 814 del Estatuto Tributario Nacional y el Decreto 00576 de 2017.

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO: Que con fecha Enero 23 de 2023, el Sujeto Pasivo CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO, identificado con la CC. O NIT No. 901544043, Representada legalmente por el señor JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con la C. C. No 1119837369, presentó solicitud de acuerdo de pago por concepto del Impuesto de ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DE CORDOBA, liquidado por Grupo Gestión de Ingresos, contenido en el Recibo y/o Resolución No 00000000202300003862 de fecha Enero 20 de 2023, por valor de DieciSiete Millones Ochocientos Trece Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos M/CTE ($17,813,645)

SEGUNDO: Que de acuerdo a lo dispuesto en el en el Estatuto Tributario Nacional, durante el tiempo que se autorice la facilidad o acuerdo de pago se causaran intereses a la tasa de interés de mora, que para efectos tributarios esté vigente al momento de otorgar la facilidad, esto es la certificada por la Superintendencia Financiera, como tasa efectiva de usura para el respectivo mes, que para la fecha es 41.26% anual.

TERCERO: Que el interesado solicita un plazo de 4 (Cuatro) meses para cancelar la deuda, incluida una cuota inicial por la suma de $4,096,980 M/CTE. ($Cuatro Millones Noventa y Seis Mil Novecientos Ochenta Pesos), la cual fue cancelada el Enero 23 de 2023 de acuerdo al recibo oficial de pago 2023000079 que reposa en el expediente.

Por lo antes expuesto el suscrito;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Conceder al Sujeto Pasivo JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con la C. C Y/O NIT 1119837369 un plazo de Cuatro (4) meses contados a partir de la firma de la presente resolución, para cancelar el saldo insoluto de la obligación correspondiente a ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DE CORDOBA a su cargo por valor de DieciSiete Millones Ochocientos Trece Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos M/CTE. ($17,813,645).

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el pago de la suma citada en el artículo anterior en Cuatro (4) cuotas cuyas fechas de vencimiento y valor se discriminan e imputan en la fecha indicada a continuación:

245

240

CUOTA	VALOR CUOTA	FECHA
1	4,675,413	23/02/2023
2	4,493,257	23/03/2023
3	4,402,179	24/04/2023
4	4,242,796	23/05/2023

ARTICULO TERCERO: Los pagos deben efectuarse presentando los Recibos Oficiales de Pago en las entidades bancarias autorizadas para tal fin, a más tardar en la fecha pactada para cada cuota relacionada en el artículo segundo de la presente resolución y acreditar el pago dentro de los cinco (5) días siguientes en la Oficina de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

ARTICULO CUARTO: INTERESES DE MORA: El incumplimiento en el pago oportuno de cualquiera de las cuotas acordadas generará intereses moratorios, en los términos previstos en el Estatuto de Rentas del Departamento de Córdoba (ordenanza 0034 de 2020) o las normas que los modifiquen, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con el Decreto 01424 de 2021 artículo 6 parágrafo 2, en caso de incumplimiento del deudor de las cuotas y fechas pactadas se autoriza a la Gobernación de Córdoba y a las entidades descentralizadas del orden Departamental, descontar del valor de los pagos el valor total de las estampillas exigibles, incluyendo las sanciones e interés de mora procedentes, para tales efectos se remitirá mediante oficio la orden incluyendo los valores a descontar.

ARTICULO SEXTO: CLAUSULA ACELERATORIA: En caso de incumplimiento en el pago de alguna de las cuotas acordadas, el acreedor podrá declarar vencido la totalidad de los plazos de esta obligación y exigir su pago inmediato, caso en el cual dejará sin efecto la facilidad para el pago, que obrará como una condición resolutoria del plazo, y procederá a la declaratoria de incumplimiento, mediante acto administrativo suscrito por la directora de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

ARTÍCULO SEPTIMO: Notificar la presente resolución al Sujeto Pasivo JHONAN DAVID LOPEZ RICO de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, informándole al notificado que contra ella procede el Recurso de Reconsideración ante quien expidió el acto administrativo dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación, según lo establecido en el artículo 720 del Estatuto Tributario nacional.

Se suscribe en Montería (Córdoba) en dos (2) ejemplares el Enero 23 de 2023

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS RODRIGUEZ MONTH.
Director de Cobro Persuasivo y
Jurisdicción Coactiva (E)

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

245

243

RESOLUCIÓN No. 2023000040 De Enero 23 de 2023

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA FACILIDAD PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva

SUJETO PASIVO: CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO
C. C o NIT: No. 901544043
DIRECCIÓN: VIA 40 73 209

El suscrito (a), Director de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva de la Secretaría de Hacienda en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 814 del Estatuto Tributario Nacional y el Decreto 00576 de 2017.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que con fecha Enero 23 de 2023, el Sujeto Pasivo CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO, identificado con la CC. O NIT No. 901544043, Representada legalmente por el señor JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con la C. C. No 1119837369, presentó solicitud de acuerdo de pago por concepto del Impuesto de ESTAMPILLA PRODEPORTE Y RECREACION, liquidado por Grupo Gestión de Ingresos, contenido en el Recibo y/o Resolución No 00000000202300003864 de fecha Enero 20 de 2023, por valor de Veintidos Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Tres Pesos M/CTE ($22,265,903)

SEGUNDO: Que de acuerdo a lo dispuesto en el en el Estatuto Tributario Nacional, durante el tiempo que se autorice la facilidad o acuerdo de pago se causaran intereses a la tasa de interés de mora, que para efectos tributarios esté vigente al momento de otorgar la facilidad, esto es la certificada por la Superintendencia Financiera, como tasa efectiva de usura para el respectivo mes, que para la fecha es 41.26% anual.

TERCERO: Que el interesado solicita un plazo de 4 (Cuatro) meses para cancelar la deuda, incluida una cuota inicial por la suma de $5,121,124 M/CTE. ($Cinco Millones Ciento VeintiÚn Mil Ciento Veinticuatro Pesos), la cual fue cancelada el Enero 23 de 2023 de acuerdo al recibo oficial de pago 2023000076 que reposa en el expediente.

Por lo antes expuesto el suscrito;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder al Sujeto Pasivo JHONAN DAVID LOPEZ RICO, identificado con la C. C Y/O NIT 1119837369 un plazo de Cuatro (4) meses contados a partir de la firma de la presente resolución, para cancelar el saldo insoluto de la obligación correspondiente a ESTAMPILLA PRODEPORTE Y RECREACION a su cargo por valor de Veintidos Millones Doscientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Tres Pesos M/CTE. ($22,265,903).

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el pago de la suma citada en el artículo anterior en Cuatro (4) cuotas cuyas fechas de vencimiento y valor se discriminan e imputan en la fecha indicada a continuación:

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

247

244

CUOTA	VALOR CUOTA	FECHA
1	5,843,978	23/02/2023
2	5,616,283	23/03/2023
3	5,502,436	24/04/2023
4	5,303,206	23/05/2023

ARTICULO TERCERO: Los pagos deben efectuarse presentando los Recibos Oficiales de Pago en las entidades bancarias autorizadas para tal fin, a más tardar en la fecha pactada para cada cuota relacionada en el artículo segundo de la presente resolución y acreditar el pago dentro de los cinco (5) días siguientes en la Oficina de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

ARTICULO CUARTO: INTERESES DE MORA: El incumplimiento en el pago oportuno de cualquiera de las cuotas acordadas generará intereses moratorios, en los términos previstos en el Estatuto de Rentas del Departamento de Córdoba (ordenanza 0034 de 2020) o las normas que los modifiquen, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con el Decreto 01424 de 2021 artículo 6 parágrafo 2, en caso de incumplimiento del deudor de las cuotas y fechas pactadas se autoriza a la Gobernación de Córdoba y a las entidades descentralizadas del orden Departamental, descontar del valor de los pagos el valor total de las estampillas exigibles, incluyendo las sanciones e interés de mora procedentes, para tales efectos se remitirá mediante oficio la orden incluyendo los valores a descontar.

ARTICULO SEXTO: CLAUSULA ACELERATORIA: En caso de incumplimiento en el pago de alguna de las cuotas acordadas, el acreedor podrá declarar vencido la totalidad de los plazos de esta obligación y exigir su pago inmediato, caso en el cual dejará sin efecto la facilidad para el pago, que obrará como una condición resolutoria del plazo, y procederá a la declaratoria de incumplimiento, mediante acto administrativo suscrito por la directora de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva.

ARTÍCULO SEPTIMO: Notificar la presente resolución al Sujeto Pasivo JHONAN DAVID LOPEZ RICO de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, informándole al notificado que contra ella procede el Recurso de Reconsideración ante quien expidió el acto administrativo dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación, según lo establecido en el artículo 720 del Estatuto Tributario nacional.

Se suscribe en Montería (Córdoba) en dos (2) ejemplares el Enero 23 de 2023

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS RODRIGUEZ MONTH
Director de Cobro Persuasivo y
Jurisdicción Coactiva (E)

~~248~~

245

SECRETARIA DE HACIENDA

ESTAMPILLA PROCULTURA

RECIBO OFICIAL DE PAGO CUOTA INICIAL DE CONVENIO DE PAGO

OTROS INGRESOS

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 2023000077 | **VALIDO HASTA** 23/01/2023

CONTRIBUYENTE	IDENTIFICACION NIT - CC
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO	901544043

DIRECCION	TELEFONO
VIA 40 73 209	0

CONTRIBUYENTE

VIG - PER	CONCEPTO	TITULO EJECUTIVO	CAPITAL	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2023 - 1	ESTAMPILLA PROCULTURA	00000000202300003863	5,035,724	17,000	0	5,052,724

Banco de Occidente
SAE GOBERNACION DE CORDOBA
23 ENE 2023
Recibido con Pago

BANCO DE OCCIDENTE 94756 136
RECAUDO CODIGO BARRAS ******9935 CUSTODIAR
11:02:37 2023/01/23 Normal 893
7709998927155 1,010,545.00 D
7267649 1,010,545.00 EF

***-** -

Referencial :002023000077
Referencia2 :
"COPIA" FIDUOCCIDENTE 421580-DPTO COR E F C

Cuota inicial: 20% de 5,052,724

TOTAL A PAGAR 1,010,545

FECHA EMISION 23/01/2023

(415)7709998927155(8020)002023000077(3900)000000010105 45(96)20230123

ENTIDADES RECAUDADORAS - BANCO DE OCCIDENTE - BANCOLOMBIA

SECRETARIA DE HACIENDA

ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL

RECIBO OFICIAL DE PAGO CUOTA INICIAL DE CONVENIO DE PAGO

OTROS INGRESOS

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 2023000078 | **VALIDO HASTA** 23/01/2023

CONTRIBUYENTE	IDENTIFICACION NIT - CC
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO	901544043

DIRECCION	TELEFONO
VIA 40 73 209	0

CONTRIBUYENTE

VIG - PER	CONCEPTO	TITULO EJECUTIVO	CAPITAL	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2023 - 1	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMEI	00000000202300003860	20,142,900	68,000	0	20,210,900

Banco de Occidente
SAE GOBERNACION DE CORDOBA
23 ENE 2023
Recibido con Pago

BANCO DE OCCIDENTE 94756 134
RECAUDO CODIGO BARRAS ******9828 CUSTODIAR
11:01:51 2023/01/23 Normal 893
7709998690530 4,042,180.00 D
68475267 4,042,180.00 EF

***-** -

Referencial :002023000078
Referencia2 :
"COPIA" FIDUOCCIDENTE 421580DPTO COR ESTA P

Cuota inicial: 20% de 20,210,900

TOTAL A PAGAR 4,042,180

FECHA EMISION 23/01/2023

(415)7709998690530(8020)002023000078(3900)000000040421 80(96)20230123

ENTIDADES RECAUDADORAS - BANCO DE OCCIDENTE - BANCOLOMBIA

SECRETARIA DE HACIENDA

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

RECIBO OFICIAL DE PAGO CUOTA INICIAL DE CONVENIO DE PAGO

OTROS INGRESOS

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

249

246

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. **2023000080**

VALIDO HASTA 23/01/2023

CONTRIBUYENTE	IDENTIFICACION NIT - CC
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO	901544043

DIRECCION	TELEFONO
VIA 40 73 209	0

VIG - PER	CONCEPTO	TITULO EJECUTIVO	CAPITAL	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2023 - 1	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULT	00000000202300003861	30,214,300	512,000	0	30,726,300

Recibido con Pago 23 ENE 2023

BANCO DE OCCIDENTE 94756 131
RECAUDO CODIGO BARRAS ******9919 CUSTODIAR
11:00:11 2023/01/23 Normal 893
7709998544833 6,145,260.00 D
7266203 6,145,260.00 EF

***-** -

Referencia1 :002023000080
Referencia2 :
"COPIA" FIDUOCCIDENTE 421580 DPTO CORD

Cuota inicial: 20% de 30,726,300

TOTAL A PAGAR 6,145,260

FECHA EMISION 23/01/2023

(415)7709998544833(8020)002023000080(3900)000000006145260(96)20230123

ENTIDADES RECAUDADORAS - BANCO DE OCCIDENTE - BANCOLOMBIA

SECRETARIA DE HACIENDA

ESTAMPILLA PRODEPORTE Y RECREACION

RECIBO OFICIAL DE PAGO CUOTA INICIAL DE CONVENIO DE PAGO

OTROS INGRESOS

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. **2023000076**

VALIDO HASTA 23/01/2023

CONTRIBUYENTE	IDENTIFICACION NIT - CC
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO	901544043

DIRECCION	TELEFONO
VIA 40 73 209	0

VIG - PER	CONCEPTO	TITULO EJECUTIVO	CAPITAL	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2023 - 1	ESTAMPILLA PRODEPORTE	00000000202300003864	25,178,620	427,000	0	25,605,620

Recibido con Pago 23 ENE 2023

BANCO DE OCCIDENTE 94756 137
RECAUDO CODIGO BARRAS ******7404
11:03:17 2023/01/23 Normal 893
22281 5,121,124.00 D
7268051 5,121,124.00 EF

***-** -

Referencia1 :002023000076
Referencia2 :
"COPIA" FID 421580 TASA PRODEPORTES Y RECREACION

Cuota inicial: 20% de 25,605,620

TOTAL A PAGAR 5,121,124

FECHA EMISION 23/01/2023

(415)0000000022281(8020)002023000076(3900)000000005121124(96)20230123

ENTIDADES RECAUDADORAS - BANCO DE OCCIDENTE - BANCOLOMBIA

CONTRIBUYENTE

~~250~~

247

SECRETARIA DE HACIENDA

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DE CORDOBA

RECIBO OFICIAL DE PAGO CUOTA INICIAL DE CONVENIO DE PAGO -

OTROS INGRESOS

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No. 2023000079

VALIDO HASTA 23/01/2023

CONTRIBUYENTE	IDENTIFICACION NIT - CC
CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S -JHONAN LOPEZ RICO	901544043

DIRECCION	TELEFONO
VIA 40 73 209	0

VIG - PER	CONCEPTO	TITULO EJECUTIVO	CAPITAL	INTERES	DESCUENTO	TOTAL
2023 - 1	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DE CORDOB	00000000202300003862	20,142,900	342,000	0	20,484,900

Banco de Occidente
SAC Colmena Sucursal Cordoba
23 ENE 2023
Recibido con Pago

BANCO DE OCCIDENTE 94756 133
RECAUDO CODIGO BARRAS ******9927 CUSTODIAR
11:01:10 2023/01/23 Normal 893
7709998065741 4,096,980.00 D
7266721 4,096,980.00 EF

***-**

Referencia1 :002023000079
Referencia2 :
"COPIA" FIDUOCCIDENTE 421580-DPTO COB E.P.U.

Cuota inicial: 20% de 20,484,900

TOTAL A PAGAR 4,096,980

FECHA EMISION 23/01/2023

(415)7709998065741(8020)002023000079(3900)000000004096980(96)20230123

ENTIDADES RECAUDADORAS - BANCO DE OCCIDENTE - BANCOLOMBIA